



El Colegio de la Frontera Sur

Trabajo infantil en hogares vulnerables. El caso de los hogares de inmigrantes a las ciudades, encabezados por jefes varones y mujeres jefas de hogar

TESIS

Presentado como requisito para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Por

Lucrecia Magdalena Hernández Pilicastro

2014

Dedicatorias

Con todo mi cariño y mi amor para las personas más importantes de mi vida, mis padres que han hecho todo para que yo pueda lograr mis sueños, por ser mi inspiración, mi motivación y apoyo en momentos de enfermedad y en aquellos donde sentía que el camino se terminaba y se tornaba todo difícil, por sobrellevar mis ausencias en momentos importantes, por creer en mí y sobre todo por los ejemplos dignos de superación y entrega, hoy puedo ver alcanzada una meta más. Mil palabras no bastarían para agradecerles, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional. Admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí. Por siempre mi corazón y mi agradecimiento. Los Amo Oscar y Estela.

A mis hermanos Efra, Oscarin, Alex, Lupin, mis cuñadas Rosy, Asun y Silvy, por estar siempre presentes en momentos de felicidad y en los no tan felices, mil gracias por el apoyo incondicional y sincero. Recuerden que, cada sueño tiene un secreto, cada amanecer una esperanza y cada corazón un deseo. Los y las quiero mucho.

A mis queridas Vicky, Adri y Xime, mil gracias por existir, por estar en momentos de soledad, cuando necesito salir de mi lado oscuro y aburrido, gracias por la alegría que han dado a mí vida y por considerarme una amiga, soy tan afortunada de tenerlas. Nunca olviden que lo más valioso es conservar la humildad y la honestidad y que cuando las cosas no salen a la primera es por alguna razón, cuando llega una segunda oportunidad hay que aprovecharla, ya que nadie ha dicho que la vida es fácil, por eso vale la pena sonreír y ser feliz. Las quiero mucho.

A mis queridos Oscarin, Lalo; Geovany y César, mil gracias por existir, por la enseñanza diaria, por criticar mis aciertos y errores, por escucharme en momentos divertidos y difíciles. Recuerden, que un hoy bien vivido hace que cada ayer sea un sueño de felicidad y cada mañana una visión de esperanzas, no se rindan aunque el frío quemé, el miedo muerda, el sol se esconda, porque en el momento menos pensado te llega lo inesperado. Los quiero mucho.

A ti mi cómplice que has recorrido junto a mí este camino agradezco tu apoyo y comprensión. Sabemos que, a veces las cosas no son como uno quisiera, pero siempre son como deben ser, es bueno darle tiempo al tiempo, esperar el momento porque todo llega cuando tiene que llegar y que, el verdadero arte de la conversación no sólo está en decir lo correcto en el momento oportuno, sino de abstenerse de decir lo incorrecto en los momentos tentadores. Te quiero mucho.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la oportunidad de culminar mi educación hasta nivel maestría de manera gratuita y de calidad, por permitirme gozar de una beca para la realización del posgrado a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

A El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) por brindarme el conocimiento, las herramientas, y la experiencia de la investigación interdisciplinaria enfocada al desarrollo rural, que han sido de gran utilidad en mi formación y en la culminación de este proyecto.

A los habitantes de las Colonias Chiapas Solidario, La Condesa y Satélite Loma Larga, por su participación y compartir sus historias de vida, y que de muchas maneras nos protegieron en momentos donde se tornaba oscuro el camino, con su valioso apoyo fue posible concluir satisfactoriamente el levantamiento de encuestas.

A quienes llamo mis niñas y niños mil gracias por haber confiado y compartido sus inquietudes, y a todos mis pequeños/as trabajadores/as con quienes no fue posible tener un acercamiento más profundo, todo mi respeto y admiración por el trabajo que realizan día a día en los diferentes lugares y que, a pesar de los riesgos y peligros que enfrentan no se rinden ante nada, mil gracias mis luchadores/as incansables.

A mi tutora

Dra. Austreberta Nazar Beutelsapacher, por brindarme su amistad, por inculcarme deseos de superación, por el apoyo dentro y fuera del ámbito académico, por ser mi

guía durante el proceso de formación y culminación de tesis, por alentarme en muchos momentos de desesperación. Mil gracias por el compromiso adquirido en la realización de este proyecto de investigación y por los comentarios acertados.

A mis asesores

Dr. Benito Salvatierra Izaba, por su participación como asesor y por los comentarios pertinentes durante la realización de la tesis.

Ph. D. Stefanie Salazar Delgadillo, por su participación como asesora y por los comentarios durante la realización de la tesis

M. en C. Gerardo González Figueroa, por compartir su conocimiento, por los aportes que enriquecieron la realización de esta tesis.

A mis sinodales:

Dra. Georgina Sánchez Ramírez, por la disposición y compromiso adquirido en la revisión de la tesis, comentarios muy acertados que enriquecieron la presentación final de la investigación.

Dr. Ramón Mariaca Méndez, por el compromiso adquirido en la revisión de la tesis y comentarios realizados a la misma.

M. en C. Rodolfo Mondragón Ríos, por el compromiso adquirido y los comentarios realizados a la tesis.

Al Técnico Académico Rafael Jiménez Martínez, por el apoyo durante el trabajo de campo, así como la construcción de bases de datos, análisis y resultados.

A mi equipo de trabajo de campo; estudiantes de Sociología: Nínive Melgar Reyes, Oscar Ruiz Gálvez y estudiante de Historia Rolando López Sánchez, gracias por brindarme su apoyo y amistad incondicional, por todos los momentos divertidos que pasamos durante nuestros recorridos, sinceramente sin ustedes no hubiese sido posible concluir a tiempo. Recuerden que las subidas, las bajadas, las caídas, las empolvadas, las mojadas, las asoleadas, las regañadas, las enlodadas, nos dejaron gran aprendizaje, para el siguiente proyecto buscaremos una zona residencial (jajaja).

A mis compañeros/as de la maestría, por el apoyo moral en todo momento y por haberlos/as conocido, ocupan un lugar muy especial en mí vida.

A mi amiga Paloma Sofía, mis amigos Joselito y Jorge, gracias por su amistad, por su apoyo, por ser mis confidentes, mis cómplices y por todos los momentos divertidos a su lado. Gracias por ser esas personas extraordinarias que han entrado a mi vida, y especialmente a Valentina que pronto estará con nosotros.

A mi amiga Carmelita, mil gracias por el apoyo durante el tiempo de conocernos, por los consejos y por hacer el papel de psicoanalista y enfermera en los momentos de desesperación y stress, por tu amistad incondicional que espero perdure para siempre, por abrirme las puertas de su casa y recibir el cariño de su familia.

Gracias a todos/as mis amigos/as que algunas veces comprendieron, otras se molestaron por mis ausencias en los momentos importantes.

Índice

Dedicatorias.....	I
Agradecimientos.....	III
Índice.....	VI
Resumen	1
Antecedentes.....	4
Dimensión de la problemática (Global, América Latina y México)	8
Consideraciones Teóricas	15
Trabajo infantil y su relación con la pobreza	15
Trabajo infantil desde la perspectiva de género.....	19
Jefatura femenina de hogar y Vulnerabilidad social.....	23
El contexto de la familia	28
Factores asociados a la tolerancia de la población adulta al trabajo infantil.....	29
Valoraciones de los padres hacia el trabajo infantil	32
Trabajo infantil y su relación con la exclusión social	33
Trabajo infantil y su relación con la educación.....	34
La migración y el trabajo infantil.....	36
Consecuencias en la salud, riesgos y peligros en las niñas y los niños tanto dentro como fuera de su trabajo.....	39
Tiempo de juego	42
Marco legal.....	44
Leyes Internacionales	44
Leyes nacionales.....	51
Leyes estatales	54

Justificación	57
Planteamiento del problema	60
Objetivo general:	62
Objetivos específicos:	62
Hipótesis:	62
Metodología	64
Universo de estudio.....	64
Diseño del estudio.....	64
Estimación del tamaño de la muestra	65
Diseño del instrumento para la recolección de datos	66
Prueba piloto del instrumento de recolección.....	67
Acopio de la información	68
Procesamiento y análisis de la información	70
Operacionalización de variables.....	70
Resultados.....	73
Contexto de estudio	73
Características sociodemográficas de la población en estudio	81
Origen y estructura de la población por colonia	82
Composición de los grupos domésticos a su llegada a la colonia y tiempo de residencia por colonia	86
Características de los hogares según tipo de jefatura.....	87
Características de la población infantil según colonia y tipo de jefatura de hogar.	92
Trabajo infantil dentro (no remunerado) y fuera del hogar (remunerado).....	94
El trabajo infantil como <i>ayuda</i>	96

Actividades productivas remuneradas fuera del hogar en niñas y niños de 5 a 17 años	97
Factores explicativos del trabajo infantil.....	99
Riesgos y peligros tanto dentro como fuera del trabajo	100
Género: Exceso de riesgos en el trabajo de las niñas trabajadoras.....	104
Consecuencias del trabajo infantil en la salud, asistencia a la escuela y tiempo de juego	110
La valoración del trabajo infantil por los padres y las expectativas de vida en las niñas y niños.....	119
Discusión	131
Conclusiones	137
Literatura citada.....	140
Anexos	160
Cuestionario	160
Carta descriptiva	176
Fotografías	178
Colonia Chiapas Solidario.....	178
Colonia La Condesa.....	181
Colonia Satélite Loma Larga.....	183
Talleres	185
Consentimiento previo informado.....	188
Artículo.....	189
Resumen	189
Antecedentes.....	192
El trabajo infantil en México.....	196
El trabajo infantil desde la perspectiva de género	197

Aspectos metodológicos de la investigación	200
Universo de estudio.....	200
Criterios de selección del contexto de estudio	200
Diseño del estudio.....	204
Estimación del tamaño de la muestra	204
Diseño del instrumento para la recolección de datos	205
Acopio de la información	205
Procesamiento y análisis de la información	206
Resultados.....	207
Población infantil por colonia y su condición de trabajo	207
Actividades productivas remuneradas fuera del hogar en niñas y niños de 5 a 17 años	209
Riesgos y peligros tanto dentro como fuera del trabajo	211
Discusión	214
Conclusiones	216
Literatura citada.....	218

Índice de cuadros

Cuadro 1. Características de las viviendas por materiales y colonia, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	80
Cuadro 2. Distribución de viviendas por tipos de servicios básicos por colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	81
Cuadro 3. Distribución de la población según lugar de nacimiento y lengua indígena por colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	82
Cuadro 4. Composición familiar a su llegada a la colonia y tiempo de residencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	87
Cuadro 5. Distribución de jefas y jefes de familia por grupo doméstico y colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	89
Cuadro 6. Distribución de jefes y jefas de familia por estado civil, escolaridad y ocupación según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	90
Cuadro 7. Distribución de la edad y estado civil según tipo de jefatura de hogar por colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	91
Cuadro 8. Distribución de jefas y jefes de familia según número de integrantes por grupo doméstico. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	92
Cuadro 9. Total de niñas y niños de cinco a 17 años según colonia de residencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	93
Cuadro 10. Total de niñas y niños de cinco a 17 años según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	93
Cuadro 11. Distribución de niñas y niños que realizan alguna actividad tanto dentro como fuera del grupo doméstico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	94
Cuadro 12. Distribución de niñas y niños que realizan trabajo doméstico dentro del grupo doméstico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	95
Cuadro 13. Distribución de niñas y niños que ayudan algún familiar tanto dentro como fuera del grupo doméstico según tipo de jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	96
Cuadro 14. Distribución de niñas y niños que ayudan algún familiar según actividad y tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	97

Cuadro 15 . Niñas y niños que trabajan fuera del hogar con remuneración por colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	98
Cuadro 16. Niñas y niños que trabajan fuera del grupo doméstico según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	99
Cuadro 17. Algunos de los factores que explican la permanencia del trabajo infantil remunerado en niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	100
Cuadro 18. Distribución de niñas y niños que están expuestos a riesgos tanto dentro como fuera de su lugar de trabajo según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	101
Cuadro 19. Distribución de niñas y niños según hora de regreso a casa y tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	102
Cuadro 20. Distribución de niñas y niños que han sido víctimas de algún tipo de agresión según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	103
Cuadro 21. Lugar donde trabajan las niñas y niños según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	104
Cuadro 22. Tipo y lugar de trabajo, hora de regreso y riesgos que han sufrido las niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	105
Cuadro 23. Que tan lejos queda el lugar donde trabajan las niñas y niños según tipo de jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	106
Cuadro 24. Medio de transporte que utilizan las niñas y niños para llegar a su trabajo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	107
Cuadro 25. Con qué persona trabajan las niñas y niños fuera del grupo doméstico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	108
Cuadro 26. Edad de las personas con quien trabajan las niñas y niños según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	108
Cuadro 27. Distribución del ingreso mensual de las niñas y niños según tipo de jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	109
Cuadro 28. Número de horas que trabajan las niñas y niños fuera del grupo doméstico según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	110
Cuadro 29. Distribución de niñas y niños que se han enfermado durante los últimos tres meses según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	111

Cuadro 30. Distribución de niñas y niños que trabajan tanto dentro como fuera y que han padecido de algún malestar en los últimos tres meses. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	113
Cuadro 31. Distribución de niñas y niños trabajadores/as según motivo por el cual no acudió al médico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	114
Cuadro 32. Distribución de niñas y niños trabajadores/as según asistencia escolar y tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	115
Cuadro 33. Por qué no asisten las niñas y niños trabajadores/as a la escuela según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	116
Cuadro 34. En qué horario estudian las niñas y niños trabajadores/as según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	116
Cuadro 35. A la niña y al niño trabajador/a le gusta ir a la escuela. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	117
Cuadro 36. Distribución de niñas y niños y tiempo de juego según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	118
Cuadro 37. Distribución de niñas y niños y tiempo de ver televisión según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	118
Cuadro 38. Valoración de los padres acerca de la educación de las niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	120
Cuadro 39. Valoración de los padres acerca del trabajo de las niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	122
Cuadro 40. Valoración de los padres acerca de la relación educación - trabajo de niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013.....	124

Índice de Figuras

Figura 1. Localización del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	74
Figura 2. Distribución de la población por edad y sexo según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	83
Figura 3. Distribución de la población por edad y sexo según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013	84

Figura 4. Distribución de la población por edad y sexo según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013 85

Resumen

La permanencia del trabajo infantil en México tiene múltiples causas, entre las que se destacan: la pobreza, la violencia intrafamiliar, los patrones culturales, la falta de oportunidades, la falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación; a esas causas se debe añadir la carencia de capacidades institucionales y la ausencia de acciones enérgicas para combatirlo de manera efectiva.

El trabajo infantil se encuentra directamente asociado con la pobreza de los hogares, ya que la mayoría de las niñas y los niños trabajadores provienen de hogares en condiciones de escasez de ingresos económicos. Entre los hogares más pobres se ubican aquellos que han migrado recientemente de áreas rurales hacia las ciudades, asentándose en las márgenes y sufriendo condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social en el acceso de oportunidades y de género, así como discriminación.

La migración rural-urbana es un fenómeno creciente en el estado de Chiapas, y la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital de la entidad, se ha convertido en uno de los principales destinos de las familias migrantes. El objetivo de la presente investigación fue estimar la magnitud, características y efectos del trabajo infantil en hogares con jefatura masculina y femenina en las colonias urbanas marginales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se enfatizan los aspectos de pobreza asociados al tipo de jefatura de hogar como detonantes del trabajo infantil.

Para considerar una zona urbano marginal nos basamos en la explicación de Germani (1980), quien explica que el término marginalidad empezó a usarse a partir de características ecológicas urbanas; es decir, en alusión a los sectores de población

segregados en áreas no incorporadas al sistema de servicios urbanos, en viviendas improvisadas y sobre terrenos ocupados ilegalmente.

La marginalidad se relaciona al crecimiento de las ciudades cuya consecuencia es que en la periferia de las mismas se concentran grandes masas de población, situación originada por la migración del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida y empleo. A partir de esta explicación los criterios de selección de nuestro contexto de estudio se basó en: localizar a las colonias consideradas urbanas marginales ubicadas en la periferia de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, formadas con familias de inmigrantes.

Las colonias que consideramos pertinentes y que cumplían con las características necesarias para llevar a cabo la investigación fueron, Chiapas Solidario, La Condesa Satélite Loma Larga, las tres colonias tienen características diferentes (años de creación, pobreza, estructura familiar, niñas y niños trabajadores).

Se aplicaron encuestas mediante un registro en las colonias que se consideran urbanas marginales; además, fueron realizados talleres con niños y niñas de cinco a 17 años en las colonias Chiapas Solidario y Satélite Loma Larga. El 26.9% de la población corresponde a menores entre cinco y 17 años, de los cuales el 42.9% viven en la colonia Chiapas Solidario, el 33.5% habita en la colonia Satélite Loma Larga, y el 23.6% en la colonia La Condesa, es casi similar la proporción de niños a la de niñas en todos los casos. el 16.5% de las y los menores pertenece a hogares con jefatura femenina, y el 83.5 % corresponde a infantes con jefatura masculina.

En este estudio se documenta la magnitud del trabajo infantil y su relación con la pobreza de los hogares, así como las características del tipo de jefatura de hogar y su relación directa con el trabajo de las niñas y niños en Tuxtla Gutiérrez.

Palabras claves: Trabajo infantil, género, vulnerabilidad social, jefatura femenina de hogar, pobreza.

Antecedentes

El trabajo infantil es un fenómeno que abarca numerosos sectores de la población, observándose tanto en economías desarrolladas como aquellas en desarrollo. En todo el mundo sigue habiendo infantes que realizan algún tipo de trabajo poniendo en riesgo su desarrollo normal e incluso su propia vida, perjudicando su educación y su salud; es decir, enfrentan una serie de peligros al incorporarse a actividades no propias de su edad como por ejemplo, la exposición al contacto con sustancias agroquímicas en las labores agrícolas, trabajar con posturas inadecuadas que a mediano y largo plazo perjudicará su salud, otros se encuentran inmersos en la servidumbre, y algunos en el trabajo doméstico, mientras que otros y otras son víctimas de abusos en el comercio sexual (OIT, 2010).

El fenómeno y por tanto la definición de trabajo infantil son complejos, ya que al ser una categoría social, su abordaje, implica un conjunto de consideraciones tanto ideológicas como culturales por lo que, en este estudio se tomaron en cuenta dos definiciones establecidas a nivel institucional y otra de acuerdo a una propia concepción sobre trabajo infantil.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo define como: toda actividad económica realizada por niñas, niños y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo, en cualquier categoría ocupacional: asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado. También es trabajo infantil las actividades realizadas por debajo de los 18 años que interfieran con la escolarización,

se realicen en ambientes peligrosos, o se lleven a cabo en condiciones que afecten su desarrollo psicológico, físico, social y moral, inmediato o futuro (OIT,2004).

Según el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, el término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a las niñas y los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Algunos trabajos realizados por ellas y ellos son difíciles y exigentes, unos más peligrosos que otros e incluso reprobables desde el punto de vista ético. El IPEC señala, que por lo general, la participación de las niñas y los niños en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva (IPEC, 2003).

Por su parte y como complemento a lo anterior, autoras como Dobles (2003), lo define como “el trabajo que realizan niñas y niños menores de 18 años, exceptuando el trabajo que se realiza en la casa de la familia, siempre que se trate de ayudar a los padres y madres y mientras estas ocupaciones no impidan asistir a los centros educativos. Pero también se señala que es difícil evidenciar cuándo el trabajo infantil es realmente trabajo y cuándo puede considerarse como aprendizaje” (Dobes, 2003:11).

Para efectos de este estudio se definió al trabajo infantil como toda actividad remunerada que es realizada por niñas y niños entre cinco y 17 años y que, contribuye a la economía familiar.

De acuerdo a las definiciones anteriores, la existencia del trabajo infantil en una sociedad, da cuenta de su tolerancia frente a la vulneración de los derechos fundamentales de la niñez y la existencia de patrones culturales que validan este tipo

de prácticas. Esto tiene relación con las excluyentes condiciones de bienestar social y económico, que inducen a las familias a que vinculen a sus hijos a actividades catalogadas como trabajo infantil, desconociendo por lo general las implicaciones a nivel físico, emocional y social (OIT, 2005).

En muchas sociedades del pasado el trabajo de niñas y niños era algo comúnmente aceptado, incluso se valoraba y se consideraba como una experiencia exclusiva a la vida infantil. Cabe mencionar, que la infancia, la niñez y el trabajo son conceptos históricos, es decir, se transforman y cambian a lo largo del tiempo, lo que quiere decir que cuando se habla de trabajo infantil se debería tomar en cuenta que este fenómeno, en cualquier época histórica, ha estado condicionado por características sociales, políticas, culturales y económicas, por los espacios en los que acontece, por los contextos determinados, los conflictos y contradicciones de cada sociedad y sus actores (Sosenski, 2010).

En muchos de los casos no se logra establecer la diferencia de cuándo una actividad de apoyo en el hogar familiar se convierte en trabajo, y que de alguna manera existe una importante influencia cultural en la forma de percibir y valorar el trabajo infantil por los grupos humanos de diferentes entornos socioeconómicos y culturales. Por lo general, los padres de familia consideran “ayuda” o “apoyo” la labor doméstica que realizan sus hijas e hijos en el hogar, otorgándole además un valor formativo para la personalidad y sólo consideran “trabajo” cuando se trata de actividades productivas fuera del hogar que rindan a la familia un ingreso.

Al hablar de trabajo infantil hay que diferenciar dos formas del mismo (fundación intervida, 2008):

Dentro de la estructura familiar, ayudando en las tareas domésticas o bien, en las labores artesanales o agrícolas, dichas actividades han sido vistas como algo natural y no ha tenido una connotación negativa. Al contrario, era la mejor forma de aprender las responsabilidades y los oficios que desarrollarían en la vida adulta. Las niñas y los niños eran educados en un entorno y con los conocimientos que necesitaban para poder sobrevivir en la sociedad de su tiempo.

Trabajo fuera del hogar (remunerado), Esta forma de actividad laboral infantil, que en el fondo se define como actividad económica, se mantiene hoy en día en entornos rurales como en urbanos, el trabajo fuera de la estructura familiar está casi siempre mal remunerado, y en muchas ocasiones llega a ser esclavitud. Se trata de una forma de explotación, sin ninguna contrapartida formativa ni de ningún otro tipo. Pero este tipo de trabajo, reglamentado o no, bajo mejores o peores condiciones, normalmente rigurosas y en ocasiones despiadadas, también ha existido siempre junto con la anterior forma de trabajo.

En los países desarrollados e industrializados existe de forma menos visible el trabajo infantil, en el caso de las comunidades de inmigrantes, las industrias o firmas de países ricos contratan mano de obra infantil residentes en países pobres o tercermundistas y el pago por los trabajos realizados es bajo costo. Con el crecimiento de las ciudades como núcleos industriales se propició la utilización de esta mano de obra fácil de manipular y explotar, y su progresivo alejamiento del tipo de trabajo que habían desempeñado hasta

entonces, de ámbito familiar y auxiliar. De pronto las niñas y niños se habían convertido en personas adultas con la obligación de trabajar y llevar dinero a la casa. Precisamente, a partir de ese momento se empieza a plantear el trabajo infantil como un problema de política pública; por tal motivo, resultó ser un tema abordado a nivel internacional a principios del siglo XX. (OIT, 2011).

En México el trabajo infantil fuera del hogar se encuentra asociado a las formas que adoptó el desarrollo y sus consecuencias en los desequilibrios regionales, desigualdad en la distribución del ingreso, crecimiento urbano muy acelerado, dispersión y el aislamiento de la población rural, así como los nuevos procesos sociales que incrementaron los movimientos migratorios, los cuales incorporaron cada vez más a crecientes contingentes de niñas y niños menores de edad y mujeres. Todos estos eventos han provocado la desintegración familiar y el crecimiento de hogares monoparentales, que a su vez han generado cambios en las pautas y valores culturales de las familias. Cabe mencionar que la política económica ha fomentado la creación de empresas familiares que precisan de mano de obra y se han apoyado en las redes de parentesco para obtenerla; todo lo anterior trae como consecuencia que una de cada cinco familias no obtenga ingresos suficientes para la alimentación, uno de cada dos habitantes del campo y uno de cada nueve que viven en la ciudad se encuentren en condiciones de extrema pobreza (Leyra, 2005).

Dimensión de la problemática (Global, América Latina y México)

De acuerdo al informe de la OIT (2011), en los últimos 20 años se han realizado esfuerzos para reducir los niveles de trabajo infantil, y da a conocer que existe una disminución del mismo a nivel mundial, ya que del total de 246 millones de niños y

niñas en situación de trabajo infantil en el año 2000, la cifra cayó un 11 %, siendo de 218 millones en el año 2004; en el año 2010, la cifra se redujo nuevamente a 215 millones, aunque con estas cifras de manera general no se percibe la magnitud del trabajo infantil en las diferentes regiones. Los infantes que aún trabajan se encuentran realizando actividades económicas en sectores como:

- Primario: agricultura, pesca, minería, canteras y triturado de piedras.
- Industria de la construcción y afines; por ejemplo, la fabricación de ladrillos.
- Manufacturera: industria textil y del vestido, artículos deportivos, tejido de alfombras, pinturas, metalurgia, cerámica, artículos de vidrio, instrumentos quirúrgicos, fuegos artificiales, artesanías, entre muchas otras.
- Servicios: hoteles, bares, restaurantes, locales de comida rápida, turismo y servicio doméstico.

Cabe mencionar que, seis de cada diez niñas y niños en situación de trabajo infantil realizan actividades en la agricultura, por lo tanto, se argumenta que a menudo, los infantes empiezan a trabajar desde muy pequeños/as, es decir, con apenas cinco años. El trabajo realizado por los infantes suele representar “una ayuda” para los miembros del grupo doméstico que se supone vela por el bienestar de los mismos, En lo que respecta a los trabajos peligrosos (arriesgan la vida o se exponen a sufrir lesiones y a perjudicar su salud), el número de infantes inmersos en ello cayó más rápidamente: de un 26.0 % en el período –de 171 millones a 126 millones– y una nueva caída, a 115 millones, en 2010. Sin embargo, según estimaciones de la OIT, cada año mueren hasta 22,000 niños y niñas en los lugares de trabajo (OIT, 2011). Además, más del 70.0% de

niñas y niños en situación de trabajo infantil se encuentran en los sectores más peligrosos: agricultura, construcción, minería y pesca. Existen problemas de salud que se manifiestan o que incapacitan al niño o la niña al llegar a la edad adulta. Entre los problemas de salud permanentes que puede generar se encuentran: las discapacidades del sistema musculoesquelético debido al transporte de cargas pesadas; las enfermedades respiratorias debido a la exposición a polvos; y los cánceres y los trastornos reproductivos debido a la exposición a pesticidas y productos químicos industriales. También se debe considerar dañino para la salud el trabajar muchas horas, malas condiciones sanitarias, padeciendo estrés, acoso sexual o violencia.

Actualmente resultan ser motivo de preocupación y legislación internacional las llamadas “peores formas de trabajo infantil”¹, que a continuación se describen:

- a) Son todas las formas o prácticas similares a la esclavitud, como la venta o tráfico de niños, trabajo por deuda, servidumbre y trabajo forzado.
- b) El uso o la oferta de un niño para la prostitución o la producción de pornografía.
- c) El uso o la oferta de un niño para actividades ilícitas, especialmente la producción y tráfico de drogas.

¹ Se trata de aquellas actividades que implican un daño físico o mental directamente relacionado con el trabajo, o actividades que implican explotación, discriminación y pérdida de oportunidades para el desarrollo de sus capacidades (Convenio 182 de la OIT, artículo 3).

- d) Es todo aquel trabajo que por su naturaleza o circunstancias en las que se lleve a cabo, pueda dañar la salud, la seguridad o la moral del niño.

Aunado a lo anterior, en la década de los años noventa del siglo pasado, surgió la preocupación por la situación y futuro de las niñas y niños, tema central que llevó a diferentes organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras, a realizar algunos programas para atender la problemática del trabajo infantil, con el fin de garantizar el pleno desarrollo, y eliminar el trabajo desempeñado por ellos. Pero a pesar de los esfuerzos realizados por dichas instituciones, en los hechos, los intereses económicos de los padres se encuentran por encima de los intereses de las niñas y niños; es decir, el factor económico es la principal prioridad para el grupo doméstico² de bajos recursos, debido a que las familias pobres necesitan del trabajo y de los ingresos de sus hijos e hijas para poder solventar los gastos (INEGI, 2004).

Alicia Athié, Oficial nacional para la sensibilización y movilización social del IPEC de la OIT, reconoció que las primeras causas estructurales siguen siendo la pobreza, la educación de baja calidad, el conformismo o tolerancia social y la inseguridad. Considerando que a nivel mundial los sectores donde se registra el mayor índice de trabajo peligroso son la agricultura, la pesca, la silvicultura, el pastoreo y la acuicultura, además de la agricultura comercial y de subsistencia, se señala que es en éstos

² Es el conjunto de agentes sociales que conforman un grupo con estabildades en el tiempo, derechos y obligaciones mutuas a partir de agrupaciones en relaciones de, parentesco, económico e ideológico, y llevan a cabo funciones domésticas, productivas y reproductivas (Pelotier, 1992).

sectores en donde trabaja el 59.0% de las niñas y niños de cinco a 17 años, el 30.0% trabaja en el sector de servicios, y el 11.0% en los demás sectores (construcción, manufacturero, textil). Mientras que los niños suelen trabajar en tareas agrícolas y en la industria, las niñas predominan en el sector de servicios. Aproximadamente dos tercios de las niñas y niños de cinco a 17 años que realizan trabajos peligrosos lo hacen en el contexto doméstico.

Por lo anterior, se puede decir que, el trabajo infantil perpetúa las desigualdades sociales y económicas, comprometiendo no sólo el futuro de las niñas y niños que trabajan y de sus familias, sino el mismo desarrollo equitativo y sostenible de su comunidad y país. Con la división del trabajo entre niñas y niños, se muestra claramente que los niños realizan en mayor medida trabajo productivo, mientras que las niñas preferentemente se insertan en el trabajo reproductivo, situación que no hace más que evidenciar la forma en que se reproducen las pautas sociales y culturales que asignan un papel diferenciado a hombres y mujeres desde muy temprana edad.

En Latinoamérica la realidad para el sector infantil es difícil, ya que la oportunidad de vivir esta etapa de formación, de tránsito o preparación para el mundo adulto. Durante su niñez y juventud adquieren responsabilidades que no corresponden socialmente a un menor de edad pero que dada la situación económica de muchas familias gran cantidad de niñas y niños no tienen oportunidad de estudiar debido a que comienzan a trabajar desde muy pequeños, laborando en condiciones precarias así como con la ausencia de un horario y salario fijo, la inseguridad social, el trato inhumano, la sobreexplotación, y la incertidumbre acerca de su permanencia en tal trabajo (Cruz, 2006).

La importancia del trabajo de niñas y niños se ha visto fragmentada ya que muchas de las actividades realizadas por ellas y ellos han sido minimizadas y consideradas como un no-trabajo, justificando de cierta manera que las hijas e hijos, ante la precariedad en la economía familiar se vean en la necesidad de ganarse la vida, colaborando con los ingresos del grupo doméstico.

Por otra parte, las y los menores que se relacionan con personas que no pertenecen a su grupo de edad enfrentan un efecto de socialización³ y, por lo tanto, un proceso de construcción de identidad. Las consecuencias de estas relaciones podrían ser dañinas para su desarrollo físico por las actividades realizadas no propias de su edad.

Cabe señalar que los estados donde se concentra la fuerza de trabajo infantil son: Veracruz, Chiapas, Puebla, México y Jalisco; los dos primeros estados reportan los mayores porcentajes del trabajo infantil con un 10.3 % y 8.5%, respectivamente, siendo Chiapas uno de los estados de mayor precariedad, desigualdad y discriminación del país. Sin dejar de lado el gran número de problemas sociales comunitarios, debido a motivos religiosos, económicos, por el uso y al acceso de recursos, políticos, migración forzada, conflicto armado y la militarización (López, 2012).

³ En Sociología las teorías de socialización, concebían la infancia como un periodo de dependencia, alejada del mundo social más amplio. No obstante, los niños no son del todo dependientes, pasivos o no productivos. Por el contrario, desempeñan un papel fundamental en la economía. Aquí, dependencia e independencia pueden entenderse tanto como categorías contradictorias como inseparables y complementarias, ya que en algunos casos los adultos son más dependientes de los niños. El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir (Rocher, 1990).

Finalmente se destaca la existencia de graves violaciones de los derechos de las niñas y niños, particularmente en las niñas, debido a que se encuentran expuestas en mayor grado que los niños, a diversas situaciones de desigualdad y subordinación, entre otras. Dicha situación, desafortunadamente, no se ha documentado y analizado de manera suficiente en Chiapas.

Consideraciones Teóricas

Trabajo infantil y su relación con la pobreza

Ningún niño o niña del mundo trabaja por gusto o para incrementar su riqueza, ya que si una madre pudiera elegir y no dependiera de sus ingresos, impediría trabajar a sus hijos e hijas; preferiría que estuvieran en la escuela o jugando. Los niños y las niñas se ven incitados a trabajar por una situación de necesidad y falta de alternativas, cuando no de obligatoriedad. Las niñas y niños trabajan porque su familia es pobre, la pobreza es sin duda una de las causas principales del trabajo infantil. Muchos infantes trabajan para ayudar a su familia y no ser una carga, pero este trabajo no hace otra cosa que generar más pobreza, ya que las familias que no pueden invertir en la educación de sus hijos e hijas perpetúan el mismo sistema, es decir, siguen teniendo muchos hijos para que puedan ayudar y participar a la manutención de la familia, y sus posibilidades de acceder a la educación se reducen (CEPAL, 2008).

Muchos teóricos han argumentado que la pobreza es la principal causa de trabajo infantil. Siguiendo esa misma línea, otros sugieren que existe un ciclo vicioso entre estas dos problemáticas. Un hogar pobre presenta una mayor probabilidad de que el menor trabaje; así como un menor trabajador presenta una mayor probabilidad de ser pobre en el futuro. Por ejemplo Udry (2004) argumenta que el trabajo infantil juega un papel fundamental en el ciclo de pobreza, ya que no es sólo un síntoma de pobreza, sino que es también una causa de ésta. Ya que asume que la principal característica que hace que el trabajo infantil juegue un papel fundamental en el ciclo de pobreza es el hecho de que los costos y beneficios no están únicamente separados en tiempo, sino

que son enfrentados de forma diferente por los miembros de la familia. Es así, como Udry afirma que “existen razones para esperar que el trabajo infantil sea muy alto en las familias pobres de los países en desarrollo”.

Por otro lado, autores como Emerson y Portela (2002) analizan la persistencia intergeneracional de trabajo infantil para Brasil a través de un modelo dinámico, es decir, que analizaron la problemática de qué tan probable es que los hijos e hijas de quienes fueron menores trabajadores lo sean también en un futuro, y los resultados encontrados fueron que sí existe una mayor probabilidad de trabajar cuando vienen de hogares cuyos padres fueron menores trabajadores. Ellos también encuentran que el trabajo del menor influye de manera negativa sobre los ingresos que recibirá como adulto, especialmente cuando ha ingresado al mercado laboral a temprana edad.

El análisis del trabajo infantil ha partido, generalmente, del supuesto de que la pobreza es la que obliga a los padres a enviar a sus hijos e hijas a trabajar, ya que la contribución de los mismos al ingreso del hogar es indispensable para alcanzar el nivel de consumo de subsistencia. De esta forma, se esperaría que el trabajo infantil fuera necesario, ya que se necesitaría de él para llegar a ese mínimo nivel de ingreso que permite alcanzar el consumo de subsistencia.

Sin embargo, en la dimensión macroeconómica, no existe una relación tan evidente entre pobreza y trabajo infantil, tal como es señalado por fundación intervida, 2008: 24

Por definición, las familias pobres dedican el grueso de sus ingresos a la comida (en un país relativamente pobre como la India, la pobreza empieza cuando los ingresos sólo son un 20.0 % mayores que los necesarios para comprar los comestibles que requieren el nivel mínimo de nutrición de una

familia) es evidente que los ingresos que aportan las niñas y niños que trabajan son decisivos para su supervivencia. Sin embargo, las situaciones son muy diversas, y en muchas familias pobres no todos los menores pueden permitirse ir a la escuela, así que se escoge por lo menos a algunos para que asistan. Asimismo, en ciertas regiones y países pobres se recurre al trabajo infantil, mientras que en otros, igualmente pobres, no. Aun siendo pobre, el estado indio de Kerala, por ejemplo, ha liquidado casi del todo el trabajo infantil. En el plano internacional hay países pobres en los que es relativamente frecuente encontrar trabajo infantil, pero también sucede lo contrario, y en otros países igualmente pobres el trabajo infantil es un fenómeno de casos aislados. De forma que la pobreza no es la única causa que explica el trabajo infantil, pero sí la más profunda

Bhalotra (2003) analiza si el trabajo infantil es necesario y está forzado por la pobreza, a través del estudio de la elasticidad salario de la oferta⁴ de trabajo infantil. Si la pobreza es la que obliga a que se de trabajo infantil, entonces se esperaría encontrar una elasticidad salario negativa. Utilizando datos para hogares rurales de Pakistán, se encuentra que controlando por ingreso no laboral y otras variables demográficas, la elasticidad es negativa para los hombres, pero no-significativamente diferente de cero para las mujeres. Esto mostraría que efectivamente el trabajo de los niños es utilizado para alcanzar ese mínimo nivel de ingreso, mientras que en el caso de las niñas la evidencia no es tan clara.

Como se ha visto anteriormente, las exigencias laborales y de mantener una familia son a menudo la causa de que los progenitores pasen poco tiempo con sus hijos. A este

⁴ Indica cuál es la variación porcentual de la cantidad ofrecida de trabajo cuando se produce una variación del 1% en el salario.

factor hay que sumar las repercusiones de la emigración laboral sobre la infancia. En todo el mundo existen entre 185 y 192 millones de migrantes que viven fuera de su país natal, de los cuales casi la mitad son mujeres. Uno de los riesgos de estas migraciones es la separación del grupo familiar, pues en ocasiones uno de los padres o ambos deben dejar atrás a su descendencia. En Filipinas, por ejemplo, se calcula que hay entre tres y seis millones de niñas y niños (entre el 10.0 y el 20.0 % de todos los menores de 18 años) cuyos padres se encuentran trabajando en el extranjero. Esta situación incide especialmente en las mujeres, que siguen siendo las principales encargadas de cuidar a las niñas y a los niños en todo el mundo (fundación intervida, 2008).

Por lo tanto, cuando los niños y niñas son separados de sus familias pueden quedar en una situación vulnerable frente al maltrato, al abandono y finalmente a la explotación, al ingresar en círculos distintos a los de su familia, en los que pueden obtener recursos y el reconocimiento social que se les niega entre otros menores de su misma condición. De esta forma tienen más probabilidades de acabar realizando trabajos no aptos a su edad.

En conclusión, la consideración del trabajo infantil como un producto de las fuerzas del mercado (oferta y demanda) ha tenido en cuenta el factor de los empleadores y de los hogares, ya que contribuye a perpetuar la pobreza. Como ejemplo se mencionan las investigaciones hechas por el Banco Mundial en Brasil que pusieron de manifiesto que el acceso temprano al trabajo reduce las ganancias a lo largo de la vida adulta entre un 13.0 y un 20.0 % aproximadamente, lo que aumenta considerablemente la probabilidad de terminar sumido en la pobreza.

Sin embargo, la pobreza no basta para explicar el trabajo infantil. Es preciso adoptar una perspectiva de derechos humanos y de género para entender y atender mejor el problema, y centrarse en aspectos como la discriminación y la exclusión como factores que contribuyen al mismo. Los grupos más vulnerables en relación con el trabajo infantil suelen ser los que sufren discriminación y exclusión: es decir las niñas, las minorías étnicas, las personas de clase baja, los discapacitados, las personas desplazadas y las que viven en zonas apartadas.

Trabajo infantil desde la perspectiva de género

La adopción de una perspectiva de género, es decir, un enfoque que analice la desigualdad existente entre hombres y mujeres y la discriminación que afecta a estas últimas, es crucial para entender las razones por las que las personas, en ciertas circunstancias, son más o menos propensas a vivir en condición de pobreza.

Cabe señalar que al interior de los hogares, las relaciones sociales entre mujeres y hombres siguen caracterizándose por una división sexual del trabajo, que asigna casi exclusivamente a las mujeres las labores vinculadas al trabajo doméstico, de carácter reproductivo y de cuidado. Esa sobrecarga carece de reconocimiento social y de remuneración, aun cuando limita el tiempo que las mujeres pueden dedicar a actividades remuneradas y restringe sus oportunidades de integrarse al mercado laboral y al ámbito de lo público en igualdad de condiciones con los hombres, no dejando de lado las desigualdades en el acceso a recursos como: tierra, capital, vivienda, entre otras (CEPAL, 2010).

Por otro lado, la perspectiva de género en los estudios de la infancia, permite analizar y comprender las características que definen a niñas y a niños de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. El enriquecimiento de la perspectiva de género se ha dado como un proceso abierto de creación teórico metodológica, de construcción de conocimientos e interpretaciones, incluyendo el análisis de las relaciones sociales intergenéricas e intragenéricas privadas y públicas, personales, grupales y colectivas y desde ahí, se analizan también las instituciones (civiles, estatales, informales y formales), así como todos los mecanismos pedagógicos de enseñanza genérica (Lagarde, 1996).

Por lo tanto, al abordar el trabajo infantil desde la perspectiva de género permite ver los procesos de reproducción intergeneracional de la división sexual del trabajo, así como, la deserción escolar de niñas y niños. Estos últimos, cuando se ven obligados a trabajar, son orientados a actividades remuneradas fuera del hogar, lo que los expone a los riesgos de la calle, en el caso de las niñas se les suelen asignar tareas domésticas en el hogar (cuidado de hermanos/as menores, cocinar, limpieza, recoger agua, entre otras) a una edad más temprana que los niños y por lo tanto su edad de escolarización es también menor, especialmente en las zonas rurales, donde el trabajo infantil es más frecuente, y también realizan trabajos fuera del grupo doméstico muchas veces sin remuneración, exponiéndolas al dilema de conciliar los estudios con dichas actividades, a distintas formas de maltrato y abuso y a desarrollar un patrón ocupacional marcado por el supuesto de que el cuidado de otros es su responsabilidad naturalizada y casi exclusiva. Por lo tanto, obligan a pensar cómo identificar en el hogar quiénes proveen gratuitamente el trabajo doméstico y de cuidado indispensable para la supervivencia, el

bienestar y la inserción económica de otros miembros del hogar, y quiénes tienen el tiempo y las posibilidades de participar en actividades remuneradas (UNICEF, 2010).

De acuerdo a lo anterior a continuación se muestra un ejemplo de lo que ocurre a cerca de esta problemática en países como Egipto o República Dominicana, que se da por hecho que las niñas deben cuidar a los hermanos/as y ocuparse de las labores de casa, y no se considera una buena inversión enviarlas a la escuela porque pronto se casarán y se marcharán. Derivado de ello, las niñas suelen estar silenciadas e invisibilizadas dentro de un panorama mucho mayor que los niños y sólo son susceptibles de interés cuando saltan las alarmas de la comunidad internacional por alguna circunstancia que les afecta de manera específica como, la prostitución o la trata de blancas (UNICEF, 2010).

Por su parte autores como, Boserup (1970), Giddens (1990), Kabeer (1994), explican la desigualdad entre hombres y mujeres como algo generalmente reforzado por la sociedad y que se caracteriza por lo siguiente:

- los hombres y las mujeres no solo están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual. Es decir, las mujeres (niñas) tienen menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social, muchas veces basándose en la clase, raza, ocupación, etnicidad, religión, educación, nacionalidad o cualquier otro factor socialmente relevante;
- esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de diferencias biológicas o de personalidad entre los hombres y mujeres;

- si bien, los seres humanos individuales podemos variar en cuanto a perfil de capacidad y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos;
- todas las teorías de desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias.

“La cuestión del género es considerada ahora universalmente como un componente vital en el tratamiento del trabajo infantil. Ya que la inserción al mercado de trabajo en el caso de las niñas se da de forma similar a los trabajos realizados por los niños, por lo que, las niñas suelen soportar privaciones adicionales y son más susceptibles a la explotación, a veces como resultado de la visión de su sociedad respecto al rol que mujeres y niñas deben desempeñar. De particular preocupación es el hecho de que las niñas suelen constituir una gran proporción de la infancia ocupada en algunas de las peores formas de trabajo infantil, tales como, la explotación sexual comercial” (Leyra, 2008:21).

Como conclusión, se puede decir que, la perspectiva de género permite analizar el acceso diferenciado a los ingresos y a otros recursos tanto para hombres como para mujeres y poner en primer plano la falta de autonomía económica y la constante vulnerabilidad social⁵ de las mujeres dependientes ante sucesos externos o cambios

⁵ El concepto de vulnerabilidad social, a decir de Busso (2001:8) “...es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas”.

Para Kaztman, el enfoque de vulnerabilidad social “remite a un estado de los hogares que varía en relación inversa a su capacidad para controlar las fuerzas que modelan su propio destino, o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar” (Kaztman, 2000:278).

Pizarro (2001) reconoce que la vulnerabilidad social; es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, pero que también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos e incluso para obtener beneficios de ellos.

dentro de la estructura familiar. Los hogares pobres con jefatura femenina y con niñas y niños dependientes aparecen como especialmente vulnerables a la pobreza y con mayores obstáculos para superarla. En términos de las políticas relevantes para el combate a la pobreza, la perspectiva de género ha obligado a repensar los modelos tradicionales de intervención, dirigidos a las familias y los hogares como un todo homogéneo, de legislación, para compatibilizar las demandas laborales y familiares, y de protección social, en particular aquellos basados en una concepción poco dinámica del hogar, como entidad encabezada por un hombre proveedor, en el que la mujer dependiente es una receptora indirecta y pasiva de prestaciones y transferencias y una proveedora de cuidado gratuito. La revisión de los roles de género y la necesidad de otorgar mayor autonomía económica y poder de decisión a las mujeres contribuyen a que las niñas puedan insertarse en un futuro más igualitario, con mayores posibilidades para ellas y sus familias de vivir fuera de la pobreza.

Jefatura femenina de hogar y Vulnerabilidad social

El concepto de jefatura de hogar se define básicamente por la aceptación y reconocimiento de tal condición por los miembros del hogar, que tradicionalmente ha sido vinculada al papel como principal proveedor económico y autoridad en la toma de decisiones. A pesar del cuestionamiento de este concepto por su connotación verticalista, jerárquica y patriarcal, su utilización en censos, encuestas y estudios de diferente tipo sobre los hogares es muy frecuente. La crítica a criterios económicos en su identificación ha permitido describir otros tipos de jefatura, en los que los aspectos educativos y afectivos poseen una importancia fundamental lo cual tiene implicaciones

prácticas y en el orden de la política social al permitir un mayor registro, reconocimiento y atención de esta condición en las mujeres. El análisis de la jefatura de hogar, implica lo relativo a su identificación, a su construcción como algo sociocultural, su contenido está signado por el reconocimiento de los demás miembros del hogar, de la sociedad en su conjunto y de la propia persona considerada como tal (Cordero, 1998).

Aunado a lo anterior, Fauné, 1995, argumenta que para elegir el tipo de jefatura debe basarse en la declaración o apreciación de los integrantes del hogar más que en el propio ejercicio de las funciones y responsabilidades inherentes a tal posición. De alguna manera, los hogares han experimentado significativas transformaciones en los últimos años y, los roles de las mujeres se han modificado sustancialmente, en la actualidad se destaca un mayor número de mujeres encargadas del hogar. En efecto, en la mayoría de los países subdesarrollados se ha encontrado una mayor proporción de hogares con jefatura femenina entre las familias pertenecientes a los estratos pobres de la sociedad, presentando, una mayor vulnerabilidad, exclusión y menores oportunidades de acceso a servicios y recursos. Dicha situación hace necesaria la contribución económica de las hijas e hijos quienes se insertan al mercado laboral en apoyo a la economía familiar (Ochoa, 2007).

Los factores que han incidido en ello son diversos, entre los que se señalan: las transformaciones socioeconómicas, restructuración productiva, globalización, urbanización, migraciones y crecimiento de las industrias de exportación, feminización del mercado de trabajo, entre otros (Ariza y Oliveira, 2006). Sin lugar a dudas, los cambios aplicados en la situación social de las mujeres, en particular son la mayor independencia y autonomía, la creciente participación socioeconómica e incorporación

al trabajo y a la educación, constituyen aspectos decisivos en la conformación de tal tendencia.

La internalización de la jefatura de hogar y la solución cotidiana de su estrategia familiar de vida ocurre en una situación de extrema vulnerabilidad social, lo que explica a su vez la presencia constante de conflictos y ambivalencias en las percepciones de las jefas de hogar y el cuestionamiento cotidiano de su propia capacidad para resolver las responsabilidades que la sociedad les ha asignado tradicionalmente como mujeres y al mismo tiempo procurar el sostenimiento económico cotidiano de sus familias (Acosta, 2001: 25).

Una consecuencia de lo anterior es que, a pesar del reconocido incremento sistemático de la jefatura femenina de hogar, se supone existe un subregistro de la misma, por un sesgo patriarcal que asigna socialmente al hombre el estatus de jefe por su condición genérica y a la mujer solamente por carácter circunstancial, es decir, por la ausencia de la figura masculina.

En México la jefatura femenina va en aumento, entre otras causas, debido a la migración de sus cónyuges, del total de hogares con jefatura femenina, cerca del 50.0% está en condiciones de vulnerabilidad. Esto refleja el nivel educativo de ellas, que explica los trabajos con bajos salarios que desempeñan, la falta de protección y seguridad social, lo que conlleva pobreza alimentaria y patrimonial. Vale la pena señalar, que en las zonas urbanas se registra un incremento de hogares monoparentales, dirigidos por mujeres solteras, divorciadas, viudas o abandonadas con buen nivel educativo, lo que les permite obtener altos ingresos que facilitan el acceso a

servicios de apoyo en las labores domésticas y cuidado de los hijos, como guarderías y escuelas de tiempo completo (López, 2012).

Sin embargo, la mayoría de los hogares encabezados por una mujer, se encuentran en situación de vulnerabilidad tal como señala Vargas:

“Respecto a las características de los hogares dirigidos por mujeres puede observarse una mayor vulnerabilidad socioeconómica. Es decir, la dependencia económica de estos hogares es más alta que en los hogares dirigidos por hombres, a pesar de la preferencia de las jefas de residir con parientes como estrategia de supervivencia económica” (Vargas, 2010: 24).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), en 2010 el promedio de ingresos mensual por hogar en zonas urbanas de todo el país era de 8,500 pesos, superado por las familias encabezadas por hombres, hasta llegar a 10 mil pesos. Los núcleos dirigidos por mujeres alcanzaron retribuciones de entre 6,000 y 6,500 pesos. En el medio rural, el promedio es de 4,500 en el primer caso, y de 3,000 a 3,500 para el segundo. Estas diferencias salariales profundizan las brechas económicas y ocupacionales entre ambos géneros.

Se estima que en América Latina uno de cada cinco hogares urbanos está encabezado por una mujer, constituyendo entre el 17.0 y 26.0 % de los hogares; (CEPAL, 2008). Con respecto a México, tres de cada 10 hogares tiene jefatura femenina, lo que refleja el aumento de la presencia de las mujeres en la economía y el mercado laboral. En 1970, su participación era del 17.0 %, y en 2010, aumentó hasta 39.0 % (López, 2012). En Chiapas se reporta que uno de cada cinco hogares es encabezado por una mujer jefa de familia (INEGI, 2010). El aumento en la proporción de hogares encabezados por

mujeres en esta entidad, se encuentra relacionado al tema de la migración rural urbana, lo que puede ser entendido como expresión de un proceso económico que ha incrementado la cantidad de las personas en condición de vulnerabilidad social.

En conclusión podría considerarse que el concepto de jefatura de hogar constituye una alternativa a la consideración exclusiva del modelo de familia nuclear tradicional consagrado en las ciencias sociales y en las legislaciones, y un reconocimiento y respeto de la diversidad familiar existente.

La estructura familiar y especialmente la ausencia del padre en el hogar, parece confirmar ser un efecto en la participación laboral de las y los menores ya que los bajos niveles de remuneración del trabajo femenino, hacen que sus hogares tengan menores niveles de ingresos y enfrenten mayores dificultades para superar los niveles de pobreza, lo cual lleva a una mayor participación laboral de los menores para contribuir a los ingresos del hogar (Florez, Knaul y Méndez, 1995). Por su parte Barrón (2002), destaca como aspecto común de la composición familiar la estructura monoparental básica que, se caracteriza por la presencia de un solo progenitor con uno o varios hijos e hijas menores dependientes a su cargo; aunque argumenta que se desconoce, entre otros muchos aspectos: a) las situaciones que las han originado; b) el tipo de organización doméstica que adoptan y los roles particulares que asumen sus miembros; c) los potenciales integrantes del hogar, además del núcleo monoparental; y d) la duración o cronología de los trayectos monoparentales.

Por lo tanto, en los estudios realizados sobre el tipo de jefatura de hogar no se ha tratado de manera suficiente cómo esta afecta de manera directa la permanencia del trabajo infantil.

El contexto de la familia

Desde la antigüedad este núcleo básico de la sociedad ha pasado por diferentes etapas. Puesto que sería erróneo pensar que la familia del siglo XXI es la misma que la de siglos anteriores. Esto conlleva toda una evolución en aspectos políticos, económicos y sociales por los que deben lidiar las distintas sociedades en el mundo.

“La familia es el lugar donde se produce la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, la crianza de los hijos, la alimentación, el aprendizaje del idioma, los hábitos de salud, el reposo. Ella se responsabiliza por el cuidado de las personas en la integridad de su existencia. Se ha asociado históricamente con el hogar, es decir, con el lugar de fuego en su múltiple significación de calor, preparación de la comida, espacio interior y protegido para el amor, la reproducción humana y para toda forma de sociabilidad desinteresada y gratuita” (Morandé, 1999:10).

Vásquez (2007), desde un punto de vista económico señala que el trabajo infantil se origina en contextos familiares, en los cuales los ingresos que puedan generar el jefe del hogar, su cónyuge o el hijo mayor no son suficientes para cubrir las necesidades primarias de la familia. Esto se hace más visible mientras más miembros tengan el hogar, los adultos de la casa no accedan al mercado laboral y los niveles de pobreza de la familia aumenten.

El estudio de “La voz de los niños sobre el trabajo infantil” (Silva, 2008) refiere que los niños que realizan labores agropecuarias perciben que laboran en un entorno mucho más seguro que los que niños que lo hacen en la zona urbana debido a que los primeros se mantienen cerca de sus padres mientras trabajan y los peligros a los que están expuestos provienen de la inclemencia del clima, de naturaleza o son causados por accidentes. En el caso de los niños de las zonas urbanas, la percepción es que se encuentran más solos y expuestos a peligros que atentan con la propia dignidad y que el agresor puede ser un ser humano, mencionándose los asaltos, las violaciones, el abuso y la explotación como los principales riesgos.

Alarcón (2008) señala que aunque en contextos de economías campesinas es inconcebible no trabajar, se va procesando de todos modos una división del trabajo familiar básica, donde las niñas, al llegar a la adolescencia, hacen del trabajo doméstico su principal actividad, lo cual no las exime de seguir colaborando en el ámbito productivo. Aun así, en estos contextos, aún las labores productivas que hacen los chicos, no son asumidas como trabajo, ni para padres, ni para hijos. El término "trabajo" se asocia a remuneración, a vender la mano de obra para otro. Este es un factor esencial de ser tomado en cuenta pues de esta forma mucho volumen de actividad laboral infantil se invisibiliza, se mantiene oculto.

Factores asociados a la tolerancia de la población adulta al trabajo infantil

Para Sulmont (2007) existen 3 factores principales:

1. El factor socioeconómico, que obliga a ciertas familias pobres o que habitan en zonas de extrema pobreza, como las rurales, a maximizar el uso de fuerza

laboral para sobrevivir, y por lo tanto, justifica como inevitable que los niños y niñas tengan que trabajar.

2. El factor cultural, que asocia el trabajo en general con valores positivos, de tal forma que el trabajo podría tener efectos provechosos en el desarrollo del niño, al enseñarles a ser responsables contribuyendo con sus familias.
3. El factor asociado a los roles de género, donde las mujeres aparecen como menos tolerantes al trabajo infantil que los hombres. Se postula que el rol tradicional de cuidado asociado a la mujer puede contribuir a una mayor sensibilidad frente a los riesgos existentes a los que está expuesto el niño trabajador. En cambio, el rol tradicional masculino, vinculado con la provisión de recursos para el hogar, favorecería una actitud más tolerante frente al trabajo infantil, asociándolo con valores positivos.

Por lo tanto, las familias de menores trabajadores tienden a ser familias grandes, es bastante común que las cargas económicas recaigan primero en las hijas e hijos mayores. Aparentemente, esto no se debe sólo a valores tradicionales, sino también al hecho de que, a medida que los hijos menores crecen y empiezan a hacer algo de quehaceres domésticos, las niñas y niños mayores pueden ser enviados a realizar ciertas actividades para obtener un ingreso. Dichos acontecimientos han propiciado la movilidad de adultos, niñas y niños hacia centros urbanos con la finalidad de insertarse a ciertas actividades que les permita obtener un ingreso y enviárselo a la familia. Otro hecho es, cuando la familia está endeudada lo cual parece ser un factor significativo en

contribución a la vulnerabilidad de la familia, y la niña o niño puede ser enviado a trabajar a fin de pagar la deuda (CEPAL, 2006)

Sin embargo, los hogares y las familias como entidades enfrentan una paradoja, ya que constituyen el refugio y apoyo frente a condiciones cambiantes que generan inseguridad en el ámbito laboral (desempleo y bajos salarios); de la salud (drogadicción, enfermedad y muerte); de la educación (exclusión) y de la violencia (delictiva). Simultáneamente, las modificaciones de las familias en el tiempo y el efecto que provocan tanto las tensiones externas como las relaciones en su propio seno pueden activar fuentes importantes de inseguridad interna, como cambios de estado conyugal (separación y divorcio), migraciones y violencia intrafamiliar. Desde esta perspectiva los hogares y las familias son muy vulnerables a las crisis, aunque a la vez constituyen las instituciones más socorridas de protección frente a ellas (Arriagada, 2002).

Ante estas circunstancias de vulnerabilidad en las familias, se considera que existe una pobreza infantil, vista como fenómeno social y vivencia específica de las niñas y niños, que involucra tanto privaciones materiales en aspectos vinculados a la provisión y calidad de los servicios y bienes públicos que afectan directamente el ejercicio de los derechos de la población infantil, así como, las insuficiencias del ingreso familiar para satisfacer las necesidades de los miembros del hogar (CEPAL, 2010). Además, la niñez se ve fuertemente afectada por ciertas desigualdades que están determinadas por género, grupos de edad, pertenencia a ciertos estratos socioeconómicos y grupos étnicos, entre otros factores, que se combinan impidiendo el ejercicio de sus derechos económicos y sociales e incluso reforzando y reproduciendo situaciones de inequidad (Minujin, 2006).

En conclusión, Es importante diferenciar hogar y familia. El primero se entiende como el espacio donde se brinda sustento económico a los que la integren, mientras que la familia es el espacio donde además se dan relaciones, lazos afectivos y se transmiten costumbres y valores. Se considera la familia como el lugar por excelencia de socialización del individuo y eje fundamental de afirmación y desarrollo de la personalidad, adicionalmente esta constituye un eje básico en las relaciones sociales, tanto en el ámbito económico y social. Actualmente, en la familia se están presentando cambios a partir de las situaciones sociales, políticas y económicas, que trae consigo modificaciones en las estructuras familiares, como por ejemplo la ausencia de alguno de los padres, muchas veces como consecuencia de la pobreza en la que parte de la sociedad se encuentra inmersa (Fernández, 2005).

De igual forma, muchas familias se ven presionadas a distribuir sus obligaciones entre todos sus miembros, es decir, los papeles que deberían ser exclusivamente del padre (trabajar todo el día por un salario), es hoy un papel que puede ejecutar la madre o cualquier otro miembro de la familia (García, 2001).

Valoraciones de los padres hacia el trabajo infantil

A respecto de las valoraciones sobre el trabajo realizado por la niñas y niños, se han realizado pocos estudios, por lo que, retomamos algunos de los resultados obtenidos en el estudio realizado por Silva (2008), ya que trató de explorar la mentalidad, percepciones y vivencias de niños y adolescentes sobre esta problemática alcanzando resultados que revelaron el sentir de los niños, contradictorio y dramático respecto a lo que significa trabajar en entornos de alto riesgo, demostrando además que el trabajo infantil es valorado por los padres y madres de manera diferente según se trate de una

población de zona rural o una de zona urbano marginal. En la zona rural, el trabajo infantil posee un valor positivo, mientras que en la ciudad posee un valor negativo y esto define en buena parte el grado de satisfacción o malestar de los niños y adolescentes en su rol de trabajadores.

Trabajo infantil y su relación con la exclusión social

El trabajo infantil es producto de la exclusión social, pero a su vez es una actividad que contribuye para que el grupo de niñas y niños menores de 18 años se encuentren en condición de vulnerabilidad; es decir, el trabajo limita su acceso al estudio, y a la recreación, además de los riesgos que puede conllevar el tipo de trabajo que realicen las niñas y los niños. Por otro lado, se ubican en el círculo vicioso de la pobreza, ya que al no tener acceso a una educación adecuada, en un futuro también limitará sus posibilidades de acceder a un empleo de calidad, que les asegure a sus hijas e hijos una vida sin carencias. La población infantil bajo estas condiciones ve limitado su acceso a la educación o bien, trabajan en labores de alto riesgo con jornadas mayores a las legalmente establecidas, ubicándose en una posición de vulnerabilidad y exclusión social (OIT, 2003).

La exclusión es una producción social causada tanto por los mecanismos generales de la sociedad como por el funcionamiento de las instituciones; donde los itinerarios son personales, familiares y a veces grupales, por lo que es necesaria una intervención que, a la par que transforma los aspectos estructurales, se intervenga de manera personalizada. La exclusión puede llegar a afectar a colectivos y personas de distintos estratos sociales; es decir, nadie está libre de ser excluido, porque puede suceder como resultado de un fracaso escolar, o bien, frustración laboral lo que desemboca en

exclusión aunque no es tanto una situación absoluta sino un proceso de diversa intensidad según personas, grupos y el contexto.

En conclusión, la exclusión de las niñas y niños del derecho a recibir servicios básicos puede ser producto de factores como la pobreza a gran escala pero también de disparidades en el acceso a los servicios, o motivos relacionados con el ingreso y el lugar de residencia, así como por la discriminación basada en el género, en el origen étnico y racial o en la discapacidad. La exclusión social puede ser, por tanto, una consecuencia del trabajo infantil. La vulneración del derecho a la protección, ausencia de una entidad oficial de protección estatal para los niños y niñas privados del apoyo de la familia, y el incumplimiento de obligaciones propias de adultos que también expone a las niñas y niños a la exclusión (UNICEF, 2005). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,2000) asume la problemática de la exclusión social, como la falta de reconocimiento de derechos básicos o, en el caso de que éste exista, como la imposibilidad de acceder al sistema político y legal necesario para hacer de esos derechos una realidad y asegurar el ejercicio de ellos.

Trabajo infantil y su relación con la educación

A menudo se considera que la consecuencia de mayor trascendencia del trabajo infantil es el sacrificio del capital humano cuyos efectos se manifiestan en mayor medida en el bienestar del niño a largo plazo, ya que como lo sugiere Bacolod y Ranjan, 2008, un niño que adquiere menos educación debido a su trabajo crece para ser pobre de adulto y como adulto pobre enviará a sus niños al mercado laboral, perpetuando el ciclo de pobreza. El trabajo infantil, además, repercute en el desarrollo del país ya que la

productividad futura de éste depende principalmente de la inversión en capital humano actual.

La permanencia del niño o niña en la escuela se pone en riesgo ante la existencia de trabajo infantil, ya que las familias enfrentan el dilema de mejorar el ingreso actual del hogar o garantizar mejores condiciones futuras para las y los menores. El abandono temprano de la escuela impide contar con competencias suficientes para la inserción en el mercado de trabajo, estando en peores condiciones de empleabilidad y, por lo tanto, perpetúa las condiciones de pobreza y aumenta el grado de vulnerabilidad. Sin embargo, la educación como condición para salir de la pobreza es necesaria pero no suficiente, se requieren de acciones más integrales de tal manera que el niño o niña tengan cubiertas otras necesidades vitales para su desarrollo (OIT, 2011).

La escuela cumplió y cumple un papel central en la socialización, la integración social y la construcción de un espacio colectivo. La construcción de la igualdad y la homogeneidad de la población fue un rol, en nuestro país, asignado históricamente a la educación. A estas consecuencias debe sumarse la importante concentración de la riqueza, lo que configuró una sociedad de alta fragmentación social con una inequitativa distribución del ingreso y con sectores sociales excluidos. La fragmentación social también deviene en una fragmentación educativa. (Tiramonti, 2004: 7).

Tenti (2007), argumenta que las niñas y los niños que trabajan, en muchos casos se encuentran incluidos en la escuela, pero a medida que avanzan en su escolarización, el trabajo compite con la educación y terminan abandonando la escuela para trabajar, por lo tanto, la condición de pobreza de los hogares, incide en la posibilidad de la niña o el niño de asistir a la escuela y recibir una educación de calidad, contar con cobertura de

salud, disponer de una vivienda adecuada, y tiempo para el juego. La pobreza del hogar restringe las posibilidades de que el niño o niña ejerza plenamente sus derechos. Las niñas, niños son grupos especialmente afectados por la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión. En este sentido, el trabajo infantil se manifiesta como una estrategia de supervivencia y, en muchos casos, se produce por la desocupación de los padres o porque sus ingresos no llegan a cubrir las necesidades de ese hogar. De esta manera, la pobreza provoca la inclusión temprana de las niñas y los niños en el mercado laboral, lo cual trae consigo implicaciones negativas en lo que respecta a condiciones de salud y desarrollo en su trayectoria educativa, con posibilidades de abandono escolar. Sin duda, estas dificultades en su escolaridad serán obstáculos para una inserción futura, plena y estable, en el mercado laboral y, por tanto, disminuyen las probabilidades de salir de la pobreza.

La migración y el trabajo infantil

Las migraciones significan, además, de un escenario de crisis para la familia que la vive, ya sea porque el jefe o los jefes de familia parten dejando atrás a sus hijos/as, ya sea el traslado de toda la familia en búsqueda de nuevas perspectivas trae aparejada la instalación en un nuevo medio que muchas veces es desconocido, hostil, que reacciona con diversas formas de resistencia al que llega a otra ciudad y en el que el migrante no encuentra el mucho o poco capital social que tenía en su lugar de origen. Esto significa que la familia, y en particular sus miembros como las mujeres, niñas y niños viven usualmente con la migración una situación de alta vulnerabilidad; es decir, un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad

afectada, lo que es muy grave en las migraciones no queridas o no buscadas (Petit, 2003:5).

La migración básicamente es un fenómeno motivado por la creencia que en otras ciudades se puede obtener un mejor empleo y por ende mejorar sus ingresos económicos, por lo que, existen migraciones originadas por motivos políticos, sociales y económicos, la migración se ha tratado de explicar las distintas formas como por ejemplo, se dice que en el despegue del desarrollo predomina la migración rural-urbana, mientras que en la etapa desarrollada impera la migración urbano-rural (Velasco, 2011).

A continuación se mencionaran algunas causas de la migración rural-urbana:

a) Se produce un excedente de población rural, debido fundamentalmente al descenso de la mortalidad por la inclusión de programas de salubridad y asistencia médica.

b) Se mantiene una baja productividad en el campo, y la producción ya no es suficiente para sostener a la población que ha aumentado.

c).Se incluyen nuevas técnicas agrícolas que aumentan la productividad, pero utilizan poca mano de obra, lo cual causa un alto desempleo.

d) El aceleramiento de la globalización, proceso económico-financiero que concentra las inversiones y las unidades de producción en las regiones y ciudades más rentables (Velasco, 2011).

A estas condiciones se suma la falta de oportunidades, tanto de empleo como de educación, especialmente para los niveles superiores, y de asistencia y seguridad

social. Por otra parte, se produce una atracción de la ciudad, que muchas veces es aparente, más que real, pero hace suponer que en ella se encontrarán mayores oportunidades de empleo, educación, asistencia y seguridad social. En general, existe mayor riesgo de vulnerabilidad frente a la explotación laboral y la trata infantil cuando niños, niñas y adolescentes migran de manera autónoma” (Whitehead y Hashim, 2005).

Por lo que, “la migración a la ciudad es, en algunos casos, un medio para que la población del campo acceda a una actividad remunerada que ayude a financiar sus estudios de las niñas y niños, o bien, solventar gastos familiares, Aunque en la mayoría de los casos con frecuencia, los menores que viven en las áreas rurales abandonan la escuela antes de la finalización de la educación primaria, con la finalidad de migrar a las ciudades, donde hay pocos incentivos para adquirir una educación más allá de la educación elemental (Hashim, 2007:927).

Se ha de señalar también, que el ingreso laboral prematuro se asocia a un menor rendimiento escolar y a un mayor nivel de deserción escolar.

“De hecho, el tiempo que las niñas y los niños dedican al trabajo representa un costo de oportunidad que va en detrimento de sus estudios. Cuanto más dinero necesitan las familias, menos tiempo disponible hay para la escuela. Además, la educación, aun cuando es gratuita, tiene un costo en la medida en que significa gastos suplementarios para las familias, en particular en útiles escolares, uniformes y transporte (Tomasevski, 2006; 4-5).

A la inversa, la educación tiene repercusiones sobre el trabajo infantil pues retrasa el ingreso de los menores al mercado laboral. En este caso, ya no se considera como un costo sino como una inversión. Esto implica que la educación sea de calidad, es decir, que fomente el desarrollo personal y ayude a cumplir los objetivos individuales y familiares (Linaje, 2008:1-4).

Desde esta perspectiva, las remesas pueden influir directamente en el trabajo infantil ya que permiten reducir el costo de oportunidad de la educación (Khoudour-Castéras, 2009:232).

En conclusión, las niñas y niños que se quedan en su lugar de origen se encuentran en mayor riesgo de ser violados en sus derechos, en muchos de los casos, llevan la carga de tener que cuidar a sus hermanos menores, por lo que, aquellos que están al cuidado de parientes pueden tener menos protección frente a la explotación y abuso sexual, que las niñas y niños que son atendidos por sus padres.

Aunque se dice que, la migración de los padres puede tener un efecto positivo en la vida de los menores siempre y cuando estén al cuidado de personas responsables que busquen el bienestar de los mismos, es decir, si reciben ayuda económica en la forma de remesas enviadas desde el exterior, las niñas y niños pueden acceder a mayores oportunidades de desarrollo con respecto a la educación, la salud y la evolución psicosocial, con la posibilidad de adquirir alimentos, vivienda, ropa, entre otros.

Consecuencias en la salud, riesgos y peligros en las niñas y los niños tanto dentro como fuera de su trabajo

Otra de las cuestiones que más ha llamado la atención en las investigaciones del trabajo infantil es el impacto que el trabajo tiene sobre la salud de las y los menores. La literatura en este sentido plantea que los menores son mucho más vulnerables que los adultos a los factores de riesgo debido a que se encuentran en etapa de desarrollo físico y psicológico, además de que son más propensos a ser explotados con largas jornadas laborales con salarios bajos (Acevedo, 2011). Por lo que, las consecuencias del trabajo infantil no sólo son inmediatas, sino que pueden presentarse varios años después de realizada la actividad, muchos de los riesgos de la salud del trabajo infantil

son más probables a ser manifestados en la adultez principalmente aquellos originados por la exposición a pesticidas, químicos, polvos y agentes cancerígenos que incrementan el riesgo de desarrollar problemas bronquiales, cánceres y una variedad de enfermedades.

Una de las características principales del trabajo de las niñas y niños está referida a la forma de su inserción laboral, en ello radica la importancia de saber qué tipo de relaciones sociales se establecen tanto dentro como fuera del grupo doméstico, en algunos casos la primera persona con la que se establece la relación es algún familiar, amigos/as, conocidos/as, y en otros casos con personas desconocidas. En el primero de los casos el que la niña o niño trabaje junto a algún miembro de la familia existe la visión de que estos menores estarán bien protegidos, ya que sus padres y familiares evitarían su exposición a riesgos o peligros, o a tareas pesadas, prolongadas, intensas, o nocivas, ellos tratarían de desarrollar su formación profesional y evitarían que sus cargas y responsabilidades en el trabajo conspiran contra su escolaridad. En el segundo de los casos, se tiene la idea que al vincularse con desconocidos/as la niña o el niño no tendrá ningún tipo de privilegio en el trabajo, ya que tendrá que cumplir con responsabilidades no propias de su edad, jornada extensa de trabajo, exposición a mayores riesgos y peligros, todo ello favoreciendo su deserción escolar (Duro, 2007)

En esta parte de la investigación se incorpora la noción de riesgo como una manera de destacar los efectos que esta inserción prematura en el mercado de trabajo puede afectar tanto la salud física como mental del menor, por lo que, el riesgo puede asumir formas variadas en cada sector productivo. Un ejemplo claro de riesgo en el trabajo infantil lo constituyen aquellas actividades vinculadas a la explotación frutícola. El

trabajo asalariado de las niñas y niños en el sector agrícola exportador implica asumir desgastadoras jornadas diarias que van de 10 o 12 horas en las que se verifica una manipulación directa de la fruta y, por ello, se está expuesto por largo tiempo a los efectos de plaguicidas. Por otra parte, en los medios urbanos, un alto factor de riesgo puede ser identificado según las condiciones en que miles de menores trabajan y que son un medio de alerta sobre las consecuencias que pueden acarrear, el trabajo en las calles, con la venta ambulante de productos los menores se exponen a enfermedades de los pulmones, dolencias en las muñecas, tobillos, piernas y brazos, debido a las largas horas que pasan de pie, sin dejar de lado, que siempre están en riesgo de ser atropellados y maltratados por los adultos.

Las largas jornadas que pasan en las calles, exponen especialmente a las niñas trabajadoras al riesgo de ser víctimas de abuso sexual. Por lo que, los riesgos psicológicos, físicos y morales para las niñas y niños que realizan trabajos en la calle son altísimos, pues ellos pasan la mayor parte de su tiempo en un ambiente hostil y violento, sin afecto y sin protección de sus familiares (Duro, 2007).

En conclusión se puede suponer que uno de los riesgos laborales más importantes que afecta a la casi totalidad de los trabajadores infantiles, es la desprotección legal, tanto en aquellos que trabajan en forma dependiente y por tanto más vinculados al mercado formal del trabajo, como aquellos que lo hacen en forma independiente (por cuenta propia), en elevados porcentajes no cuentan con contratos, no están afiliados a sistemas previsionales y no cuentan con derechos sociales mínimos que sí se aplican en el caso de otros trabajadores.

Tiempo de juego

Distintas concepciones teóricas coinciden en que el juego constituye una actividad fundamental para el desarrollo infantil. El juego tiene muchas implicaciones en el desarrollo del niño, ya que posibilita la construcción de la subjetividad. Los juegos son parte esencial de la infancia: estimulan el desarrollo de los procesos cognitivos, ayudan al pensamiento creativo, les permiten elaborar sus emociones y actúan como espacios de socialización. El juego es una acción libre, voluntaria y espontánea, imaginaria, creadora, vivida como ficción y fuera de las imposiciones y deberes de la vida cotidiana. A diferencia de las actividades dirigidas (como las tareas escolares), jugar es una acción libremente elegida, no deriva de ninguna obligación. A diferencia del trabajo, que está siempre ponderado en términos de dinero, productividad, utilidad, el juego es un valor en sí mismo en el que podemos probar, equivocarnos, reintentar.

El jugar es una práctica fundamental del ser humano y es impensable la vida de un niño sin juego. Sin embargo, para los niños que se ven obligados a trabajar para subsistir, este derecho se encuentra restringido: las horas dedicadas al trabajo, el cansancio, las responsabilidades, las enfermedades, restringen sus posibilidades de jugar. Y así, el juego es frecuentemente una práctica limitada a aquellos ratos robados a las obligaciones. Aun cuando el niño muchas veces juegue mientras trabaja, esa instancia de juego no deja de estar sujeta a las reglas del trabajo y a las redefiniciones que sus avatares va imponiendo. El juego es libre y produce placer, lo que no sucede con el trabajo. Los niños que trabajan están sujetos a responsabilidades y exigencias y no son libres de dejar de cumplirlas para cumplir con sus actividades de niño: jugar, ir a la escuela, ver televisión (OIT, 2010).

Marco legal

Leyes Internacionales

El 23 de febrero de 1923, la Alianza Internacional *Save the Children* adoptó en su IV Congreso General, la primera **Declaración de los Derechos del Niño**, que luego fue ratificada por el V Congreso General el 28 de febrero de 1924, y es entonces cuando la Liga de las Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño.

La declaración establece que es derecho de los niños y niñas disponer de medios para su desarrollo material, moral y espiritual; asistencia especial cuando están hambrientos, enfermos, discapacitados o han quedado huérfanos; ser los primeros en recibir socorro cuando se encuentran en dificultades; libertad contra la explotación económica; y una crianza que les inculque un sentimiento de responsabilidad social.

Poco después, durante la Segunda Guerra Mundial los derechos de las personas, y los de los niños y niñas en particular, fueron otra vez cruelmente vulnerados. Fue hasta 1948 que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la **Declaración de Derechos Humanos**, que en su artículo 25 establece que:

- a) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

b) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.

Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Después de unos años las Naciones Unidas proclamaron la ***Declaración de los Derechos del Niño en su Resolución 1386 del 20 de noviembre de 1959***. En ella se establecen una serie de principios básicos para ser reconocidos y garantizados por los gobiernos de los distintos países. Básicamente, considera que el niño o niña, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales tanto antes como después del nacimiento. Estos principios fueron destinados a despertar la conciencia de la población, entre los que destacan:

a) La igualdad en el disfrute de todos los derechos. Esto significa que ningún niño será privado del pleno ejercicio de sus derechos por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición.

b) El goce de una protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

c) El derecho a un nombre y a una nacionalidad.

d) El goce de los beneficios de la seguridad social. Este derecho implica que deberá proporcionarse a todo niño y a su madre atención médica especial -incluida la atención prenatal y postnatal-, alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

- e) La protección del niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social.
- f) El reconocimiento de que para su pleno y armonioso desarrollo el niño necesita amor y comprensión, en lo posible bajo la responsabilidad de sus padres. También se reconoce que corresponde a la sociedad y a las autoridades públicas la obligación de cuidar a los niños sin familia o que carezcan de los medios adecuados de subsistencia. Para garantizar este derecho los Estados procurarán otorgar subsidios estatales o de otra índole para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas o de los menores sin familia.
- g) El derecho a la educación, que deberá ser gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.
- h) El derecho a que los niños sean, en todas las circunstancias, los primeros en ser protegidos y socorridos.
- i) La protección contra toda forma de abandono, crueldad y explotación y contra todo tipo de trata. Este derecho significa que no se permitirá el trabajo de los niños antes de una edad mínima adecuada, ni se permitirá que realicen tareas que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.
- j) La protección contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. En este sentido, los niños deberán ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal.

A pesar de que los niños, en su condición de seres humanos menores de 18 años de edad, gozan de todos los derechos humanos estipulados en los demás tratados, la reformulación de esos derechos con hincapié en las circunstancias específicas de los niños en un solo documento facilitó la formulación de otras disposiciones que atañen a la infancia.

En los artículos 24 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** y en el artículo 10 del **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966) se dispone que los niños y niñas tienen derecho a que se adopten medidas especiales relativas a la protección que requieren por ser niños.

- a) Derecho del niño a la identidad en artículos, 7 y 8
- b) La separación de los padres, en el artículo 19
- c) La adopción, en el artículo 21
- d) Aborda la situación específica de los niños refugiados. Reconociendo las vulnerabilidades específicas de los niños, en el artículo 22.
- e) Disposiciones sobre la protección contra la explotación económica en el artículo 32
- f) Uso indebido de drogas, en el artículo 33
- g) La explotación sexual, en el artículo 34
- h) Secuestro, venta y trata, en el artículo 35

i) Atención de los niños con discapacidades, en el artículo 23

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo **Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo**, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión decidió adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo teniendo en cuenta las disposiciones de los siguientes convenios: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; Convenio sobre la edad mínima trabajo marítimo), 1920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura),1921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965.

La 31 Asamblea General de la ONU sometió a la discusión un informe presentado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre el Año Internacional del Niño. El 10 de julio de 1976, mediante la dirección de la UNICEF, se enviaron mensajes a los cancilleres de 153 países invitando a sus gobiernos a las actividades con motivo al Año Internacional del Niño. Siendo hasta junio de 1978, que un total de 100 países formaron parte en dichas actividades e instauraron organismos al respecto. Los países participantes organizaron diferentes comisiones estatales, dejando encargado a un organismo para elaborar planes propios y organizar las actividades.

Por otro lado, la resolución de la ONU estuvo destinada a prestar importancia al problema de los niños y niñas, y con ello, promover la protección, educación y bienestar de la infancia. De esta manera, el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de la ONU (Resolución 44/25). Finalmente, entró en vigor el 2 de septiembre de 1990.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990) aprueba la Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, cumbre que en su momento fue la reunión de dirigentes mundiales más concurrida de la historia, ya que recibió un seguimiento sistemático efectivo y una rigurosa supervisión, lo cual permitió que se alcanzaran muchos objetivos ahí planteados. Como por ejemplo logro reunir un compromiso político en torno a la Convención sobre los Derechos del Niño, que actualmente es el instrumento de derechos humanos más ampliamente ratificado a escala mundial. Cabe señalar que la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño está compuesta por 27 metas concretas relacionadas con la supervivencia, la salud, la nutrición, la educación y la protección de la infancia. Estas metas representan la expresión más clara y más práctica de buena parte de los temas de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Conferencia General de la OIT, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 1º de junio de 1999 en su octogésima séptima reunión, estableció la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (**Convenio 182**), principal prioridad de la acción nacional e

internacional, incluidas la cooperación y la asistencia internacional, como complemento del Convenio que consta de 16 artículos y la Recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo (**Convenio 132**). En la actualidad dichos convenios siguen siendo instrumentos fundamentales sobre el trabajo infantil, particularmente para promover la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil. En ellos se establece la necesidad de generar acciones inmediatas y generales que tomen en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños y niñas afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social, al mismo tiempo que se atiende a las necesidades de sus familias. Lo anterior sustentado en la resolución sobre la eliminación del trabajo infantil, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 83^a.reunión, celebrada en 1996, en la que se reconoce que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza, y que la solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y a la educación universal.

De acuerdo a las resoluciones anteriores sobre los derechos del niño, y en particular la resolución 54/149, de 17 de diciembre de 1999, fueron concluidos los textos de los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. La aprobación y aplicación de los dos protocolos facultativos han sido una contribución importante a la promoción y protección de los derechos del niño.

Leyes nacionales

La primera formulación al artículo 4º Constitucional mexicano en lo relativo a los derechos del niño y niñas fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 1980, que establece que es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental, así como dar educación. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de las instituciones públicas. Además de establecer que la reforma obedece a la necesidad de complementar las garantías sociales contenidas en la Constitución al establecer el deber de los padres respecto a los hijos y el papel subsidiario de las instituciones públicas.

En el texto Constitucional anterior del artículo 4º la obligación de la preservación de los derechos de los menores correspondía a los padres a través del ejercicio de la patria potestad, regulada en el código civil. Una de las consecuencias que traía consigo fue la invisibilización de las niñas y niños en situación de abandono, es decir, fuera del núcleo familiar. Debido a la falta de garantías propuestas en el anterior artículo 4º Constitucional, la reforma del mismo en el 2000 incluyó el reconocimiento de niñas y niños como como titulares de derechos señalando a los padres como principales actores para el cumplimiento de la actuación subsidiaria del Estado, estableciendo que:

- a) los niños y niñas tienen el derecho a la satisfacción de las necesidades de alimentación, educación, vestido, y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

- b) Los ascendientes, tutores o custodios tienen el deber de preservar estos derechos, el Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.
- c) El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez

Ninguna de las leyes, decretos o convenciones mencionadas hasta ahora, son violadas por el desarrollo del proyecto: Trabajo infantil en hogares vulnerables. El caso de los hogares de inmigrantes a las ciudades, encabezados por jefes varones y mujeres jefas de hogar.

Tampoco, viola las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares ((Diario oficial: Poder Ejecutivo – Secretaría de Gobernación, lunes 5 de julio de 2010), toda vez que el tratamiento de los datos obtenidos para fines de investigación científica, son tratados de manera legítima, controlada e informada, garantizando la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas, tal como establece el Artículo 1, del Capítulo 1, Disposiciones Generales⁶.

La investigación científica propuesta, se sustenta en el apartado II del capítulo 2, en el que se indica de manera explícita que esta ley no afecta a las personas que lleven a cabo la recolección y almacenamiento de datos personales, que sea para uso

⁶ Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas

exclusivamente personal, y sin fines de divulgación o utilización comercial. En este proyecto, es claro que los datos personales obtenidos no serán divulgados (en su carácter específico de datos personales), aunque sí con fines estadísticos como corresponde a los resultados de la investigación científica, los datos personales tampoco serán sujetos a comercialización⁷.

También se obrará de acuerdo con el apartado IV del artículo 3º, de la ley, en la medida en que se pedirá el consentimiento informado de las personas a quienes se entrevistará, tanto a los padres o tutores, como a los y las menores incluidos en el estudio⁸.

Como se verá a continuación, las leyes del estado de Chiapas, relativas a la violencia intrafamiliar y a la protección de niñas, niños y adolescentes, no establecen limitación alguna para realizar el estudio propuesto, ya que solamente afirma su alineación con los derechos fundamentales reconocidos en la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como en los tratados internacionales adoptados y ratificados por México (ya mencionados en párrafos previos).

7 Artículo 2.- Son sujetos regulados por esta Ley, los particulares sean personas físicas o morales de carácter privado que lleven a cabo el tratamiento de datos personales, con excepción de:

I. Las sociedades de información crediticia en los supuestos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y demás disposiciones aplicables, y

II. Las personas que lleven a cabo la recolección y almacenamiento de datos personales, que sea para uso exclusivamente personal, y sin fines de divulgación o utilización comercial.

8 Consentimiento: Manifestación de la voluntad del titular de los datos mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos.

Leyes estatales

Ley de Prevención, Asistencia y Atención de Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas, el miércoles 8 de julio de 1998. n. de e. es de observarse que en el presente archivo estamos aplicando el contenido de un decreto de reformas y adiciones del 22 de agosto de 2001, que realiza una restructuración completa a la ley, pero haciendo notar que no se trata de un nuevo ordenamiento que abroge al anterior, sino de una reforma integral al mismo.

Decreto número 297 Roberto Albores Guillen, gobernador del estado libre y soberano de Chiapas, a sus habitantes hace saber: que la honorable quincuagésima novena legislatura del mismo, considerando que en ejercicio de la facultad que les otorga la fracción ii del artículo 27 de la constitución política local, los diputados integrantes de la comisión de atención a la mujer y a la niñez de esta quincuagésima novena legislatura, presentaron iniciativa de ley de prevención, asistencia y atención de la violencia intrafamiliar del estado de Chiapas. Ya que la violencia en sus distintas manifestaciones, se presenta con mayor frecuencia y gravedad en nuestra vida diaria y, desafortunadamente, ha penetrado también en la familia a través de la agresión física o psicológica que reciben sus miembros por otro de la misma, surgiendo así la llamada “violencia intrafamiliar”. Que es primordial para nuestro estado, establecer una legislación que sienta las bases necesarias para la protección de las relaciones entre cada uno de los miembros del núcleo familiar, analizando para ello las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Ley para la Protección de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas. (Publicación estatal: Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Gobernación; Decreto Número 308, 24 de Octubre del 2002).

Pablo Salazar Mendiguchia gobernador del estado libre y soberano de Chiapas, a sus habitantes hace saber: que la honorable sexagésima primera legislatura del mismo, se ha servido dirigir al ejecutivo de su cargo el siguiente: decreto número 308 la sexagésima primera legislatura constitucional del honorable congreso del estado libre y soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución política local; y, considerando: que conforme a lo establecido en el numeral 29 fracción I de la constitución política local y 16 fracción i de la ley orgánica del h. congreso del estado, es atribución del congreso legislar en materias que no estén reservadas al congreso de la unión, así como en aquellas en que existan facultades concurrentes, conforme a las leyes federales, que con fecha 28 de abril del año 2000, fue aprobado por el senado de la república y publicada en el diario oficial de la federación de fecha 29 de mayo del año 2000,

Primera sección, **la ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**, que tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes, la tutela, la protección y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la constitución política de los estados unidos mexicanos. Que en términos del artículo primero, segundo párrafo de la citada ley para la protección de las niñas, niños y adolescentes; se establece la facultad de los estados para expedir en el ámbito de su competencia, las normas legales y tomar las medidas administrativas necesarias a efecto de dar cumplimiento a esta. Que con el objeto de garantizar a las niñas, niños y

adolescentes del estado de Chiapas, la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como en los tratados internacionales adoptados y ratificados por México.

Justificación

En México de acuerdo a los datos de 2011 del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) hay 3, 015,067 niños, niñas entre cinco y 17 años que trabajan, es decir, 10.7 % de la población total en este rango de edad. De los que trabajan: 900,000 tienen entre cinco y 13 años, es decir están por debajo de la edad mínima legal para trabajar. Los resultados que arroja el MTI muestran que el trabajo infantil tiene consecuencias graves en la educación y en el aprovechamiento escolar de los niños. Así, de los 3 millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan en México, 40.0 % no asiste a la escuela. (ENOE, 2011).

En Chiapas poco más de 200 mil niños y niñas de entre cinco y 17 años de edad trabajan en el sector primario (agricultura) principalmente, y de ellos sólo el 50.0 % tiene acceso a la educación. Esta cifra podría duplicarse si se considerara a los que trabajan en las labores domésticas y en un contexto urbano marginal (niños de la calle, el INEGI no los contempla en el censo). “En promedio, es un poco más del 14.0 % de la población infantil del estado; mientras en el país es el 10.0 % que trabaja, por lo tanto, Chiapas se coloca en el quinto lugar nacional” (Álvarez, 2012). Debido a la magnitud de niños y niñas trabajadores, instituciones como la OIT ven la importancia de centrarse en tratar de combatir las causas y erradicar el trabajo infantil desde sus raíces.

Algunos estudios han abordado el fenómeno del trabajo infantil desde el punto de vista económico y social, ya sea como causa o como consecuencia de la explotación que sufren las niñas y niños por parte de los adultos, entendiendo que el trabajo infantil genera riesgos para los infantes y la sociedad.

A pesar de todas las investigaciones realizadas respecto al problema, aún este fenómeno sigue presentándose y día a día va en aumento debido a diversos factores sociales de vulnerabilidad, afectando principalmente a las niñas y niños en su desarrollo, por lo que es primordial que se busquen alternativas para asegurar que gocen de un crecimiento adecuado, debido a que ello repercutirá en su presente y futuro de la infancia. Cabe señalar que, los procesos relacionados con la migración hacia las ciudades, las estructuras familiares y el trabajo infantil son dinámicos y requieren ser estudiados en sus múltiples manifestaciones y consecuencias en la salud y calidad de vida de niñas y niños.

Las severas crisis económicas que se han presentado en el país han provocado la transformación de las dinámicas dentro de las comunidades, lo que ha implicado, desde la incorporación de todos los miembros de los grupos familiares en las actividades productivas, hasta procesos migratorios en busca de satisfacer la escasez de recursos para el sustento familiar. Chiapas no ha sido la excepción, gran parte del estado está considerado como de alta y muy alta marginación socioeconómica debida precisamente a las condiciones de pobreza de la región. (Sánchez, 2007).

La Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se ha caracterizado por ser un centro urbano que atrae población de otras regiones y que ha tenido un crecimiento acelerado en los últimos años; para el año 2000 contaba con una población de 434,143 habitantes aumentando diez años después a 553,374 habitantes (INEGI, 2010). En esta ciudad, según datos recientes (Nazar y Salvatierra, 2011), la proporción de hogares encabezados por mujeres alcanza el 30.0 %. Sin embargo, la situación del trabajo infantil en Tuxtla Gutiérrez ha sido insuficientemente abordada y analizada, razón por la

que surge mi interés de profundizar en el tema del trabajo infantil, y su relación directa o indirecta con el tipo de jefatura de hogar, con el fin de tener un acercamiento a dicha problemática, siendo un tema que me permitirá reconocer si las actividades que realizan son apropiadas a su edad y qué efecto trae consigo la asignación de responsabilidades a su corta edad, con respecto a la contribución de los ingresos familiares, por lo tanto, esto me permitirá ayudar a encontrar propuestas de solución que puedan aportar a una niñez libre de compromisos con la población adulta.

Planteamiento del problema

Históricamente la mayoría de los habitantes de las comunidades rurales de Chiapas han vivido en un estado de miseria y de desprotección social, poseen parcelas mínimas cuya producción es insuficiente para el sustento familiar, asociado a la falta de oportunidades de trabajo que condicionan la decisión de migrar. Dentro de estos procesos migratorios se encuentran hombres, mujeres, niñas y niños, quienes llegan a los centros urbanos, colocándose en trabajos poco calificados, mal remunerados, peligrosos e inseguros. Aunque en México el trabajo infantil no es legalmente permitido, existe en gran magnitud, y en condiciones que implican desde la exposición a riesgos laborales, hasta el impacto negativo en su educación, alimentación y proyecto de vida (Ramírez, 2009).

En el caso de Tuxtla Gutiérrez, durante el trabajo de campo que realicé en 2004 en otro proyecto de investigación, observé la existencia de numerosos hogares con jefatura femenina en las colonias urbanas marginales, en su mayoría migrantes provenientes de hogares rurales pobres, en donde el trabajo infantil era parte de las estrategias de sobrevivencia de estas familias. Los datos disponibles sobre la magnitud del trabajo infantil estaban ausentes y más aún en su relación con la migración rural-urbana en la entidad. Esta situación me motivó a realizar el presente estudio para obtener un panorama general de la situación a las que se enfrentan, así como algunas de las consecuencias que tiene para los niños y niñas involucrados.

El propósito de la presente investigación fue indagar sobre la problemática de niñas y niños que se insertan al trabajo productivo y reproductivo, así como los riesgos a que

están expuestos aquellos pertenecientes a grupos domésticos encabezados por jefas y/o jefes de hogar de tres colonias de la periferia de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez que viven en condiciones de pobreza.

De acuerdo a ello, surgen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es la magnitud del trabajo infantil en hogares con jefatura masculina y jefatura femenina?

¿Qué tipo de trabajos desempeñan niños y niñas dentro y fuera del hogar?

Entre los niños y niñas que realizan actividades laborales, ¿cuáles son los riesgos que enfrentan al insertarse al mercado laboral o a las tareas domésticas?

¿Existen diferencias por jefatura en el impacto del trabajo infantil sobre la salud, asistencia a la escuela y las expectativas de vida en niñas y niños?

Objetivo general:

Estimar la magnitud, características y efectos del trabajo infantil en hogares con jefatura masculina y femenina en las colonias urbanas marginales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Objetivos específicos:

- Estimar la magnitud y características del trabajo infantil en hogares con jefatura masculina y femenina en colonias urbanas marginales de Tuxtla Gutiérrez.
- Identificar las características y riesgos que enfrentan los niños y las niñas de hogares al insertarse al mercado de trabajo según el tipo de jefatura de hogar.
- Explorar el efecto de la desigualdad de género en las consecuencias del trabajo infantil en la salud, asistencia a la escuela y expectativas de vida.
- Analizar las diferencias en el impacto del trabajo infantil sobre la salud, asistencia a la escuela y las expectativas de vida en niños y niñas provenientes de hogares con jefatura femenina y masculina.

Hipótesis:

1. La magnitud del trabajo infantil es mayor en grupos domésticos con jefatura femenina respecto a aquellos con jefatura masculina.
2. Los niños y niñas provenientes de hogares con jefatura femenina de hogar que realizan actividades económicas, lo hacen en condiciones de mayor número de horas trabajadas y mayores riesgos y peligros que los niños y niñas que se

insertan al mercado laboral pero que provienen de hogares encabezados por hombres.

3. Las normas que rigen la división sexual del trabajo y la menor valoración de las hijas incide en un mayor impacto negativo del trabajo infantil de las niñas que la de los niños en los aspectos de salud, asistencia a la escuela y expectativas de vida.
4. En los hogares con jefatura femenina es menor la valoración de las hijas con respecto al trabajo remunerado que en los hogares con jefatura masculina.

Metodología

Universo de estudio

Se tomó como universo de estudio la población del municipio de Tuxtla Gutiérrez por ser uno de los centros urbanos más importantes y capital del estado de Chiapas, la ciudad se ha caracterizado por concentrar grandes masas de población migrante, lo que ha llevado a la creación de nuevas colonias principalmente en la periferia de la ciudad. La población inmigrante que conforma nuestro contexto de estudio presenta pobreza, vulnerabilidad, jefatura femenina de hogar, y una gran cantidad de niñas y niños que trabajan para contribuir con los gastos de los hogares.

Diseño del estudio

Para fines de esta investigación se realizó un estudio de tipo transversal, ya que se planteó conocer la magnitud del trabajo infantil en niñas y niños de cinco a 17 años de edad, donde los sujetos fueron seleccionados independientemente de sus actividades productivas o reproductivas o su pertenencia a hogares encabezados o no por mujeres.

Además se realizaron talleres con niñas y niños de las diferentes colonias, con la finalidad de dar a conocer sus derechos universales, así como, para identificar el trabajo realizado por ellas y ellos tanto dentro como fuera de su grupo doméstico y sus expectativas de vida de acuerdo a sus testimonios de vida.

Una vez ubicadas las colonias se realizó el primer recorrido en dos de ellas (Chiapas Solidario y La Condesa) con la finalidad de conocer la población de estudio, los tipos de vivienda, infraestructura escolar, servicios de salud, servicios básicos (agua potable,

drenaje, luz eléctrica) y una parte importante la ubicación de los representantes de las mismas.

Durante el segundo recorrido, se visitó a los representantes de las mismas, con la finalidad de solicitar los permisos correspondientes para realizar la aplicación de la encuesta y, posteriormente, los talleres con niños y niñas.

Estimación del tamaño de la muestra

Mediante la siguiente fórmula:

Dónde:

$$n_i = \frac{Z_{1-\alpha}^2 (1-p)}{p \epsilon^2}$$

n=tamaño de muestra

Z²: Nivel de confianza (95%=1.96).

P: Prevalencia de trabajo infantil (P=0.15%)

ε= error de muestro (0.05%)

Para determinar el tamaño de muestra con respecto al número de familias encuestadas, se calculó el factor de corrección para población infinita (FCPI) mediante la fórmula:

Dónde:

n`= tamaño de muestra

$$n' = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

N = Número de viviendas para población infinita entre el promedio de integrantes por vivienda

Procedimiento para determinar el tamaño de muestra

Colonias	Viviendas ¹	Personas ²	Prom Int ³	Personas ⁴	Viviendas ⁵	Viviendas ⁶	Viviendas encuestadas ⁷	TNR ⁸
Chiapas Solidario	650	3250	0.42	3652	730	344	300	-0.13
La Condesa	400	2000	0.26	2247	449	212	200	-0.05
Satélite Loma Larga	500	2500	0.32	2809	562	265	345	0.30
	N = 1550	7750		8708	n = 1742		845	
n`						820		
Encuestas extras						0.03		

¹ Número de viviendas registradas por los comités vecinales

² Total de personas en cada colonia

³ Promedio de integrantes por familia

⁴ Tamaño de muestra para universos infinitos valor de $Z^2 = 1.96$, $P = 0.15\%$, $\epsilon = 0.05\%$

⁵ Número de viviendas según el tamaño de muestra para universos infinitos

⁶ Número de viviendas de acuerdo

⁷ Número de viviendas encuestadas

⁸ Tasa de no respuesta

Diseño del instrumento para la recolección de datos

El cuestionario se elaboró de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, ya que dadas las percepciones que tiene la población sobre el trabajo infantil, sobre su pertinencia o no y la posible negativa de las personas a proporcionar información sobre este tema, fue necesario explicar antes el contenido de la misma. El cuestionario contiene preguntas abiertas y cerradas, y está compuesto por los siguientes apartados:

- Hoja de presentación
- Características de la vivienda

- Lugar de origen de la familia
- Apoyos que recibe la familia
- Migración
- Datos sociodemográficos
- Datos laborales de toda la familia
- Trabajo dentro del hogar para niñas y niños de cinco a 17 años
- Trabajo fuera del hogar para niñas y niños de cinco a 17 años
- Percepción de los padres sobre el trabajo de los niños y niñas
- Valoración de actividades por parte de los padres de las niñas y niños de cinco a 17 años

Prueba piloto del instrumento de recolección

El cuestionario fue aplicado en 20 grupos domésticos en la colonia urbana marginal 5 de Marzo de la zona norte de San Cristóbal de Las Casas, lo que permitió verificar y, en su caso, ajustar para que las preguntas fueran claras y concisas; estimar el tiempo de aplicación y de la no respuesta, así como la fluidez del instrumento. El cuestionario final consta de 199 preguntas y la duración promedio fue de 30 minutos.

La tasa de no respuesta fue de 8.0%. En algunos casos el rechazo fue por la desconfianza hacia el personal en campo, ya que pensaban que los datos podían ser utilizados para una finalidad diferente a la que se les dijo. En todo momento se respetó el derecho a no participar en la encuesta, o bien, a concluirla en el momento que la persona entrevistada decidiera no continuar. En el caso de la colonia Chiapas Solidario

algunos padres argumentaron que la aplicación de la encuesta era querer enterarse de la vida de la gente y de las niñas y niños, en algunos casos mostraron cierto grado de violencia verbal hacia el personal en campo.

Cabe señalar, que de acuerdo a la observación y conversaciones con algunos habitantes, pude constatar que el rechazo se debió a que sus hijas e hijos sufren violencia intrafamiliar, explotación laboral y no asisten a la escuela.

Acopio de la información

La primera etapa del trabajo de campo consistió en la aplicación de la encuesta con preguntas estructuradas y semi estructuradas a los grupos domésticos tanto de jefatura femenina como masculina. Como primer paso el encuestador anticipadamente explicó a la persona entrevistada los objetivos del estudio y se le solicitó el consentimiento previo informado para aceptar ser entrevistada. Fueron entrevistados 300 grupos domésticos en Chiapas Solidario, 200 en La Condesa y 345 en Satélite Loma Larga. La aplicación se la encuesta fue realizada en un periodo de 4 semanas.

La segunda etapa del trabajo de campo consistió en la aplicación del taller titulado: *Conociendo tus derechos, así como los riesgos y peligros tanto dentro como fuera del hogar*. Para llevar a cabo esta etapa antes fue necesario obtener el consentimiento informado a los padres/madres, jefas/jefes, niñas y niños sobre la participación en el taller explicando las herramientas que se utilizarían para realizarlo, y garantizando la confidencialidad de la información obtenida que sería utilizada exclusivamente con fines de investigación científica.

Se programaron tres talleres, el primero de ellos se llevó a cabo en la colonia Chiapas Solidario el día 8 de junio de 10 a 12 horas, con asistencia de 14 menores entre cinco y 12 años, algunos acompañados de sus padres. La escasa asistencia se atribuyó a que muchos de las niñas y niños entre cinco y 17 años reportados en la encuesta laboran de lunes a domingo y no les queda tiempo para asistir a otras actividades, por lo que los padres no dieron su consentimiento.

En el caso de la Colonia La Condesa, se programó el taller el día 8 de junio de 16 a 18 horas, se reportó inasistencia de niñas y niños, por lo tanto se recurrió a la programación de una nueva fecha el día 15 de junio de 10 a 12 horas. En esta última, debido a las inclemencias del tiempo no asistieron, ya que un día anterior cayó un rayo en la colonia y los padres prefirieron cuidar la integridad de las y los menores.

En la Colonia Satélite Loma Larga, se realizó el taller el día 15 de junio de 13 a 15 horas, con asistencia de 16 niñas y niños, de cinco a 17 años. Por razones similares a las de la colonia Chiapas Solidario, la poca asistencia se debió a que las y los menores se encuentran laborando de lunes a domingo.

En el caso de los menores pertenecientes a los grupos domésticos que rechazaron la participación de los infantes en los talleres, se observó que al momento de hacer la invitación al taller, los niños y niñas deseaban asistir, pero a pesar de los esfuerzos de convencimiento realizados por los encuestadores no se logró la autorización de los padres.

Durante el desarrollo del taller se siguió la guía de la carta descriptiva (ver anexo), que inició con una dinámica de juego, la cual sirvió para interactuar con los asistentes y

originar un ambiente de confianza entre ellas y ellos. Enseguida se les pidió realizar un dibujo que fuera como un cuento sobre un día normal en su vida, indicando sus actividades en la mañana, tarde y noche, y otro dibujo sobre qué les gustaría ser cuando tuvieran 30 años. Se realizó otra dinámica de juego para mantenerlos despiertos, y finalmente se les proyectó el video educativo para la infancia y la familia, promocionando el conocimiento y la aplicación de los derechos de las niñas y los niños (Isa, 2013).

Procesamiento y análisis de la información

La información fue capturada en el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS v.21).

Se construyó una base de datos con la información de todas las secciones del cuestionario. Un primer acercamiento hacia los resultados, fue la exploración de los datos mediante frecuencias simples, para identificar el número de casos por sexo y edad, lo que permitió ordenar los datos para el reporte de resultados.

Para conocer la magnitud, características y efectos del trabajo infantil en hogares con jefatura masculina y femenina en las colonias urbanas marginales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se obtuvieron proporciones y prueba de Ji cuadrada (X^2).

Operacionalización de variables

Variables dependientes: Trabajo infantil, tipo de trabajo, horario, periodicidad, tipo de accidentes e incidentes (abusos, asaltos, entre otras), valoración del trabajo por parte de los y las menores que trabajan.

Variable independiente: Tipo de jefatura de hogar

Variables de control: Sexo del o la menor, nivel educativo, estado civil, y edad de los padres y los menores, etnia, ocupación principal de los padres; tiempo de residencia; municipio y tipo de asentamiento de origen; estructura familiar, redes de apoyo en la ciudad; programas de gobierno; asistencia a la escuela; ingreso total familiar y proporción del ingreso total aportado por los y las menores;

Definiciones operativas:

Trabajo infantil: algún tipo de actividad productiva remunerada dentro y fuera grupo doméstico que realizan niños y niñas entre cinco y 17 años de edad reportada para los últimos tres meses.

Tipo de trabajo: Actividades remuneradas que realizan.

Horario: Cuántas horas dedica a realizar dicha actividad.

Periodicidad: Frecuencia con la que realiza la o las actividades remuneradas reportadas.

Tipo de accidentes: lesiones sufridas por los y las menores al realizar las actividades productivas remuneradas.

Jefatura femenina: Son los grupos domésticos dirigidos por una mujer, ante la ausencia de un varón adulto (*Jefatura de facto*), independientemente del reconocimiento de los miembros de la familia, o de la magnitud de la contribución económica de sus integrantes.

Jefatura masculina: Son los grupos domésticos dirigidos por un hombre, y se determina su presencia en el hogar y el reconocimiento como tal por parte de los miembros de la familia.

Resultados

Contexto de estudio

Tuxtla Gutiérrez

El municipio de Tuxtla Gutiérrez está ubicado en la Depresión Central del estado de Chiapas⁹, presentando relieve montañoso tanto al sur como al norte. Limita al norte con San Fernando y Usumacinta, al este con Chiapa de Corzo, al sur con Suchiapa y al oeste con Ocozocoautla y Berriozábal. Su extensión territorial es de 412.40 km², lo que representa el 3.26% de la región Centro y el 0.55 % de la superficie estatal, su altitud es de 600 msnm.

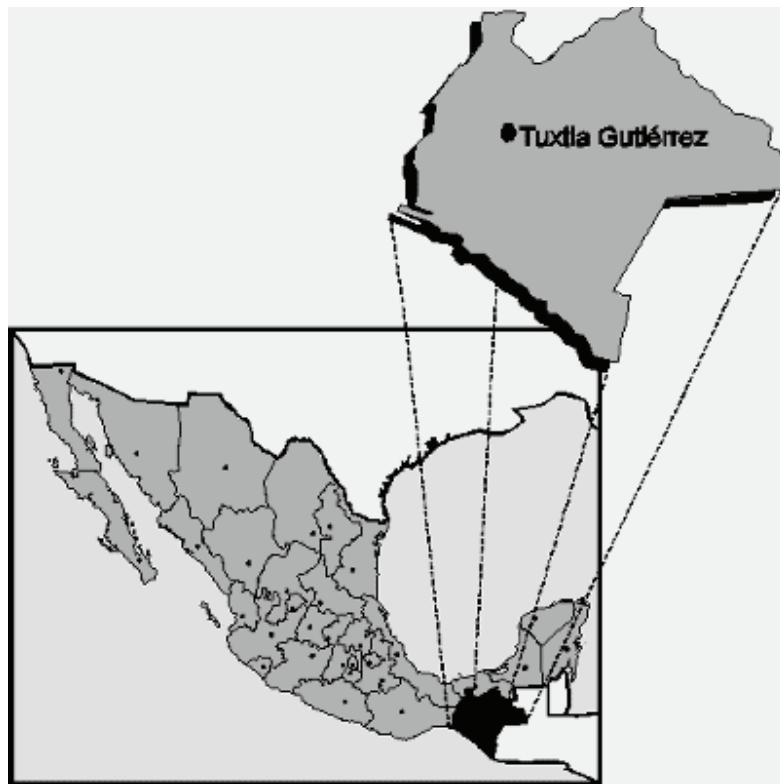
⁹ Se localiza al sureste de México, colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca y al sur con el océano Pacífico. Tiene una superficie territorial de 75,634 Km²; es el octavo estado más grande de la República Mexicana y representa el 3.8 % de la superficie del país.

Los límites internacionales de la república mexicana en el estado de Chiapas, lo separan de la vecina república de Guatemala, como ocurre en otras zonas fronterizas, pueblos, aldeas o pequeños puntos de cruce, han sido históricamente escenarios de flujo de bienes diversos pero también del movimiento de personas. "Chiapas y Guatemala comparten aproximadamente 658 kilómetros de frontera a través de 17 municipios de nuestra entidad, que se sitúan de la zona costa hasta la zona selva, en un territorio geográficamente accidentado que dificulta el desplazamiento y la presencia institucional. Por lo que, las condiciones de la frontera sur son completamente diferentes a las que presenta la frontera norte del país: los cambios globales y la reestructuración de los mercados internacionales, parecen recrudecer las desigualdades tanto sociales como territoriales. Las alianzas económicas y las presiones socioculturales ejercen diferente nivel de presión sobre las poblaciones y si a esto se le agrega el ingrediente de la fronterización" (Basail, 2005:159).

El estado tiene una población total de 4, 796, 580 personas, de las cuales el 50.9 % son mujeres y el 49.1 % son hombres. El 51% de la población se encuentra en áreas rurales. En lo que respecta al nivel educativo, en el periodo 2011-2012, tuvo un grado promedio de escolaridad de 6.8% por debajo del promedio nacional que es de 8.8%, y un alto índice de analfabetismo (16.8%) en comparación al total nacional (6.4%) (INEGI, 2010).

Aproximadamente la mitad de la población tiene menos de 20 años de edad y casi un millón (30.0%) de chiapanecos son indígenas, dentro de los grupos más representativos figuran los tzotziles, tseltales, choles, zoques y tojolabales (H. ayuntamiento TGZ, 2013).

Figura 1. Localización del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Fuente: página oficial de H. ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez 2014

Cuenta con una población total de 503,320 habitantes, el 52.2% son mujeres (262,449) y el 47.8% corresponde a hombres (240,871) (INEGI, 2010). Este municipio es el más poblado del estado de Chiapas, y su población representa el 11.7% de la población total de la entidad. A nivel nacional, ocupa el puesto 39 de los 2,454 municipios de México y representa un 0.5% de la población total del país.

Tuxtla Gutiérrez presenta los indicadores más altos tanto en PIB per cápita (\$15,585.40), IDH (: 0.8057) e IND_ALF (0.9300) de acuerdo a la media estatal en comparación con otros municipios importantes del estado como Tapachula y San Cristóbal de Las Casas (INEGI, 2013).

La economía del municipio, casi en su totalidad ocupado por la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, está basada en una vigorosa vocación hacia el comercio y los servicios, con un despertar incipiente hacia la industrialización. En 2013 la Población Económicamente Activa (PEA) representaba el 60.1% de la población, conformada por 475 mil 966 habitantes, con una tasa de desempleo abierto del 2.9%. El principal empleador estatal es el Gobierno, que origina el sustento en dependencias e instituciones federales, estatales y municipales. La otra fuente de empleo es el comercio, en su gran mayoría de tipo familiar que involucra a niñas y niños menores de 18 años; se tiene reportado en que en Tuxtla Gutiérrez trabajan más de 52,140 menores que realizan diferentes actividades (OIT, 2013). También existe una creciente tendencia hacia la instalación de tiendas y cadenas comerciales de mayor tamaño, e incluso la presencia de importantes franquicias.

Las condiciones de pobreza extrema en la capital del estado, registran un crecimiento anual del 4.6%, ha expulsado de sus hogares a más de 10 mil menores y jóvenes que viven en la calle. Esta ciudad tanto en su área urbana como periferia cuenta con cerca de 500 colonias populares 40 de ellas consideradas urbanas marginales, la mayoría ubicadas en la periferia, producto de invasiones de propiedades privadas, que los gobiernos federal y municipal tuvieron que regularizar y dotar de servicios básicos. Ahora uno de los principales problemas sociales, que también refleja las condiciones de marginación y pobreza del resto de la entidad, es el crecimiento del número de niños y jóvenes que trabajan en cruceros, gasolineras y las principales calles son invadidas por cientos de niñas, niños y adolescentes que buscan unos pesos para vivir, con

maromas, vestidos de payasos, limpiando parabrisas y vendiendo chicles (H. Ayuntamiento, TGZ, 2013).

A continuación se describen algunas de las características más importantes de cada una de las colonias seleccionadas para este estudio.

Colonia Chiapas Solidario

La colonia Chiapas Solidario (antes Caleras Maciel) se ubica en la zona norponiente de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Creada en el año 1995 por un grupo de personas provenientes de otras regiones (rurales y urbanas) del estado para invadir dichos terrenos, los primeros invasores vivían en espacios sin límite; es decir, que sin ser terrenos regularizados se apropiaron de varios de ellos lo que les permitió hacerse de dos a tres lotes; en 2007 los terrenos fueron regularizados mediante acuerdos con el ex gobernador Juan Sabines Gutiérrez y procedieron al cambio de nombre de la colonia. A partir de su regularización, se incrementó la venta de lotes con lo que la colonia se ha poblado rápidamente.

Con base en los datos de la encuesta aplicada en este estudio, se reporta que actualmente, la colonia cuenta con aproximadamente 650 lotes, entre los cuales están las viviendas habitadas (400) y lotes baldíos y deshabitados (250). La población proviene de distintos municipios y tiene un total estimado de 1,384 habitantes, de los cuales 430 son niños y niñas entre cinco y 17 años de edad. Cabe señalar que, el paisaje urbano no ha cambiado en mucho desde sus inicios hasta la actualidad, ya que aún prevalecen las calles de piedra y tierra que al llover se convierten en lodo.

Al interior de la colonia funcionan el Jardín de Niñas y Niños (preescolar) “Juan Sabines Gutiérrez”, turno matutino, Escuela Primaria “Carlos Maciel Espinosa” turno matutino, el Colegio de Bachilleres de Chiapas y el plantel 36, turno vespertino. Las instalaciones de la escuela primaria son ocupadas por las tardes para los estudiantes de bachillerato.

La totalidad de la población cuenta con energía eléctrica, no cuentan con el servicio agua potable, y deben comprar de manera semanal o quincenal por grupo doméstico una pipa cuyo costo oscila entre los 180 y 200 pesos para poder sobrevivir. Tampoco cuentan con drenaje, por lo que han construido fosas sépticas en el interior de sus viviendas.

Colonia La Condesa

Se ubica en la zona norponiente de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y fue creada en el año 1996. Los terrenos en ese entonces fueron vendidos a compradores provenientes de diferentes colonias de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez de forma irregular por un grupo de personas que no contaban con documentos que acreditaran dicha propiedad; un año más tarde el municipio realizó la venta de los terrenos nuevamente, por lo que, muchos de los pobladores pagaron dos veces lo que resultó en una serie de inconformidades por parte de los dueños/as. Aproximadamente hay un total de 400 lotes, pero solamente el 50.0% de ellos se encuentran habitados, cuentan con una población estimada de 878 habitantes, de los cuales, 237 son niños y niñas de cinco y 17 años de edad.

La colonia se divide en Primera y Segunda Sección; la primera está habitada por los llamados fundadores que se ubicaron en la parte alta de la colonia, la segunda sección la habitan personas que compraron los terrenos con el municipio y los que fueron

reubicados de colonias como Patria Nueva y La Misión, entre otras. Cabe señalar que existe una disputa entre los pobladores de ambas secciones, ya que los habitantes de la Segunda Sección se encuentran molestos porque los apoyos que llegan a la colonia (cemento, láminas, tinacos, entre otros) se reparten solamente entre las personas de la Primera Sección, lo que ha provocado serios conflictos entre ambos grupos, además de que los habitantes de la Segunda Sección no están de acuerdo con la representante de la colonia. Adicionalmente, se han presentado conflictos por la delincuencia que existe al interior de colonia y sus alrededores, asociada a pandillerismo, drogadicción y consumo excesivo de alcohol, principalmente.

La colonia no cuenta con centros educativos, áreas verdes y ni con espacios de recreación para las niñas y los niños; a pesar de los esfuerzos realizados por los colonos, no se ha logrado la creación de dichos espacios.

La totalidad de la población cuenta con energía eléctrica, pero ninguno cuenta con el servicio de agua potable, por lo que se abastecen de agua en pipas que compran semanal, quincenal o mensualmente, según sea el caso. Existe instalación de drenaje para el 30.0% de la población, pero no está conectado, ni funciona debido a la falta de agua; casi la totalidad de las viviendas tienen fosas sépticas.

Colonia Satélite Loma Larga

Se ubica en la zona sur-oriente de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; creada en el año 2000, los terrenos formaban parte del ejido Francisco I. Madero perteneciente al municipio de Tuxtla Gutiérrez, la población residente en la colonia pertenecen a diferentes colonias tanto de áreas urbanas como rurales del municipio. Fue hasta en el año 2008 que

comenzó a poblarse más la colonia. Aproximadamente hay un total de 400 lotes habitados, cuentan con una población de alrededor de 1,436 habitantes, de los cuales 336 son niños y niñas de cinco a 17 años de edad.

Al interior de la colonia existe una disputa por tener el control de la misma, por lo que, como en las anteriores colonias hay divisionismo en donde cada una de las secciones tienen un representante el cual se encarga de gestionar apoyos con el gobierno municipal, entre los habitantes existen serios conflictos lo que ha llevado a llamar la parte baja como Satélite y la alta Loma Larga. Actualmente la parte baja de la colonia ha recibido más apoyos a la vivienda, Sin embargo, no solamente estos problemas se han suscitado sino que la delincuencia y el pandillerismo, drogadicción y el consumo de alcohol han estado presentes durante años.

La colonia cuenta con el Jardín de Niñas y Niños (preescolar) “Rosaura Zapata Cano”, Escuela primaria “Belisario Domínguez Palencia”, turno matutino y con la escuela Telesecundaria “Nueva Creación”, turno matutino. En las instalaciones de la escuela primaria fueron condicionadas dos aulas para los alumnos de telesecundaria.

La totalidad de la población cuenta con energía eléctrica, un 16.4% tiene drenaje y el 3.3% cuenta con el servicio de agua potable. El resto se abastece de agua en pipas que compran semanal, quincenal o mensualmente según sea el caso.

En general, se aprecian diferencias importantes en las características de las viviendas en las tres colonias de estudio, pues no solo difieren en la proporción de materiales utilizados en los techos, sino también en los muros y en la proporción que cuentan con servicio de drenaje (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Características de las viviendas por materiales y colonia, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Materiales	Nombre de la colonia			
	Chiapas Solidario (n=300)	La Condesa (n=200)	Satélite Loma Larga (n=345)	Total (n=845)
Paredes	%	%	%	%
Loza	20.0	27.0	58.3	37.3
Madera	0.3	0.0	0.6	0.4
Lámina galvanizada	41.7	24.5	20.0	28.8
Lámina de cartón	38.0	48.5	21.2	33.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Paredes	%	%	%	%
Block o ladrillo	45.3	59.0	87.0	65.6
Madera	30.7	26.0	7.0	19.9
Lámina galvanizada	15.3	14.5	5.2	11.0
Lámina de cartón	8.7	0.5	0.9	3.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Pisos	%	%	%	%
Cemento	96.3	99.5	99.7	98.5
Tierra	3.7	0.5	0.3	1.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta Trabajo infantil en hogares vulnerables (TIHV), 2013

La falta de recursos tanto económicos como materiales ha permitido que programas gubernamentales en apoyo a las viviendas hayan tenido éxito en dos de las tres colonias de estudio durante el sexenio del ex gobernador Juan Sabines. Por ejemplo, los vecinos de otras colonias dijeron que Chiapas Solidario fue la más beneficiada con materiales para la construcción de viviendas como láminas, cemento y tinacos; por esa razón la mayoría de los techos de las casas son de lámina galvanizada (41.7%).

La falta de servicios básicos es un problema permanente que ha llevado a los habitantes de las diferentes colonias a realizar marchas a las dependencias correspondientes para solicitar apoyo a sus peticiones. La mayoría de los habitantes de

las tres colonias obtienen el agua pagando el servicio de acarreo en pipas (ver cuadro 2)

Cuadro 2. Distribución de viviendas por tipos de servicios básicos por colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Variables	Nombre de la colonia			
	Chiapas Solidario (n=300)	La Condesa (n=200)	Satélite Loma Larga (n=345)	Total (n=845)
Fuente de abastecimiento de agua	%	%	%	%
Entubada	0.0	0.0	8.1	3.3
En pipas	100.0	100.0	91.9	96.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
En su casa hay	%	%	%	%
Excusado	100.0	100.0	98.8	99.5
Letrina	0.0	0.0	1.2	0.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Drenaje	%	%	%	%
Si	0.0	34.5	20.3	16.4
No	100.0	65.5	79.7	83.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Aunque la mayoría de las viviendas dijeron contar con excusado, solo un pequeño porcentaje de las colonias La Condesa y Satélite Loma Larga cuentan con servicio de drenaje (ver cuadro 2).

Características sociodemográficas de la población en estudio

A continuación, con base en los datos obtenidos por la encuesta se presentan algunas características sociodemográficas de la población en estudio, para contextualizar el análisis sobre el trabajo infantil que se presenta más adelante.

Origen y estructura de la población por colonia

Como puede verse en el cuadro 3, la mayoría de los habitantes de estas colonias son chiapanecos, nacidos en diferentes municipios (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Zinacantán, Chamula, Oxchuc, Pijijiapan, Venustiano Carranza, entre otros); pero también se registraron inmigrantes de estados como Tabasco, Morelos y Baja California, entre otros. Es importante señalar que, en dos de las tres colonias se reportó población nativa de países como Honduras, El Salvador y Guatemala.

De acuerdo a la población que habla alguna lengua indígena se reportó que en la colonia Chiapas Solidario el 14.7% de los grupos domésticos hablan Tso'tsil, Tsel'tal, Cho'1, Zoque y Zapoteco, principalmente. Estas cifras superan la proporción de población indígena (2.03%) reportada para la ciudad de Tuxtla Gutiérrez (INEGI, 2010).

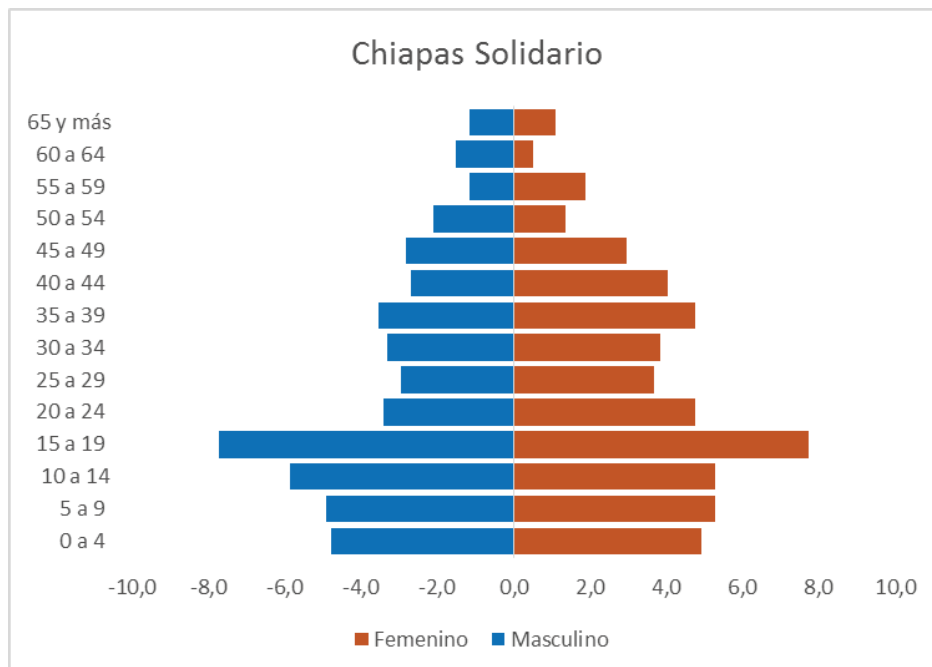
Cuadro 3. Distribución de la población según lugar de nacimiento y lengua indígena por colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Variables	Nombre de la colonia			
	Chiapas Solidario (n=300)	La Condesa (n=200)	Satélite Loma Larga (n=345)	Total (n=845)
Lugar de nacimiento	%	%	%	%
Chiapas	95.7	94.0	93.6	94.4
Otro estado	4.3	5.5	5.8	5.2
Otro país	0.0	0.5	0.6	0.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Lengua indígena	%	%	%	%
Si	14.7	12.0	3.8	9.6
No	85.3	88.0	96.2	90.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

La estructura de la población por grupo de edad y sexo permite observar fenómenos demográficos (nacimientos y defunciones) como sociales (migración), la población total registrada en la colonia Chiapas Solidario fue de 1, 384 habitantes, en el grupo de edad de 0 a 4 no hay diferencias en el nacimiento tanto de niñas (4.9%) como de niños (4.8%), mientras que de 5 a 9 años hay un ligero descenso en los niños (4.9%) con respecto a las niñas (5.3%), en los grupos de 10 a 19 años la población infantil comienza a emparejarse, aunque la proporción de población en los distintos grupos de edad se reduce sustancialmente a partir de los 20 años tanto en mujeres como en hombres posiblemente se deba al efecto de la migración, por tratarse de población potencialmente productiva. En el caso de los adultos la población de mujeres comienza a descender más que los hombres a partir de los 50 años (ver figura 2)

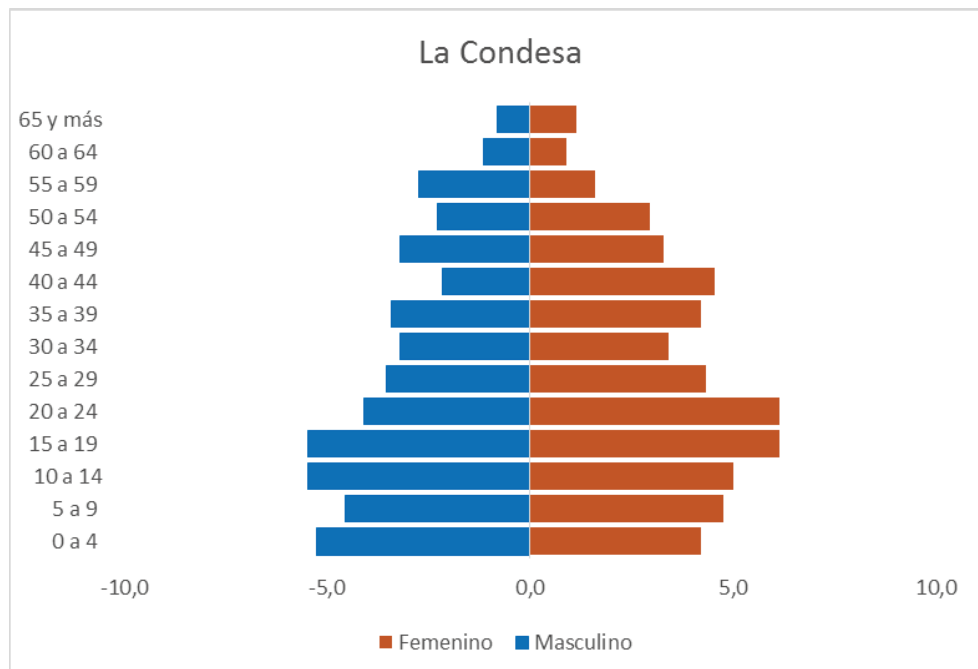
Figura 2. Distribución de la población por edad y sexo según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

El total de población registrada en la colonia La Condesa fue de 878 habitantes, a respecto de la distribución de la población por grupo de edad se observa que, en el grupo de 0 a 4 años hay más nacimientos de niños (5.2%) que de niñas (4.2%), la población infantil de 5 a 9 años no presenta diferencias en ambos sexos, mientras que la población masculina de 10 a 19 años se mantuvo en 5.5 % y en las mujeres a partir de los 5 años a 19 años fueron en aumento. En el caso de los hombres a partir de los 20 años comienza a descender la población al igual que en la colonia anterior, posiblemente se deba al efecto de la migración, mientras que las mujeres de 25 a 34 años desciende por la misma razón, y se comienza a recuperar, en el caso de las mujeres de esta colonia la población comienza a descender a los 55 años más rápidamente que los hombres (ver figura 3).

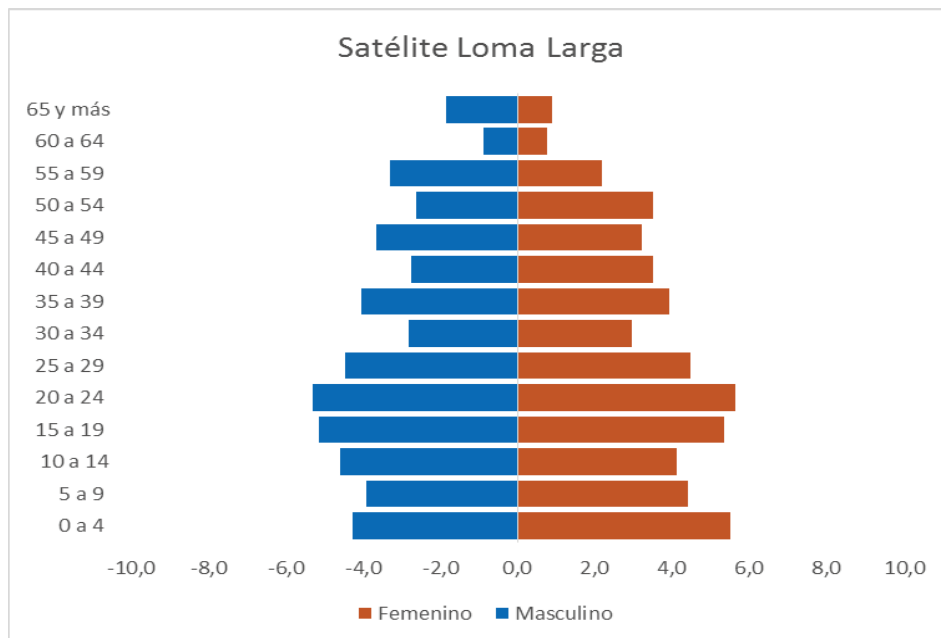
Figura 3. Distribución de la población por edad y sexo según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

El total de la población registrada de la colonia Satélite Loma Larga fue de 1, 436 habitantes a respecto de la distribución de la población por grupo de edad se observa que, en el grupo de 0 a 4 años hay más nacimientos de niñas (5.5%) que de niños (4.3%), en el grupo de 5 a 9 años hay un descenso de niños (3.9%) y niñas (4.4%), de 10 a 14 años la población masculina (4.6%) aumentó de nuevo y la femenina descendió mínimamente (4.1%), a respecto de la población de 15 a 24 años se mantuvo sin muchas diferencias, en el caso de los hombres y mujeres de 25 a 34 años la población descendió, como en el caso de las dos colonias anteriores posiblemente se deba al efecto de la migración. En el caso de las mujeres de esta colonia la población comienza a descender a los 55 años más que rápidamente que los hombres (60 años) (ver figura 4).

Figura 4. Distribución de la población por edad y sexo según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

En síntesis el comportamiento de la población en las tres colonias se da de diferente manera, ya que en la colonia Chiapas Solidario los nacimientos de niñas y niños son similares, en la colonia La Condesa son más niños y en la colonia Satélite Loma Larga son más niñas, a respecto de la población que posiblemente sea migrante en la primera colonia salen a partir de los 20 años ambos sexos, mientras que en la segunda y tercera colonia las mujeres inician la salida a partir de los 25 años. Con respecto a la población de 60 años y más se observó una proporción similar en las colonias Chiapas Solidario (4.3%) y Satélite Loma Larga (4.5%), mientras que en la colonia La Condesa fue de 3.9 % de mayores.

Composición de los grupos domésticos a su llegada a la colonia y tiempo de residencia por colonia

Es importante conocer la composición de los grupos domésticos a su llegada a las colonias por lo que, de acuerdo a los resultados obtenidos en ambos tipos de jefatura en las tres colonias llegaron en compañía de un esposo/a e hijos/as (71.4%), Constatando que las colonias donde se llevó a cabo el estudio son de reciente creación (15 años), es importante señalar que, las jefas y jefes de la colonia Chiapas Solidario tienen de vivir entre 6 y 10 años (45.0%), mientras que en la colonia Satélite Loma Larga las jefas y jefes llevan viviendo menos tiempo de 1 y 5 años (49.6%) (Ver cuadro 4).

Cuadro 4. Composición familiar a su llegada a la colonia y tiempo de residencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Llego con:	Chiapas Solidario	La Condesa	Satélite Loma Larga	Total
	(n=300)	(n=200)	(n=345)	(n=845)
	%	%	%	%
Algún familiar	10.3	5.5	15.9	11.5
Esposo/a e hijos	69.7	76.0	70.1	71.4
Solo/a	12.7	12.0	10.7	11.7
Hijos/as	7.3	6.5	3.2	5.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Tiempo de residencia	%	%	%	%
1 – 5	18.3	32.5	49.6	34.4
6 – 10	45.0	38.0	29.3	36.9
más de 10 años	36.7	29.5	21.2	28.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Características de los hogares según tipo de jefatura

Autores como Cordero, 1998, Acosta, 2001, Fauné, 1995, Ariza y Oliveira, 2006, Ochoa, 2007, Vargas, 2010, principalmente han analizado el concepto de jefatura de hogar, considerando como jefe a aquel miembro de la familia que se encuentra en una posición jerárquica superior al resto de la organización familiar, es aquel que detenta mayor autoridad en la toma de decisiones y el principal soporte económico del hogar.

El rol de jefe de familia, tradicionalmente, se le asigna al varón debido a que los estereotipos de género designan a éste como proveedor, sin embargo, existen diferentes factores (separación, migración de varones, entre otras), que han determinado el aumento de hogares con jefatura femenina, entendiéndose que esta es una jefatura declarada, donde la mujer es la única que toma decisiones, pero debe enfrentarse a las limitaciones que se le presenten en su entorno económico y social

(vulnerabilidad, exclusión, desigualdad, entre otras). Según datos del INEGI (2010) la cifra de hogares mexicanos con jefatura femenina es de 23.1%. Para Chiapas se reportó un 16.0% de hogares encabezados por mujeres, 37 de cada cien hogares tienen a mujeres como las únicas receptoras de ingresos.

Para efectos de este estudio la definición de jefatura femenina se estableció bajo el criterio *de facto* o por hecho, es decir, que no existe la presencia de un hombre mayor en el hogar, ya que de esa manera la mujer es la única persona que asume las responsabilidades y toma las decisiones sobre los miembros del grupo doméstico.

De acuerdo con la definición previa, la mayoría de los hogares son encabezados por un varón: Chiapas Solidario (77.0%), La Condesa (82.0%) y Satélite Loma Larga (89.0%) respectivamente. Estas cifras muestran diferencias importantes en la proporción de hogares encabezados por mujeres, ya que, por ejemplo, en la colonia Chiapas Solidario se registró 23.0% de hogares con jefatura femenina, mientras que en la colonia Satélite Loma Larga tan sólo el 11.0% de los grupos domésticos son encabezados por una mujer (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución de jefas y jefes de familia por grupo doméstico y colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Variables	Nombre de la colonia			
	Chiapas Solidario (n=300)	La Condesa (n=200)	Satélite Loma Larga (n=345)	Total (n=845)
Tipo de jefatura	%	%	%	%
Femenina	23.0	18.0	11.0	16.9
Masculina	77.0	82.0	89.0	83.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Estructura familiar	%	%	%	%
Nuclear	61.0	58.5	63.2	61.3
Extensa	9.0	14.0	12.2	11.5
Monoparental	23.0	18.0	10.7	16.8
Unipersonal	0.3	1.0	4.1	2.0
Compuesta	6.7	8.5	9.9	8.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

En lo que respecta a la estructura familiar, la mayoría de los grupos domésticos en las tres colonias tienen una estructura nuclear biparental¹⁰ aunque, por definición, los hogares encabezados por mujeres, son nucleares monoparentales¹¹. Los porcentajes de este tipo de estructura familiar (nuclear) corresponden aproximadamente el 60.0% del total de hogares (ver cuadro 6).

Con relación a la escolaridad se observa que el 27.1% de las y los jefes de familia tienen primaria completa, algún grado de secundaria (26.4%), preparatoria incompleta (14.1%), sin escolaridad (13.0%) principalmente.

La ocupación principal que ellas y ellos realizan va relacionado con la escolaridad, ya que si no tienen un buen nivel educativo no podrán alcanzar un buen empleo, por lo que, la mayoría de ellas y ellos son empleados/as en establecimientos públicos, trabajo

10 Presencia de ambos y sus hijos e hijas

11 Debido a la definición de Jefatura Femenina que solo aplica cuando el varón está ausente.

por cuenta propia como es el comercio, talleres de balconería, mecánica, carpintería, sin dejar de lado a las jefas que se dedican a desempeñarse como empleadas domésticas (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Distribución de jefes y jefas de familia por estado civil, escolaridad y ocupación según colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Variables	Nombre de la colonia			
	Chiapas Solidario (n=300)	La Condesa (n=200)	Satélite Loma Larga (n=345)	Total (n=845)
Escolaridad	%	%	%	%
Sin escolaridad	14.3	16.0	10.1	13.0
Primaria incompleta	15.3	9.0	9.3	11.4
Primaria completa	27.7	29.0	25.5	27.1
Algún grado de secundaria	26.0	27.5	26.1	26.4
Preparatoria incompleta	10.3	11.0	19.1	14.1
Preparatoria completa y más	6.3	7.5	9.9	8.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Ocupación	%	%	%	%
Ama de casa	10.0	6.0	6.7	7.7
Trabajo por cuenta propia	36.0	41.0	30.4	34.9
Estudiante	0.3	0.0	0.6	0.4
Empleada doméstica	11.3	10.0	4.3	8.2
Empleado/a	39.3	42.0	54.5	46.2
No trabaja	3.0	1.0	3.5	2.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

La edad del jefe o jefa de familia muestra que en donde existe mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina, las mujeres son más jóvenes (53.6%), mientras que en las otras dos colonias se registró que los hogares están encabezados por una mujer mayor a los 40 años. En el caso de los hogares con jefatura masculina la mayoría de ellos son mayores a los 40 años.

Con respecto al estado civil de las jefas de familia la mayoría de ellas se encuentra actualmente no unida, mientras que en las tres colonias se reportó mayor proporción de hogares con jefatura masculina el estado civil de los jefes es casados, o bien, viven en unión libre (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Distribución de la edad y estado civil según tipo de jefatura de hogar por colonia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Tipo de jefatura	Edad	Nombre de la colonia			
		Chiapas Solidario (n=300)	La Condesa (n=200)	Satélite Loma Larga (n=345)	Total (n=845)
		%	%	%	%
Femenina	18 – 40	53.6	27.8	31.6	41.3
	Más de 41	46.4	72.2	68.4	58.7
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Masculina	18 – 40	46.8	45.1	38.8	42.9
	Más de 41	53.2	54.9	61.2	57.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Estado civil		%	%	%	%
Femenina	Unidas/os	10.1	2.8	13.2	9.1
	Actualmente no unidas	68.1	88.9	78.9	76.2
	Nunca unidas	21.7	8.3	7.9	14.7
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Masculina	Unidas/os	94.8	97.6	94.1	95.2
	Actualmente no unidos	5.2	1.8	3.3	3.6
	Nunca unidos	0.0	0.6	2.6	1.3
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Con respecto al número de integrantes al interior de los grupos domésticos con jefatura femenina se encontró que los hogares de la colonia Chiapas Solidario el 53.6% tienen de 4 a 6 integrantes, mientras que en las colonias La Condesa (50.0%) y Satélite Loma Larga (68.4%) los hogares tienen de 1 a 3 integrantes. Los hogares con jefatura

masculina en las tres colonias el número de integrantes va de 4 a 6 personas (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Distribución de jefas y jefes de familia según número de integrantes por grupo doméstico. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Tipo de Jefatura	Número de Integrantes	Nombre de la colonia			
		Chiapas Solidario (n=300)	La Condesa (n=200)	Satélite Loma Larga (n=345)	Total (n=845)
		%	%	%	%
Femenina	1 – 3	33.3	50.0	68.4	46.9
	4 – 6	53.6	44.4	31.6	45.5
	más de 7	13.0	5.6	0.0	7.7
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Masculina	1 – 3	28.1	37.2	32.6	32.2
	4 – 6	58.9	48.2	57.3	55.7
	más de 7	13.0	14.6	10.1	12.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

En síntesis, las colonias de estudio pese a su condición de marginación y relativa reciente creación, tienen características que las diferencian a unas de otras, observándose el mayor porcentaje de carencias en la vivienda, trabajo precario y hogares encabezados por mujeres en la colonia Chiapas Solidario. En esta colonia también se concentra el mayor porcentaje de población que habla alguna lengua indígena, baja escolaridad del jefe o jefa de familia y, junto con la población de la colonia La Condesa, las condiciones más precarias de trabajo como trabajo por cuenta propia y el empleo doméstico.

Características de la población infantil según colonia y tipo de jefatura de hogar.

Una vez descritas las características de los grupos domésticos a continuación se dan a conocer los principales resultados de la población infantil total por colonia, en el cuadro

9 se observa que la colonia con mayor número de niñas y niños entre cinco y 17 años es Chiapas Solidario (42.9%), seguida de la colonia Satélite Loma Larga (33.5%) y por último la colonia La Condesa (23.6%), cabe señalar que, no se encontraron diferencias significativas por sexo.

Cuadro 9. Total de niñas y niños de cinco a 17 años según colonia de residencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Nombre de la colonia			
	Chiapas Solidario (n=430)	La Condesa (n=237)	Satélite Loma Larga (n=336)	Total (n=1.003)
	%	%	%	%
Niños	43.8	23.8	32.5	100.0
Niñas	42.0	23.5	34.5	100.0
Total	42.9	23.6	33.5	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Tomando como referencia el tipo de jefatura del hogar, es importante señalar que el 16.5% del total de las niñas y los niños en las colonias de estudio pertenece a hogares con jefatura femenina, mientras que el 83.5% de las y los menores pertenecen a hogares encabezados por un varón (ver cuadro 10).

Cuadro 10. Total de niñas y niños de cinco a 17 años según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Tipo de jefatura		
	Femenina (n=165)	Masculina (n= 838)	Total (n=1,003)
	%	%	%
Niños	15.6	84.4	100.0
Niñas	17.3	82.7	100.0
Total	16.5	83.5	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Trabajo infantil dentro (no remunerado) y fuera del hogar (remunerado)

De acuerdo con los resultados obtenidos en nuestra población de estudio, la participación de los niños en el trabajo fuera del hogar es mayor en los niños (24.8%) que en las niñas (14.5%), debido principalmente a que, siguiendo las normas de la división sexual del trabajo muchas de ellas son incorporadas a los quehaceres del hogar, y los niños a los trabajos productivos que suelen desempeñarse fuera del hogar.

Como puede verse en el cuadro 11, el tipo de jefatura de hogar no se relaciona con la proporción de niños que desempeñan actividades fuera del hogar mientras que, en el caso de las niñas que trabajan fuera del hogar se encontraron diferencias significativas según tipo de jefatura, ya que los hogares encabezados por una mujer tienen mayor proporción de niñas trabajadoras (29.1%), a diferencia de los hogares encabezados por un varón que corresponde al 11.4% de las mismas. Se puede decir que estas actividades extra domésticas de las niñas se realizan en función de la ausencia de un varón adulto en el hogar que pueda asumir estas labores, por lo tanto, tienen que insertarse a trabajos que requieren de largas jornadas laborales y con pagos mínimos, ya sea en casas o bien, en las calles de la ciudad.

Cuadro 11. Distribución de niñas y niños que realizan alguna actividad tanto dentro como fuera del grupo doméstico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Trabaja:	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=165)	Masculina (n=838)	Total (n=1, 003)	
		%	%	%	
Niños	Dentro	74.7	75.4	75.2	0.016; 1; 0.899
	Fuera	25.3	24.6	24.8	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Dentro	70.9	88.6	85.5	15374; 1; 0.000
	Fuera	29.1	11.4	14.5	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

De acuerdo a como se ha definido con anterioridad al trabajo infantil doméstico a continuación se presentan resultados del mismo; como se puede observar en el cuadro anterior tanto las niñas como los niños realizan en su mayoría trabajo doméstico; por lo que, el 70.9% de los niños llevan a cabo actividades como barrer y lavar trastes y el lavado de ropa (20.9%), mientras que las niñas realizan, además de tareas como barrer y lavar trastes (55.7%), o el lavado de ropa (32.0%) entre las más frecuentes, otras actividades de carácter reproductivo que se encargan a las niñas como la preparación de alimentos para los miembros del grupo doméstico (5.7%) y el cuidado a terceros (hermanos/as, abuelos/as, sobrinos/as) (3.9%). El ser para otros, es claramente más inducido en las niñas al realizar labores de cuidado y atención a terceros (ver cuadro 12).

Cuadro 12. Distribución de niñas y niños que realizan trabajo doméstico dentro del grupo doméstico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Trabajo doméstico	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=165)	Masculina (n=838)	Total (n=1.003)	
		%	%	%	
Niños	Barrer y lavar trastes	70.1	71.0	70.9	1.670; 3; 0.644
	Hacer mandados	10.4	6.2	6.9	
	Lavar ropa	17.9	21.4	20.9	
	Lavar ropa y preparar comida	1.5	1.4	1.4	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Barrer y lavar trastes	48.6	56.9	55.7	2.020; 4; 0.472
	Cuidar a algún familiar	4.3	3.8	3.9	
	Lavar ropa	37.1	31.0	32.0	
	Lavar ropa y preparar comida	5.7	5.6	5.7	
	Lavar y planchar	4.3	2.6	2.8	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

El trabajo infantil como ayuda

Es importante destacar que se presenta de manera frecuente el que las niñas y niños participen en actividades reproductivas o productivas como “ayuda” a familiares cercanos (mamá, papá, abuelo/a, Tío/a), por lo que, las niñas y niños según sea el caso reciben o no algún pago mínimo por el trabajo realizado. Como se observa en el cuadro 13, no se encontraron diferencias significativas por sexo y tipo de jefatura de hogar.

Cuadro 13. Distribución de niñas y niños que ayudan algún familiar tanto dentro como fuera del grupo doméstico según tipo de jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Ayudan	Tipo de jefatura			X ² ; g; valor de P
		Femenina (n=165)	Masculina (n=838)	Total (n=1, 003)	
		%	%	%	
Niños	Si	30.4	22.3	23.6	2.303; 1; 0.081
	No	69.6	77.7	76.4	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Si	22.1	26.7	25.9	0.808; 1; 0.228
	No	77.9	73.3	74.1	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

De acuerdo a los datos obtenidos se reportó que la mayoría de niñas y niños con jefatura femenina realiza actividades como “ayuda” a algún familiar, se reportó como principal actividad para ambos sexos la atención de negocio (abarrotes o venta de vinos y licores), en el caso de los niños en ambos tipos de jefatura se ha considerado que aprender un oficio le será útil para su vida adulta, ya que el menor tendrá con qué defenderse a futuro, claro sin importar los riesgos y peligros a los que se enfrentan por estar en contacto con sustancias tóxicas, herramientas, entre otras. En el caso de las niñas con jefatura masculina el 25.2% se dedica al comercio en las calles de la ciudad,

mientras que el 11.8% con jefatura femenina se dedica a hacer aseo en casa ya sea de la abuela o la tía, claro sin dejar de lado la venta por catálogo en su mayoría realizan esta actividad como ayuda a la madre o jefa de familia (ver cuadro 14).

Cuadro 14. Distribución de niñas y niños que ayudan algún familiar según actividad y tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Actividades	Tipo de Jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=124)	Masculina (n= 99)	Total (n=223)	
		%	%	%	
Niños	Aseo en casa	0.0	5.1	4.0	3,579; 4; 0.466
	Atender negocio	50.0	49.4	49.5	
	Comercio	25.0	17.7	19.2	
	Aprendiz de oficio	25.0	24.1	24.2	
	Hacer mandados	0.0	3.8	3.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Aseo en casa	11.8	6.5	7.3	1.608; 5; 0.900
	Atender negocio	52.9	51.4	51.6	
	Comercio	17.6	25.2	24.2	
	Aprendiz de oficio	5.9	3.7	4.0	
	Hacer mandados	0.0	1.9	1.6	
	Venta por catálogo	11.8	11.2	11.3	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta, TIHV, 2013

Actividades productivas remuneradas fuera del hogar en niñas y niños de 5 a 17 años

La participación de las niñas y niños en las actividades económicas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez está inserta en la economía global vinculada con la economía doméstica y los patrones de organización familiar que ven el trabajo infantil como una cuestión natural de desarrollo de los menores y como una forma de integración familiar y social. Esta incorporación al mercado de trabajo formal e informal sin lugar a dudas comienza a muy temprana edad insertándose en ocasiones a trabajos que representan

mayor riesgo y peligros que pueden afectar su salud. Es importante señalar que, en muchos de los casos estos infantes cumplen con una doble condición, es decir, estudian y trabajan, tanto dentro como fuera del grupo doméstico.

En el siguiente cuadro se presenta el total de niñas y niños de cinco a 17 años que realizan trabajos con remuneración fuera del hogar y colonia de residencia, como se observa en el cuadro 15 la colonia Chiapas Solidario tiene mayor proporción de niñas y niños trabajadores, cabe señalar que hay más niñas que salen a trabajar (66.7%), caso contrario lo que sucede en las otras dos colonias, ya que la mayor parte de trabajo infantil se da en los niños y la proporción de trabajo infantil es menor.

Cuadro 15 . Niñas y niños que trabajan fuera del hogar con remuneración por colonia.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Nombre de la colonia			
	Chiapas Solidario (n=109)	La Condesa (n=46)	Satélite Loma Larga (n=42)	Total (n=197)
	%	%	%	%
Niños	48.8	24.8	26.4	100.0
Niñas	66.7	20.8	12.5	100.0
Total	55.3	23.4	21.3	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

De acuerdo a lo anterior, en este estudio se categorizó el tipo de trabajo que llevan a cabo las y los infantes, donde aprendiz de oficio (peón, carpintería, balconería y mecánica principalmente) se reportó como principal actividad para los niños (61.6%), independientemente de que su hogar tenga jefatura masculina o femenina. Estas actividades representan una serie de peligros a los que se enfrentan día a día estos menores, como por ejemplo: caídas, fracturas, manejo de maquinaria pesada,

exposición a productos inflamables como la gasolina, pintura, entre otras (ver cuadro 16).

En el caso de las niñas de hogares con jefatura femenina reportaron al comercio (48.0%) como su principal actividad productiva; a la vez que las menores que pertenecen a grupos domésticos con jefatura masculina la principal actividad fue la de empleada doméstica (46.8%), cabe señalar que, el 10.6% de las niñas con jefatura masculina son meseras o edecanes en bares de la ciudad (ver cuadro 16).

Cuadro 16. Niñas y niños que trabajan fuera del grupo doméstico según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Actividad productiva	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Aprendiz de oficio	50.0	63.8	61.6	10.896; 3; 0.012
	Empleado/a	35.0	11.4	15.2	
	Cargador o pepenador	0.0	14.3	12.0	
	Comerciante	15.0	10.5	11.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Empleada doméstica	28.0	46.8	40.3	8.775; 4; 0.067
	Empleado/a	16.0	12.8	13.9	
	Meseras o edecanes	8.0	10.6	9.7	
	Cargador o pepenador	0.0	8.5	5.5	
	Comerciante	48.0	21.3	30.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Factores explicativos del trabajo infantil

De acuerdo al modelo de regresión logística el 25.0% de las niñas y niños están siendo expuestos a trabajar de forma remunerada, sin embargo, podemos observar que, en grupos domésticos hablantes de alguna lengua indígena las y los menores están siendo

más expuestos a realizar trabajo remunerado, en estos casos son los niños los que están saliendo a trabajar más que las niñas, (ver cuadro 17).

Cuadro 17. Algunos de los factores que explican la permanencia del trabajo infantil remunerado en niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Variables	B	E.T.	Wald	Gl	Sig.	Exp(B)
Jefatura(femenina)	0.376	0.22	2.936	1	0.087	1.457
sexo(niños)	0.778	0.178	19.091	1	0	2.178
edad niños(5-12)	-2.092	0.223	88.284	1	0	0.123
colonia(Chiapas Solidario)			10.815	2	0.004	
colonia(Chiapas Solidario)	0.714	0.217	10.785	1	0.001	2.041
colonia(La Condesa)	0.453	0.253	3.194	1	0.074	1.573
lengua indígena(Si)	0.871	0.257	11.448	1	0.001	2.389
Constante	-1.792	0.208	74.091	1	0	0.167

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta, TIHV, 2013

Riesgos y peligros tanto dentro como fuera del trabajo

En el caso específico de la población infantil en Tuxtla Gutiérrez, los niños en su lugar de trabajo se encuentran expuestos principalmente a cargar cosas pesadas, al manejo de maquinaria y herramientas, lo cual está repercutiendo en su salud de manera directa, en el caso de las niñas se encuentran expuestas principalmente al polvo, sol, cargar cosas pesadas y a la presencia de borrachos y en su caso los pleitos de los mismos, cabe señalar que, en este caso existen diferencias significativas por tipo de jefatura de hogar, ya que las niñas con jefatura masculina (91.5%) se están exponiendo a mayor riesgo y peligro de sufrir enfermedades y abusos sexuales tanto dentro como fuera del trabajo (ver cuadro 18).

Cuadro 18. Distribución de niñas y niños que están expuestos a riesgos tanto dentro como fuera de su lugar de trabajo según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Exposición a:	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Polvo y cargar cosas pesadas	30.0	21.9	23.2	1.152; 2; 0.562
	Borrachos y pleitos	15.0	10.5	11.2	
	Cargar cosas pesadas, maquinaria y herramientas	55.0	67.6	65.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Polvo, sol y cargar cosas pesadas	56.0	8.5	25.0	19.319; 1; 0.000
	Borrachos y pleitos	44.0	91.5	75.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Ahora es importante señalar a qué peligros se encuentran expuestos los menores del trayecto del trabajo a su casa, y para ello se preguntó en la encuesta la hora de regreso y como se puede observar en el cuadro 19, los niños regularmente regresan entre las cuatro y ocho de la noche en ambos tipos de jefatura, mientras que en el caso de las niñas con jefatura masculina la mayoría regresa entre cuatro y ocho de la noche (57.4%), mientras las niñas de grupos domésticos con jefatura femenina regresan entre las nueve y 12 de la noche (60%), en este último caso las niñas han sido objeto de abusos sexuales (como veremos más adelante) dichos abusos en algunos casos han ocurrido dentro de las mismas colonias de residencia.

Cuadro 19. Distribución de niñas y niños según hora de regreso a casa y tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Hora de regreso	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n=152)	Total n=197	
		%	%	%	
Niños	6:00 - 9:00	0.0	7.6	6.4	2.895; 2; 0.235
	16:00 - 20:00	85.0	78.1	79.2	
	21:00 - 24:00	15.0	14.3	14.4	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	16:00 - 20:00	40.0	57.4	51.4	1.998 1; 0.158
	21:00 - 24:00	60.0	42.6	48.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

El total de niñas y niños han sido víctimas de diferentes tipos de agresión, en el caso de los niños con ambos tipos de jefatura han sufrido de asaltos y golpes, mientras en el caso de las niñas que han padecido de asaltos, amenazas y golpes las cifras no varían de manera significativa de un tipo de jefatura a otra, donde sí se encontraron diferencias fue en el caso de las niñas de grupos doméstico con jefatura femenina ya que el 24.0% de ellas han sido golpeadas y abusadas sexualmente lo que se ha relacionado directamente con la hora de regreso a casa de estas menores, lo anterior no hace más que evidenciar los peligros y abusos a los que se encuentran expuestos y han sido víctimas tanto niños como niñas de dichos abusos y que lamentablemente se ha invisibilizado la problemática de este sector trabajador infantil y grupo vulnerable (ver cuadro 20).

Cuadro 20. Distribución de niñas y niños que han sido víctimas de algún tipo de agresión según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Agresiones	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n=152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Asalto y golpes	55.0	71.4	68.8	2.011; 1; 0.118
	Asalto, amenazas y golpes	45.0	28.6	31.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Asalto y golpes	16.0	36.2	29.2	10.326; 2; 0.006
	Asalto, amenazas y golpes	60.0	61.7	61.1	
	Golpes y abuso sexual	24.0	2.1	9.7	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

El lugar en el que las niñas y niños trabajan también es un factor de riesgo latente que pone en peligro la integridad del infante, sobre todo cuando pasan la mayor parte de su tiempo laboral en un ambiente hostil y sin protección de su familia, panorama que aumenta el riesgo de ser víctimas de abuso físico y sexual (INEGI, 2013).

De acuerdo a las actividades antes descritas es importante señalar en qué lugar llevan a cabo dichos trabajos, ya que eso nos da una idea general de cómo se están exponiendo los menores a los peligros que lleva cada una de las actividades realizadas. Como se observa en el cuadro 21, de manera general para ambos tipos de jefatura en el caso de los niños no se encontraron diferencias ya que se reporta como lugar de trabajo principalmente los hogares particulares (51.2%), establecimientos públicos (29.6%) y en las calles (19.2%).

En el caso de las niñas la realidad es otra, ya que las menores con jefatura femenina están siendo más expuestas a peligros, el 44.0% trabaja en las calles, hogares

particulares (28.0%), establecimientos públicos (20.0%) y bares (8.0%). Mientras que en los hogares con jefatura masculina el 46.8 % trabaja en hogares particulares, en las calles (29.8%), establecimientos públicos (12.8%) y bares (10.6%) (ver cuadro 21).

Cuadro 21. Lugar donde trabajan las niñas y niños según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Lugar de trabajo	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Establecimientos públicos	30.0	29.5	29.6	1.899; 2; 0.387
	Hogares particulares	40.0	53.3	51.2	
	En la calle	30.0	17.2	19.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Establecimientos públicos	20.0	12.8	15.3	3.097; 3; 0.377
	Hogares particulares	28.0	46.8	40.3	
	En la calle	44.0	29.8	34.7	
	Bar	8.0	10.6	9.7	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Género: Exceso de riesgos en el trabajo de las niñas trabajadoras

A continuación se presentan los resultados por sexo y tipo de riesgo en niñas y niños. Como se observa en el cuadro 22, las niñas están siendo más expuestas a sufrir riesgos ya que la mayoría regresa a casa entre las 21:00 – 24:00 horas, estas niñas laboran principalmente como empleadas domésticas y comerciantes tanto en hogares particulares como en las calles de la ciudad, durante el trabajo de campo pudimos constatar que, las trabajadoras domésticas presentan abusos por parte de los empleadores/as, ya que no existe un horario fijo de entrada y salida, el trabajo es mal pagado y las largas jornadas laborales, en el caso de las niñas comerciantes regresan a casa hasta que terminan de vender sus productos, por lo que, en el transcurso de su lugar de trabajo y su casa han sufrido de abusos por parte de terceros, en este caso la

mayoría de ellas han padecido de asaltos, amenazas y golpes (61.1%), es importante mencionar que el 9.7% de niñas entre 15 y 17 años laboran en bares, y un mismo porcentaje ha padecido de abusos sexuales (ver cuadro 22).

Cuadro 22. Tipo y lugar de trabajo, hora de regreso y riesgos que han sufrido las niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Variables	Sexo		Total (n=197)
	Niños (n=125)	Niñas (n=72)	
Tipo de trabajo	%	%	%
Aprendiz de oficio	61.6	0.0	39.1
Empleada doméstica	0.0	40.3	14.7
Empleado/a establecimiento	15.2	13.9	14.7
Meseras o edecanes	0.0	9.7	3.6
Cargador o pepenador	12.0	5.6	9.6
Comerciante	11.2	30.6	18.3
Total	100.0	100.0	100.0
Lugar de trabajo	%	%	%
Establecimientos públicos	29.6	15.3	24.4
Hogares particulares	51.2	40.3	47.2
En la calle	19.2	34.7	24.9
Bar	0.0	9.7	3.6
Total	100.0	100.0	100.0
Horario de regreso a su casa	%	%	%
6:00 - 9:00	6.4	0.0	4.1
16:00 - 20:00	79.2	51.4	69.0
21:00 - 24:00	14.4	48.6	26.9
Total	100.0	100.0	100.0
Riesgos	%	%	%
Asalto y golpes	68.8	29.2	54.3
Asalto. amenazas y golpes	31.2	61.1	42.1
Golpes y abuso sexual	0.0	9.7	3.6
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Fue importante para este estudio saber a qué distancia se encuentra el lugar donde trabajan los menores, ya que es un indicador importante para poder determinar alguno de los riesgos a los que se están enfrentando estas niñas y niños, por lo que, la mayoría de ellas y ellos les lleva llegar al lugar de trabajo de 20 minutos a 1 hora aproximadamente (ver cuadro 23).

Cuadro 23. Que tan lejos queda el lugar donde trabajan las niñas y niños según tipo de jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Distancia al trabajo	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	10 minutos	0.0	15.2	12.8	6.769; 2; 0.034
	20 minutos	50.0	33.3	36.0	
	1 hora	50.0	51.4	51.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	10 minutos	12.0	8.5	9.7	0.228; 2; 0.892
	20 minutos	44.0	46.8	45.8	
	1 hora	44.0	44.7	44.5	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Dependiendo la distancia del lugar de trabajo y de los ingresos del menor y de su familia va a depender el medio de traslado. En el caso de los niños sin importar la jefatura de hogar, se reportó que el 68.8% utiliza transporte público. En el caso de las niñas el 40.3% de ellas camina, probablemente porque son comerciantes ambulantes en las calles y la distancia para llegar es menor, mientras que el 59.7% utiliza transporte público porque las distancias son mayores (ver cuadro 24).

Cuadro 24. Medio de transporte que utilizan las niñas y niños para llegar a su trabajo.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Medio de transporte	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Camina	15.0	29.5	27.2	3.169; 3; 0.366
	Público	80.0	66.7	68.8	
	Moto	5.0	1.9	2.4	
	Bicicleta	0.0	1.9	1.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Camina	40.0	40.4	40.3	0.001; 1; 0.972
	Público	60.0	59.6	59.7	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Respecto a los diferentes trabajos que llevan a cabo las niñas y niños cabe mencionar que, la mayoría de los niños con jefatura femenina trabajan bajo la supervisión de algún conocido/a (50.0%), mientras que en el caso de los hogares con jefatura masculina trabajan con algún familiar (47.6%). En el caso de las niñas la situación es diferente ya que de acuerdo a los datos reportados se encuentran más expuestas las que provienen de jefatura femenina ya que trabajan solas (36.0%), en el caso de la jefatura masculina las niñas trabajan con algún conocido/a de sus padres, aclarando que esto no las deja exentas de cualquier tipo de abuso (ver cuadro 25).

Cuadro 25. Con qué persona trabajan las niñas y niños fuera del grupo doméstico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Persona	Tipo de Jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Familiar	30.0	47.6	44.8	3.115; 3; 0.374
	Conocidos/as	50.0	31.4	34.4	
	Desconocidos/as	5.0	2.9	3.2	
	Solo/a	15.0	18.1	17.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Familiar	12.0	14.9	13.9	3.604; 3; 0.307
	Conocidos/as	32.0	48.9	43.1	
	Desconocidos/as	20.0	19.1	19.4	
	Solo/a	36.0	17.1	23.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Otro aspecto importante que se consideró fue la edad de las personas con quien trabajan y comparten el mayor tiempo los menores, tanto las niñas como los niños con ambos tipos de jefatura laboran principalmente con personas mayores de 34 años, aunque hay niñas que trabajan con personas de 15 a 24 años (ver cuadro 26).

Cuadro 26. Edad de las personas con quien trabajan las niñas y niños según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Edad	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	15 -24	20.0	23.8	23.2	0.346; 2; 0.841
	25 -34	10.0	6.7	7.2	
	35 y más	70.0	69.5	69.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	15 -24	36.0	27.7	30.6	0.573; 2; 0.751
	25 -34	8.0	10.6	9.7	
	35 - 44	56.0	61.7	59.7	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Sin duda la variable ingreso diario fue muy importante para determinar el nivel de ingreso mensual de las niñas y niños que trabajan fuera de casa, para este caso se agruparon los salarios mensuales de acuerdo al salario mínimo (SM) vigente para la zona geográfica de Chiapas (63.77 pesos), obteniendo como resultado que la mayoría de los menores percibe más de 7 salarios mínimos mensuales (SMM) en ambos tipos de jefatura, aunque existen los casos que ganan menos de 6 salarios mínimos, infantiles que ganan mensualmente menos de 400 pesos (ver cuadro 27).

Cuadro 27. Distribución del ingreso mensual de las niñas y niños según tipo de jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Salario mínimo mensual	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Menos de 6 SMM	15.0	37.1	33.6	4.139; 1; 0.042
	Más de 7 SMM	85.0	62.9	66.4	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Menos de 6 SMM	24.0	14.9	18.1	0.887; 1; 0.346
	Más de 7 SMM	76.0	85.1	81.9	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Cabe mencionar que en el artículo 95 del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) se establece que, la jornada de trabajo de las personas menores de 18 años no podrán exceder de seis horas diarias laboradas, ni de 36 horas semanales y que se prohíbe el trabajo nocturno, que se entiende de las 19:00 horas a las 7:00 horas del día siguiente, de acuerdo a lo anterior, se trata de una medida que permite la armonización del trabajo con el estudio, puesto que si una persona menor labora más allá de estos límites, sería muy poco el tiempo que le resta para el disfrute de sus otros derechos fundamentales (Dobles, 2003).

De acuerdo a lo anterior, se daría por hecho la inexistencia de las dobles jornadas pero la realidad es otra, ya que la falta de conocimiento de lo establecido en el marco legal sobre los derechos de las niñas y los niños ha llevado a que los niños trabajen más de lo debido de acuerdo a su edad y el riesgo que ello conlleva.

En el caso de las niñas y niños de Tuxtla Gutiérrez, las jornadas laborales son exageradamente pesadas, el 76.0% de las niñas trabaja más de nueve horas al día, en el caso de los niños el 83.2% cubren el mismo número de horas que las niñas, es decir pueden llegar a cubrir jornadas de hasta 14 horas diarias en los diferentes trabajos que realizan, algunos casos son trabajos nocturnos como son los que se desempeñan como cargadores en establecimientos públicos (mercados), estos menores han sufrido una serie de peligros al llegar a su centro de trabajo (ver cuadro 28).

Cuadro 28. Número de horas que trabajan las niñas y niños fuera del grupo doméstico según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Horas de trabajo	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n= 152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	5 -8	15.0	17.1	16.8	0.57; 1; 0.556
	Más de 9 horas	85.0	82.9	83.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	5 -8	24.0	51.1	41.7	5.115; 1;0.023
	Más de 9 horas	76.0	48.9	58.3	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Consecuencias del trabajo infantil en la salud, asistencia a la escuela y tiempo de juego

De acuerdo a las consecuencias del trabajo infantil la mayoría de las niñas y niños en Tuxtla Gutiérrez han padecido de algún dolor en los últimos tres meses, el 70.4% del

total de los niños de ambas jefaturas han tenido algún padecimiento, mientras que en el caso de las niñas la realidad es otra, ya que se encontraron diferencias significativas por tipo de jefatura, el total de las niñas con jefatura masculina padecen de alguna enfermedad, mientras que las de grupos domésticos con jefatura femenina corresponde al 60.0% (ver cuadro 29).

Cuadro 29. Distribución de niñas y niños que se han enfermado durante los últimos tres meses según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Se ha enfermado	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n=152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	Si	70.0	70.5	70.4	0.002; 1; 0.579
	No	30.0	29.5	29.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Si	60.0	100.0	86.1	24.373; 1; 0.000
	No	40.0	0.0	13.9	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Es importante señalar que, a respecto de los diferentes padecimientos que sufren las y los menores, se les preguntó tanto a los/as que realizan trabajo dentro como fuera del grupo doméstico, si en los últimos tres meses han padecido de algún dolor o malestar, y a continuación se presentan los resultados. El 8.7% de las niñas y niños que realizan trabajo doméstico (n=806) padecen de algún tipo de dolencia, en los niños principalmente se presentan las siguientes: dolor de pies y manos (47.8%) y dolor de espalda y rodillas (21.7%), en el caso de las niñas dolor de pies y manos (36.2%) y dolor de cintura (31.9%) principalmente. En ambos casos los padecimientos son muy similares, ya que hay que recordar que en el caso de los niños y niñas en muchas

ocasiones hacen triple actividad, es decir, trabajo doméstico, ayuda a algún familiar y en ocasiones trabajo remunerado fuera del grupo doméstico.

En el caso de las y los menores que realizan trabajo remunerado (n=197) el 76.1% de ellas y ellos padecen algún malestar, los niños principalmente presentan dolor de cintura (36.4%), dolor de pies (19.3%), anemia y dengue (13.6%), mientras que, en el caso de las niñas están sufriendo principalmente dolor de cintura (33.9%), dengue (22.6%), paperas y salmonelosis (14.5%). En el caso de los niños es importante recordar que dichos padecimientos están siendo causados por el tipo de trabajo que realizan (peones) por lo que, al cargar cosas pesadas está repercutiendo gravemente en su salud, en el caso de las niñas la mayoría labora como empleada doméstica y comercio, sin dejar de lado, que muchos grupos domésticos viven de manera insalubre expuestos a enfermedades como el dengue y la salmonelosis. Finalmente podemos decir, que en ambos tipos de trabajo se encontraron diferencias significativas, ya que en el trabajo remunerado realizado por estas y estos menores se encontraron mayor número de padecimientos (ver cuadro 30).

Cuadro 30. Distribución de niñas y niños que trabajan tanto dentro como fuera y que han padecido de algún malestar en los últimos tres meses. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Trabajo	Padecimiento	Sexo			X ² ; gl; valor de P
		Niños n=23	Niñas n=47	Total n=70	
		%	%	%	
Dentro	Dolor de cabeza	13.0	12.8	12.9	1,859; 3; 0.602
	Dolor de cintura	17.4	31.9	27.1	
	Dolor de espalda y rodillas	21.7	19.1	20.0	
	Dolor de pies y manos	47.8	36.2	40.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Fuera		Niños (n=88)	Niñas (n=62)	Total (n=150)	27.860; 6; 0.000
		%	%	%	
	Anemia	13.6	6.5	10.7	
	Dengue	13.6	22.6	17.3	
	Dolor de cabeza	2.3	8.1	4.7	
	Dolor de cintura	36.4	33.9	35.3	
	Dolor de pies	19.3	0.0	11.3	
	Paperas	6.8	14.5	10.0	
	Salmonelosis	8.0	14.5	10.7	
		100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

En este estudio fue importante conocer la percepción de los padres según los padecimientos que presentan las niñas y los niños, por lo que, la mayoría de las jefas y jefes dijeron que los dolores que padecen las y los menores no requieren de tratamiento médico y que solo así pasará el malestar. Es lamentable que los adultos no pongan atención a los problemas de salud que están presentando las y los menores, ya que para ellos resulta ser algo pasajero argumentando que las niñas y niños son fuertes y aguantan cualquier dolor. Tanto las y los menores que realizan trabajo dentro (74.3%) como fuera (85.3%) no han recibido atención médica de acuerdo a los padecimientos antes mencionados.

Entre los principales motivos por los que no han acudido al médico las y los menores que realizan trabajo doméstico es la falta de dinero (57.7%), y la falta de tiempo del padre o la madre (30.8%), mientras en el caso de las niñas y niños que trabajan fuera la principal razón fue que él o la menor trabajador/a no tiene tiempo de asistir por su trabajo, En estos casos pudimos observar que a las jefas y jefes les sigue interesando que los menores trabajen sin importar los riesgos y enfermedades que se están presentando (ver cuadro 31).

Cuadro 31. Distribución de niñas y niños trabajadores/as según motivo por el cual no acudió al médico según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Trabajo	Motivos	Sexo			X ² ; gl; valor de P
		Niños (n=20)	Niñas (n=32)	Total (n=52)	
		%	%	%	
Dentro	Falta de dinero	45.0	65.6	57.7	3.073; 2; 0.215
	No es necesario	10.0	12.5	11.5	
	No tiene tiempo para llevarlo/a	45.0	21.9	30.8	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Fuera		Niños n=71	Niñas n=57	Total n=128	5.715; 2; 0.057
		%	%	%	
	No es grave la enfermedad	14.1	31.6	21.9	
	No tiene tiempo de llevarlo/a	26.8	22.8	25.0	
	La niña/niño no tiene tiempo	59.2	45.6	53.1	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

El impacto del trabajo infantil en la educación es mayor entre las niñas, que suelen tener una escolarización más corta que los varones, porque se dedican intensivamente a las tareas domésticas o a que desde temprana edad suman a ese otro trabajo fuera del hogar. Esta doble carga, y a veces tercera, que evidencia roles tradicionales de género, afecta su inserción futura al mundo laboral. Aunado a lo anterior, en nuestra

población de estudio en el caso de los niños con ambos tipos de jefatura el 48.0% de ellos no asiste a la escuela, mientras que en el caso de las niñas corresponde al 50.0%, por tanto, no existen diferencias significativas (ver cuadro 32).

Cuadro 32. Distribución de niñas y niños trabajadores/as según asistencia escolar y tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Asiste a la escuela	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina n=45	Masculina n=152	Total n=197	
		%	%	%	
Niños	Si	45.0	53.3	52.0	0.467; 1; 0.494
	No	55.0	46.7	48.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Si	44.0	53.2	50.0	0.552; 1; 0.457
	No	56.0	46.8	50.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que es preocupante la deserción escolar en nuestra población de estudio, llegando a la conclusión que finalmente las jefas y los jefes tienen un papel fundamental en la decisión de enviar o no a los menores a la escuela, o bien, apoyar la idea que estos se inserten al mercado laboral a temprana edad. Las razones principales que se encontraron sobre este problema en niños y niñas de hogares con ambos tipos de jefatura fueron: la falta de dinero y no le gustó estudiar al menor (ver cuadro 33).

Cuadro 33. Por qué no asisten las niñas y niños trabajadores/as a la escuela según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Razón inasistencia	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=25)	Masculina (n=71)	Total (n=96)	
		%	%	%	
Niños	Falta de dinero	45.5	44.9	45.0	2.690; 3 ; 0.442
	No le gustó estudiar	54.5	42.9	45.0	
	Se casó o embarazó	0.0	4.1	3.3	
	No hay escuela cerca	0.0	8.2	6.7	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Falta de dinero	78.6	54.5	63.9	4.503; 3; 0.212
	No le gustó estudiar	14.3	27.3	22.2	
	Se casó o embarazó	7.1	4.5	5.6	
	No hay escuela cerca	0.0	13.6	8.3	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

De acuerdo a los datos obtenidos sobre las niñas y niños que asisten a las aulas escolares, es interesante saber el horario al que asisten para cumplir con la jornada escolar, a respecto del tipo de jefatura femenina los niños estudian por la tarde, mientras que en el caso de las niñas se podría decir que no hay diferencia de un horario a otro, los niños con jefatura masculina, la mayoría también estudia por la tarde y las niñas lo hacen regularmente por la mañana (ver cuadro 34).

Cuadro 34. En qué horario estudian las niñas y niños trabajadores/as según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Horario	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=20)	Masculina (n=81)	Total (n=101)	
		%	%	%	
Niños	Mañana	0.0	26.8	23.1	5.142; 1; 0.023
	Tarde	100.0	73.2	76.9	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Mañana	54.5	80.0	72.2	2.362; 1; 0.124
	Tarde	45.5	20.0	27.8	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Con relación a lo anterior, resultó interesante saber si los menores les gusta ir a la escuela, ya que eso nos da una idea clara de las expectativas de futuro de cada uno de ellas y ellos, en cuanto a los niños de ambos tipos de jefatura a la mayoría le agrada asistir a la escuela, en el caso de las niñas también encontramos un número considerable con respuesta positiva, aunque un 22.2% de ellas dijo que no le gusta ir (ver cuadro 35).

Cuadro 35. A la niña y al niño trabajador/a le gusta ir a la escuela. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Le gusta:	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=20)	Masculina (n=81)	Total (n=101)	
		%	%	%	
Niños	Si	100.0	87.5	89.2	2.218; 1; 0.136
	No	0.0	12.5	10.8	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Si	72.7	80.0	77.8	0.228; 1; 0.633
	No	27.3	20.0	22.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Otro aspecto importante de considerar es el tiempo de esparcimiento que tienen las y los menores, después de cubrir su jornada laboral, en nuestra población de estudio el 78.4% de los niños dijeron no tener tiempo de jugar, mientras que las niñas un 86.1% no le queda tiempo de divertirse con amigos/as o familiares (hermanos/as, primos/as) es lamentable que los padres no hagan algo para permitirles a sus niñas y niños distraerse jugando o platicando después de un día largo y pesado de trabajo (ver cuadro 36).

Cuadro 36. Distribución de niñas y niños y tiempo de juego según jefatura de hogar. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Con quién juega	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=20)	Masculina (n=81)	Total (n=101)	
		%	%	%	
Niños	No tiene tiempo	65.0	81.0	78.4	3.899; 2; 0.142
	Familiar	15.0	13.3	13.6	
	Amigos/as	20.0	5.7	8.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	No tiene tiempo	92.0	83.0	86.1	1.647; 2; 0.439
	Familiar	4.0	12.8	9.7	
	Amigos/as	4.0	4.2	4.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

Los datos son muy similares al cuadro anterior, ya que la mayoría de las niñas y niños no ven televisión, en el caso de los niños el 21.6% de ellos ve televisión por una hora, mientras que en el caso de las niñas solamente es el 9.7%, las diferencias se manifiestan por sexo (ver cuadro 37).

Cuadro 37. Distribución de niñas y niños y tiempo de ver televisión según tipo de jefatura. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Sexo	Tiempo	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina (n=45)	Masculina (n=152)	Total (n=197)	
		%	%	%	
Niños	No ve	65.0	72.4	71.2	1.017; 2; 0.601
	1 hora	30.0	20.0	21.6	
	Más de 2 horas	5.0	7.6	7.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	No ve	88.0	83.0	84.7	0.345; 2; 0.842
	1 hora	8.0	10.6	9.7	
	Más de 2 horas	4.0	6.4	5.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

La valoración del trabajo infantil por los padres y las expectativas de vida en las niñas y niños

La percepción de los padres en relación con la educación es otro de los factores importantes. En algunos casos, podemos observar que cuando los padres se han visto en la necesidad de comenzar a trabajar a una edad temprana, con pocas oportunidades de completar su educación básica, su percepción del trabajo que desarrollan sus hijos es positiva, apoyados en la creencia de que éste es beneficioso para la formación de las y los menores.

A continuación se presentan algunos resultados sobre la opinión de las jefas y los jefes acerca de la relación educación – trabajo en niñas y niños, por lo que, se hicieron una serie de preguntas para saber la valoración que le dan a cada una de ellas

De acuerdo a los resultados obtenidos en ambos tipos de jefatura de hogar argumentaron que las niñas deben estudiar independientemente se casen o no, ya que tanto niñas como niños debe dársele estudio por igual sin hacer diferencias porque ambos tienen la misma capacidad para estudiar y salir adelante.

El 24.9% de los jefes varones dijeron que no se debe dar más estudio a los niños, ya que todo depende de las posibilidades de cada padre y de acuerdo a ello podrán o no apoyar a las y los menores a continuar con sus estudios.

A respecto que si las niñas tienen derecho a estudiar lo que quieran el 93.1% de las jefas y jefes argumentaron que sí, con relación a la pregunta, los padres deben decidir si las niñas estudian o no, la mayoría dijo que no (67.7%) ya que ellas tienen los mismos derechos que los niños, aunque en este caso el 30.0% argumentó que si tienen

la decisión ya que depende de los recursos económicos existentes en el hogar (ver cuadro 38).

Cuadro 38. Valoración de los padres acerca de la educación de las niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Valoración	Tipo de jefatura		
	Femenina (n=143)	Masculina (n=702)	Total (n=845)
	%	%	%
Las niñas no deben estudiar porque después se casan			
Si	19.1	16.8	17.2
No	80.1	82.7	82.2
Igual	0.7	0.6	0.6
Total	100.0	100.0	100.0
Debe dársele más estudios a los niños que a las niñas			
	%	%	%
Si	5.7	8.7	8.2
No	19.1	24.9	23.9
Igual	75.2	66.5	67.9
Total	100.0	100.0	100.0
Las niñas tienen derecho a estudiar lo que quieran			
	%	%	%
Si	95.0	92.8	93.1
No	5.0	6.4	6.2
Igual	0.0	0.9	0.7
Total	100.0	100.0	100.0
Los padres deben decidir si las niñas estudian o no			
	%	%	%
Si	25.5	30.9	30.0
No	72.3	66.8	67.7
Igual	2.1	2.3	2.3
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

A continuación se presentan las valoraciones sobre si es bueno o malo que las niñas y niños trabajen a temprana edad, en este caso, el 63.4% del total de las jefas y jefes de hogar dijeron que las y los menores tienen que trabajar para que aprendan a sobrevivir,

argumentando que nada es fácil y el día de mañana sabrán defenderse por sí solos, mientras que el 34.6% dijo que no es bueno que trabajen a temprana edad, ya que pueden sufrir alguna lesión, pero si es necesario que aprendan no les queda de otra. Por lo que, el 55.0% argumentó que no deben aprender a trabajar muy pequeños, sino que la edad apropiada sería a partir de los 10 años, ya que a esa edad ponen más atención a las actividades que tendrán que hacer. Mientras que el 44.5% de los padres argumentó que es bueno que aprenden desde chiquitos, ayudando en la casa para cuando salgan a trabajar no sea difícil para ellas y ellos.

Por otro lado, los padres argumentan que no es nada seguro que las y los menores salgan a trabajar pero, cuando la necesidad de dinero es grande, y tienen que apoyar, y que con el paso del tiempo ellos van aprendiendo a cuidarse. Aunque cabe señalar que, el 24.1% de las jefas argumentó que sí es una actividad segura que las y los menores salgan a trabajar, ya que supuestamente estos menores trabajan con algún conocido/a, o bien, se acompañan de otras niñas y otros niños, en lo referente a lo que ganan los infantes, el 83.8% consideró que el dinero que ganan los/as pequeños/as no deben dárselo todo a sus padres, ya que la niña o niño si va a la escuela tiene que comprar cosas, o bien, para uso personal según sea el caso. La mayoría de los padres dijeron que el dinero que ganan las y los menores es poco por lo tanto no con eso comerá la familia (ver cuadro 39).

Cuadro 39. Valoración de los padres acerca del trabajo de las niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Valoración	Tipo de jefatura		
	Femenina (n=143)	Masculina (n=702)	Total (n=845)
	%	%	%
Las niñas y los niños tienen que trabajar para que aprendan a sobrevivir en la vida			
Si	69.5	62.2	63.4
No	30.5	35.4	34.6
Igual	0.0	2.4	2.0
Total	100.0	100.0	100.0
Los niños y niñas deben aprender a trabajar desde chiquitos			
	%	%	%
Si	45.4	44.3	44.5
No	53.9	55.3	55.0
Igual	0.7	0.4	0.5
Total	100.0	100.0	100.0
El que las niñas y niños trabajen fuera de su casa es una actividad segura			
	%	%	%
Si	24.1	18.5	19.4
No	75.2	81.1	80.1
Igual	0.7	0.4	0.5
Total	100.0	100.0	100.0
Las niñas y niños que trabajan deben darle todo el dinero que ganan a sus padres			
	%	%	%
Si	12.1	14.8	14.3
No	87.9	83.0	83.8
Igual	0.0	2.3	1.9
Total	100.0	100.0	100.0
Si los niños y niñas no trabajaran las familias no tendrían dinero para comer			
	%	%	%
Si	14.9	16.1	15.9
No	85.1	83.4	83.7
Igual	0.0	0.6	0.5
Total	100.0	100.0	100.0
El dinero que ganan los niños y niñas es muy poquito por lo tanto, no es importante			
	%	%	%
Si	59.6	51.9	53.1
No	40.4	45.6	44.7
Igual	0.0	2.6	2.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

De acuerdo a lo anterior, el 53.1% de los padres argumentaron que aunque la niña o niño gane 10.00 pesos al día es importante ya que, alcanza para las tortillas, mientras que un 44.7% opinaron lo contrario, dijeron que lo que ganan los menores no es mucho y no alcanza para nada y si trabajan solo es para que compren sus golosinas, porque no contribuyen en nada con los gastos de la casa (ver cuadro 39).

Muchos de los niños y niñas en nuestro contexto de estudio cumplen con una doble función el ser trabajador/a y estudiante, por tanto, los padres opinaron que las y los menores que trabajan no se ven afectados en su asistencia a la escuela, ya que hay tiempo para hacer ambas cosas, Aunque dijeron que sería mejor que asistieran solo a la escuela, pero muchas veces no se puede porque no alcanza el dinero y las niñas y niños tienen que apoyar trabajando, en un futuro lo agradecerán porque aprenderán a ganar el dinero. Pero, el 68.6% está en desacuerdo que el trabajo ayude en la vida a las y los menores, ya que sin estudios los niños no tendrá un mejor nivel de vida que sus padres, y así seguirán reproduciendo el círculo vicioso de la pobreza (ver cuadro 40).

Cuadro 40. Valoración de los padres acerca de la relación educación - trabajo de niñas y niños. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2013

Valoración	Tipo de jefatura		
	Femenina (n=143)	Masculina (n=702)	Total (n=845)
	%	%	%
Si los niños y niñas trabajan, no les afecta en la escuela			
Si	69.5	77.3	76.0
No	30.5	22.4	23.8
Igual	0.0	0.3	0.2
Total	100.0	100.0	100.0
Es preferible que los niños y niñas trabajen a que vayan a la escuela			
	%	%	%
Si	6.4	8.0	7.7
No	92.9	90.9	91.2
Igual	0.7	1.1	1.1
Total	100.0	100.0	100.0
La escuela no ayuda a los niños y niñas en la vida, el trabajo sí			
	%	%	%
Si	16.3	15.2	15.4
No	68.1	68.8	68.6
Igual	15.6	16.1	16.0
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta TIHV, 2013

En conclusión, la valoración que hacen los padres a cerca de la relación escuela – trabajo, se puede decir, que a la escuela le ven todos los aspectos positivos para la formación de las niñas y niños, aunque siempre habrá un pero, ya que opinaron que todos quisieran que sus menores terminaran una carrera universitaria, pero muchas veces no hay posibilidades de concluir la secundaria, por lo que se ven en la necesidad de trabajar para apoyar en los gastos del grupo doméstico.

A continuación se presentan las expectativas de vida de algunos/as niñas y niños que asistieron a los talleres, de acuerdo a los dibujos presentados y relatorías hechas por los moderadores/as.

Diana de 7 años cursa el primer año de primaria, vive con su abuela, padres y hermanas, es una niña callada, introvertida y en muchos momentos tuvo una mirada perdida. Le preguntamos:

Moderador/a: ¿Describe tu dibujo según tu día normal?

Diana: Desayuno, me cambio de ropa y voy a la escuela, casi no juego porque mis amigas no les gusta juntarse conmigo, dicen que soy distraída, y a veces no quiero ir pero, no me gusta quedarme en mi casa. En el recreo me quedo en mi salón y me pongo a dibujar.

Moderador/a: ¿Y qué dibujas?

Diana: una casa bonita viviendo con mis papás y mis hermanas no quiero que mi abuelita viva ahí.

Moderador/a: ¿Y por qué?

Diana: Nos regaña mucho a mis hermanas y a mí, no deja que juguemos, y dice que porque somos mujeres tenemos que aprender a hacer quehacer y nos pone a lavar trastes, barrer, comprar tortillas, limpiar los cuartos y no vemos televisión hasta que mi mamá llega.

Moderador/a: ¿Y tus papás saben que tu abuela las regaña?

Diana: Si, pero dicen que no hay otra persona que nos cuide y tenemos que obedecer lo que ella diga. Y por eso cuando sea grande quiero ser profesora de primaria para que mi mamá y mi papá no trabajen y estén más tiempo con nosotras.

Elvis de 9 años cursa el 4º año de primaria, vive con sus padres y hermanos/as, es un niño muy extrovertido y se la pasó platicando la mayor parte del tiempo.

Moderador/a: ¿Describe tu dibujo según tu día normal?

Elvis: Me despierto, desayuno, me cambio de ropa y voy a la escuela, la profesora me regaña mucho porque dice que platico mucho y no pongo atención me cambian de lugar a cada rato.

Moderador/a: ¿Te gusta ir a la escuela?

Elvis: Si, aprendo y juego mucho.

Moderador/a: ¿Cuándo llegas a tu casa que haces?

Elvis: juego un rato, comemos con mi mamá y mis hermanos/as, hago mi tarea y después lleno los tambos de agua porque, eso es algo que las niñas no pueden hacer.

Moderador/a: ¿Por qué no puede una niña hacer eso?

Elvis: ah porque mi papá dice que las niñas deben lavar trastes, lavar ropa, hacer comida, limpiar la casa y que los niños tenemos más fuerza y que por eso debemos hacer cosas más pesadas. Mi papá dice que tenemos que aprender a ser albañiles por eso mi hermano de 13 años va a ayudar a la obra, y yo cuando tenga 10 años voy a ir.

Moderador/a: ¿Y qué opinas tú, de lo que piensa tu papá?

Elvis: Tiene razón porque mis hermanas van a buscar novio y se van a casar, por eso deben aprender a hacer comida, pero yo quiero ser arquitecto porque me gustan los edificios y quiero construir mi propia casa.

Paola de 11 años cursa el 5º año de primaria, vive con sus padres y hermanos/as, es una niña extrovertida.

Moderador/a: Describe tu dibujo según tu día normal

Paola: Voy a la escuela, en el recreo juego con mis amigas a la comidita y no me gusta mucho estudiar.

Moderador/a: ¿Por qué?

Paola: Porque son muy difíciles las matemáticas, me gusta estar más en mi casa ayudando a mi mamá.

Moderador/a: ¿En qué le ayudas a tu mamá?

Paola: Barrer, trapear, hacer tortillas y cocinar eso me gusta más que estudiar.

Moderador/a: Cuando seas grande ¿Qué te gustaría ser?

Paola: Voy a ser chef o cocinera, porque estoy aprendiendo a hacer comida con mi mamá.

María de 7 años cursa el 2º año de primaria, vive con sus padres es hija única, es una niña callada e introvertida.

Moderador/a: Describe tu dibujo según tu día normal

María: Voy a la escuela, en el recreo juego con mis amigas futbol y me gusta mucho estudiar.

Moderador/a: Cuando llegas a tu casa ¿Qué haces?

María: Ayudo a mi mamá a barrer y lavar trastes, luego comemos con mis papás y hago mi tarea. En la tarde me lleva mi papá a las clases de pintura que dan en el salón de usos múltiples, mi papá dice que hay que aprovechar ya que son gratis, y que cuando sea grande me van a servir.

Moderador/a: ¿Tus papás deciden lo que tienes que hacer?

María: sí, mi papá porque quiere que cuando sea grande estudie para doctora

Moderador/a: ¿A ti te gustaría ser doctora?

María: Creo que sí, mi papá eso quiere y dice que soy muy buena estudiante.

Linda de 9 años cursa el 4º año de primaria, vive con sus papás es hija única, niña muy activa y dedicada.

Moderador/a: Describe tu dibujo según tu día normal.

Linda: Voy a la escuela, entrego mis tareas y juego en el recreo

Moderador/a: Cuando llegas a tu casa ¿Qué haces? Linda: Comemos con mi mamá, hago mi tarea y luego ayudo a mi mamá a barrer, lavar trastes. Me gusta vender dulces en la puerta de mi casa, porque mi mamá vende en la escuela en la mañana y a veces le ayudo.

Moderador/a: Cuando seas grande ¿Qué te gustaría ser?

Linda: Quiero ser profesora de primaria, me quiero casar por la iglesia como mis papás y me gustaría tener 3 hijos.

Ulises de 6 años cursa el primer año de primaria, vive con sus papás y hermanos, es un niño muy extrovertido.

Moderador/a: Describe tu dibujo según tu día normal

Ulises: Voy a la escuela, aprendo mucho y en el recreo juego futbol con mis amigos.

Moderador/a: Cuando llegas a tu casa ¿Qué haces?

Ulises: Lo primero que hago es lavar la moto de mi papá porque si no se enoja si está sucia, barro y trapeo la casa, comemos con mis papás y un día a la semana nos toca lavar los trastes con mis hermanos. Mi mamá dice que debemos aprender a lavar ropa y nos enseña para que lo hagamos. Mi papá se enoja mucho porque dice que los niños debemos trabajar y no hacer cosas de niñas. No le gusta que mi hermano mayor venda en la tienda de mi mamá, dice que lo va a mandar a trabajar con mi tío que tiene un taller donde arreglan carros para que aprenda a hacer cosas de niños.

Moderador/a: Y tú ¿Qué piensas de lo que dice tu papá?

Ulises: Mi papá me da miedo se enoja mucho, yo no quiero ir al taller de mi tío, me gustaría ir a la escuela pero no sé, porque dice mi papá que no hay dinero y que por eso vamos a trabajar. Mi mamá dice, que le va a echar ganas con su tienda para que sigamos en la escuela y hagamos una carrera.

Moderador/a: ¿Qué te gustaría estudiar?

Ulises: Me gustaría ser soldado para meter a la cárcel a los malos, voy a tener una pistola y carro

Fátima de 15 años cursa el 3º año de secundaria, vive con sus papás y hermanos/as, es una niña muy reservada y le llevo algo de tiempo para integrarse al taller.

Moderador/a: Describe tu dibujo según tu día normal

Fátima: Preparo el desayuno para mis hermanos/as y arreglo a mi hermanita para que se vaya al kínder, a veces dejo preparada la comida cuando mi mamá tiene que salir. Voy a la escuela mis amigas dicen que saliendo de la escuela debemos ir a otros lugares pero no me gusta ir, porque los compañeros van también y les gusta tomar y fumar. Yo prefiero regresar a mi casa.

Moderador/a: Cuando llegas a tu casa ¿Qué haces?

Fátima: Enciendo el fogón para hacer tortillas y a veces tamales para salir a vender por las tardes, saco agua del tanque para lavar ropa de todos y ya después de comer lavo los trastes.

Moderador/a: ¿Tus hermanos y tú salen a vender los tamales?

Fátima: A veces, pero la mayoría de las veces yo, ya que en la colonia es peligroso y el otro día les robaron a mis hermanitos el dinero de la venta, y a mí me han tratado de llevar a la fuerza a un terreno vacío pero grite y me ayudaron. Cuando no vendemos los tamales me voy a la iglesia toda la tarde, mis papás prefieren que yo esté ahí que perdiendo el tiempo con mis amigas. En la iglesia hay personas que me orientan a que yo estudie para que en un futuro ayude a mis papás económicamente. Yo sé que mi papá quisiera darnos todo pero no se puede, el trabaja mucho termino la Lic. En administración de empresas pero no encontró trabajo por eso es taxista.

Moderador/a: ¿Qué te gustaría ser cuando seas grande?

Fátima: Me gustaría estudiar para contadora me gustan los números, trabajar en el centro de Tuxtla en un buen lugar para ganar buen dinero. No me quiero casar y menos tener hijos.

Lluvia de 7 años cursa el segundo año de primaria, vive con sus papás y hermanos/as, es una niña muy extrovertida.

Moderador/a: Describe tu dibujo según tu día normal

Lluvia: Mis principales actividades son: buscar los zapatos de mi papá, cuando él llega de trabajar le quitó sus zapatos y le pongo sus chanclas, luego le pongo el ventilador, porque llega cansado del trabajo. Ayudo a mi mamá en los quehaceres de la casa, lavar trastes, barrer, recoger la basura, hacer mandados ya que termine todo los quehaceres me baño y por último veo un ratito televisión.

Moderador/a: ¿No vas a la escuela?

Lluvia: Si y me gusta estudiar y jugar con mis amigas.

Moderador/a: ¿Cuándo estás en tu casa puedes jugar?

Lluvia: No, a mi papá no le gusta que hagamos ruido y dice que tenemos que ayudar a mi mamá.

Moderador: ¿Según tu dibujo que te gustaría ser cuando fueras grande?

Lluvia: Cocinera porque con mi mamá estoy aprendiendo a hacer comida, lavar trastes y luego me va a enseñar a hacer tortillas, ya se comprar en la tienda las verduras. Me voy a casar y voy a tener 4 hijos.

Laura de 13 años curso el primer año de secundaria, vive con sus papás y hermanos/as, es una niña seria y callada.

Moderador/a: Describe tu dibujo según tu día normal

Laura: Temprano voy a la escuela no me gusta ir porque me molestan mucho.

Moderador/a: ¿Quién te molesta?

Laura: Algunas niñas y niños de tercero el otro día me querían pegar pero, salí corriendo y no me alcanzaron pero ya me amenazaron y me van a pegar.

Moderador/a: ¿Tus papás saben de esto?

Laura: Si, ya hablaron con la maestra pero dice que no pueden hacer nada y me da mucho miedo que me hagan algo. Por eso mis papás me van a sacar de la escuela y me voy a quedar mejor en mi casa con mi mamá.

Moderador/a: ¿Te gustaría quedarte en tu casa?

Laura: Si, porque ahí ayudo a mi mamá a barrer, levantar la basura, trapear, cocinar y lavar trastes y mi mamá me cuida.

Moderador: ¿Según tu dibujo que te gustaría ser cuando fueras grande?

Laura: Me gustaría ser doctora para ayudar a los demás y curar a mi abuelita que está enferma, ojala mis papás me puedan meter a otra escuela para que yo pueda terminar la secundaria y así lograr ser doctora.

En conclusión, después de presentar estos breves relatos obtenidos durante los talleres de algunos/as niñas y niños participantes, podemos decir que, en la mayoría de los casos existe una marcada división del trabajo al interior de los grupos domésticos, ya que el papel de las niñas básicamente es aprender los quehaceres domésticos (cocinar, lavar trastes, lavar ropa, limpiar la casa), mientras que los niños deben participar en actividades apropiadas a lo que significa para muchos padres ser hombre (trabajos pesados).

A respecto de las relaciones de género al interior de los grupos domésticos también se dan de manera diferenciada, es decir, todas y todos los menores que asistieron a los talleres provienen de hogares con estructura nuclear con jefatura masculina, en donde la única autoridad es el padre y se hace lo que él ordena.

Con los talleres se observó que hay niñas que desean casarse por la iglesia, tener muchos e hijos y vivir felices para siempre porque eso es lo que les inculcan en su hogar, mientras que otras y otros no quieren casarse y menor tener hijos, argumentando que la realidad es otra y que ellos quisieran salir adelante y no vivir como sus padres en pobreza.

Cabe señalar que, la poca asistencia de las niñas y niños se debió a que la mayoría de los padres aceptó que se le aplicará la encuesta pero, no estaban de acuerdo que sus hijos e hijas asistieran a los talleres argumentando que, el saber sobre sus derechos como niñas y niños no les serviría ya que no era una actividad que les ayudará para su futuro, al contrario, con ello dijeron que aprenderían a ser rebeldes y no obedecer la autoridad del jefe o jefa de hogar. En el caso de las niñas y niños trabajadores la falta de tiempo fue de los principales motivos para no asistir, ya que algunos/as trabajan de lunes a sábado y otros de lunes a domingo, en el caso de los que tienen libre el día domingo sus padres prefieren que vayan a la iglesia.

Discusión

El trabajo infantil (TI) es un fenómeno de muy compleja medición por lo tanto resulta difícil determinar con precisión la magnitud del mismo. En México se han llevado a cabo diferentes encuestas para conocer dicha problemática en niñas y niños de cinco a 17 años, según datos del INEGI, en el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en México existen más de 3 millones de menores que trabajan y de ellos 200,000 son menores chiapanecos (14.0%), comparados con los datos obtenidos en este estudio realizado en colonias urbanas marginales de Tuxtla Gutiérrez, estas cifras son menores a las arrojadas en nuestra población de estudio ya que la prevalencia de trabajo infantil en estas colonias corresponde al 19.6%, cabe señalar que, el INEGI no toma en cuenta en sus recopilaciones a las y los menores que trabajan en las labores domésticas, ni a los niños de la calle, en nuestro estudio se tomó en cuenta a las niñas y niños que trabajan en hogares particulares, establecimientos públicos, calles y bares, entre otros, por lo que la estimación del INEGI puede estar subestimando el trabajo infantil, en parte, el de más alto riesgo (bares, calles).

Debido a la problemática sobre la magnitud del TI organismos internacionales como la OIT, UNICEF, CEPAL, han llevado a cabo estudios en diferentes países con la finalidad de dar a conocer el número de menores que están insertos en el trabajo doméstico y trabajo extra doméstico, sin embargo, este tipo de estudios solamente dan a conocer la magnitud del trabajo infantil a nivel mundial indicando que el TI está disminuyendo, sin embargo, con este estudio damos a conocer que la problemática del TI en la ciudad de

Tuxtla Gutiérrez es grave ya que las y los menores se ven expuestos a riesgos por el tipo de trabajo que realizan y abusos. Dicha situación de alguna manera se ha visto invisibilizada por las autoridades, instancias y padres de familia encargados de hacer valer los derechos de la niñez.

En párrafos anteriores se ha mencionado que la pobreza es una de las principales causas del TI, ya que diferentes estudios relacionados al tema han afirmado que, en muchos países tanto desarrollados como subdesarrollados las niñas y niños se insertan al mercado de trabajo a temprana edad porque su familia es pobre, y de alguna manera tienen que ayudar a su familia y no ser una carga, por lo que, para algunos/as padres y madres resulta preferible que las y los menores trabajen a que estudien. Bassu (1999), argumenta que, la mayoría de niñas y niños empiezan a trabajar ayudando a sus familias, antes de salir a trabajar para otros, ya que en muchas sociedades el que las niñas y niños se inicien a temprana edad a realizar diferentes actividades es visto como algo cultural y natural, siendo una manera de introducir a las y los menores en los roles y responsabilidades vinculados a ser miembro de una familia.

Aunado a lo anterior, en la mayoría de los casos el tipo de hogar no resulta tan importante como el sexo del jefe, según datos del INEGI (2010) en México la cifra de hogares con jefatura femenina es de 23.1%, mientras que para Chiapas corresponde el 16.0%, es decir, 37 de cada 100 hogares tienen a mujeres como las únicas receptoras de ingresos, en nuestra población de estudio la proporción de hogares encabezados por una mujer es similar a la estatal (16.9%). Por lo que, la mayoría de estos hogares encabezados por una mujer, se encuentran en situación de vulnerabilidad tal como señala Vargas: "Respecto a las características de los hogares dirigidos por mujeres

puede observarse una mayor vulnerabilidad socioeconómica. Es decir, la dependencia económica de estos hogares es más alta que en los hogares dirigidos por hombres, a pesar de la preferencia de las jefas de residir con parientes como estrategia de supervivencia económica” (Vargas, 2010: 24). Dicha situación hace necesaria la contribución económica de las hijas e hijos que se insertan al mercado laboral en apoyo a la economía familiar (Ochoa, 2007).

Según los resultados obtenidos en nuestra población de estudio del total de la población infantil de 5 a 17 años (n=1,003) el 24.8% (niños) y el 14.5% (niñas) trabaja fuera del hogar percibiendo remuneración. Cabe aclarar que, existe una mayor proporción de niñas de hogares con jefatura femenina que salen a trabajar realizando actividades como el comercio en las calles de la ciudad principalmente, mientras que en el caso de las menores provenientes de hogares con jefatura masculina existe una menor proporción de menores y las que trabajan lo hacen en hogares particulares como empleadas domésticas, por lo que, el trabajo doméstico es uno de los sectores menos regulados del mundo laboral. Los niños y las niñas que trabajan en hogares particulares son prácticamente invisibles y su magnitud es sumamente difícil de cuantificar. Por eso son también los y las más vulnerables a la violencia, la explotación, el maltrato y aún más: a la trata o la explotación sexual. En esta desprotección de derechos, se confirma la mayor vulnerabilidad de las niñas, respecto a los niños. Por su parte, los niños suelen emplearse en obras de construcción y trabajos eminentemente físicos. Por ello se encuentran más expuestos a sufrir lesiones, derivadas del acarreo de cargas demasiado pesadas para su edad y para esta fase de desarrollo físico.

Por lo tanto, como se observó en el cuadro 10, de acuerdo al tipo de jefatura de hogar se encontraron diferencias significativas de acuerdo a la mayor proporción de niñas trabajadoras.

Aunado a lo anterior se puede mencionar que, la pobreza en que viven los grupos domésticos inmigrantes al interior de las colonias de residencia están siendo parte de los factores clave para la permanencia del trabajo infantil, ya de las tres colonias de estudio Chiapas Solidario es la que presenta mayor pobreza, jefatura de hogar femenina (23.0%), y mayor proporción de TI (55.3%) por lo que, durante el trabajo de campo las madres (jefas de familia) argumentaban que se sentían infelices sobre la situación de trabajo de las niñas y los niños pero no podían hacer mucho al respecto. Las jefas de familia argumentaban que quisieran lo mejor para las niñas y niños, pero lamentablemente los recursos económicos no alcanzan.

Otra de las cuestiones que más ha llamado la atención en las investigaciones sobre TI es el impacto de este hacia la salud, educación de las y los menores. La literatura en este sentido plantea que las y los menores son mucho más vulnerables que los adultos a los factores de riesgo debido a que se encuentran en etapa de desarrollo físico y psicológico, además de que son más propensos a ser explotados/as con largas jornadas laborales y salarios bajos, lo que puede causar el abandono de las actividades escolares. Con relación a lo anterior, las jefas y los jefes de familia tratan de incorporar a sus hijos e hijas a trabajos remunerados con personas conocidas/as con la finalidad de evitar mayores riesgos tanto dentro como fuera del trabajo pero, los esfuerzos de estas madres no han sido del todo positivos, ya que las y los menores siguen estando expuestos a los riesgos y peligros de la calle. En el caso de los grupos domésticos con

jefatura masculina, la visión es diferente, ya que los padres opinan que, las y los menores deben aprender a trabajar desde pequeños/as, para aprender a aportar a la economía del grupo doméstico, sin importar a los riesgos a que están expuestos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio algunas de las hipótesis son rechazadas y otras aceptadas, con respecto a que, si la magnitud del TI es mayor en grupos domésticos con jefatura femenina respecto a aquellos con jefatura masculina, los resultados arrojados nos indican que, en nuestra población de estudio sucede lo contrario, es decir, en los grupos domésticos encabezados por un varón existe un mayor número de niñas y niños trabajadores que se insertan al trabajo remunerado bajo condiciones precarias y bajos salarios.

Con relación a que si los niños y niñas provenientes de hogares con jefatura femenina de hogar que realizan actividades económicas, lo hacen en condiciones de mayor número de horas trabajadas y mayores riesgos y peligros que los niños y niñas que se insertan al mercado laboral pero que provienen de hogares encabezados por hombres, en este caso se acepta la hipótesis ya que, en los hogares con jefatura femenina es menor la proporción de menores trabajadores, pero de acuerdo a los resultados las niñas y los niños de estos hogares están siendo más expuestos a mayores riesgos y peligros, así como, a cubrir mayores jornadas laborales, y debido a que la mayoría de ellas y ellos regresan a su casa después de las 9 de la noche los riesgos los riesgos que están padeciendo con mayor frecuencia son los asaltos, golpes, amenazas y en el caso de las niñas el abuso.

Con relación a que si las normas que rigen la división sexual del trabajo y la menor valoración de las hijas incide en un mayor impacto negativo del trabajo infantil de las niñas que la de los niños en los aspectos de salud, asistencia a la escuela y expectativas de vida, podemos decir que se acepta dicha hipótesis, ya que tanto en la jefatura femenina como masculina el impacto de las actividades que están llevando a cabo las menores presentan una mayor incidencia negativa en la salud, asistencia escolar y expectativas de vida, ya que las niñas son las que menos se atienden si presentan problemas de salud, estar desertando de las aulas escolares y tienen menos expectativas de vida a futuro, lo que, puede indicarnos en esta población la reproducción del círculo vicioso de la pobreza.

Con relación a que si en los hogares con jefatura femenina es menor la valoración de las hijas con respecto al trabajo remunerado que en los hogares con jefatura masculina, dicha hipótesis se rechaza ya que las jefas son las que valoran más las actividades que llevan a cabo las niñas y de alguna manera se preocupan y quieren encontrar solución a los riesgos que han padecido estas menores, mientras que en los hogares encabezados por un varón el trabajo de las niñas es menos valorado ya que la mayoría de ellas están insertas como empleadas domésticas y que las madres de familia se encargan de conseguirles trabajos con conocidos/as para que no estén en peligro, esta última idea es errónea ya que de acuerdo al testimonio de algunas niñas, dijeron ser acosadas por los empleadores (hombres).

De acuerdo a lo anterior, es lamentable que muchas de las expectativas a futuro de nuestras/os pequeños/as se vean fragmentadas por la falta de oportunidades, la nula validez de sus derechos y por la reproducción de la pobreza de los hogares.

Conclusiones

En este estudio nos enfocamos a estimar la magnitud, características y efectos del trabajo infantil en hogares con jefatura femenina y masculina. A continuación se resumen algunos de los resultados más importantes.

La población se caracteriza por presentar una mayor vulnerabilidad de los grupos domésticos ante la pobreza que resultó ser el principal factor de la permanencia del TI de las y los menores, sin dejar de lado, la jefatura femenina de hogar.

Niñas y niños realizan trabajo doméstico tanto dentro como fuera del grupo doméstico en ambos tipos de jefatura. El TI es visto por los padres y madres de familia como algo positivo en la formación de las niñas y niños para la vida adulta, ya que aprender a trabajar desde pequeños/as les ayudará a sobrevivir, a valorar las cosas aunque sacrificarán tiempo de convivencia (familiar, amigos/as).

Las niñas de hogares con jefatura femenina ayudan con mayor frecuencia a algún familiar a realizar alguna actividad tanto dentro como fuera del grupo doméstico.

A las niñas se les adjudica el cuidado a terceros (abuelos/as, hermanos/as, sobrinos/as.)

El mayor número de niñas y niños que realizan TI remunerado pertenecen a grupos domésticos con jefatura masculina.

Las niñas con jefatura femenina realizan con mayor frecuencia TI en las calles de la ciudad.

Las largas jornadas laborales que cubren las y los menores los exponen a diferentes riesgos y peligros (salud, abusos sexuales, explotación laboral y sexual, así como a los asaltos)

Las niñas que pertenecen a grupos domésticos con jefatura femenina, están siendo factor de mayor exposición a los abusos sexuales, debido principalmente al horario de regreso y lugar de trabajo.

El TI visto desde la perspectiva de género nos lleva a todo un análisis de las relaciones sociales intergenéricas e intragenéricas, especialmente en la diferenciación y reproducción de roles, así como la exposición diferenciada a riesgos, lo que contribuye a establecer un estatus y posición diferenciada en detrimento de sus posibilidades de desarrollo a futuro.

Además de los riesgos y peligros a los que se exponen, el trabajo y contribución económica de niños y niñas trabajadoras es generalmente invisibilizado y se le resta importancia dentro de sus propios contextos laborales. La invisibilidad que viven las niñas muestra la poca valoración y reconocimiento que se tiene de su trabajo y de sus aportaciones.

Finalmente la falta de atención de las instituciones públicas encargadas de hacer valer los derechos de la niñez en el estado de Chiapas y específicamente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, han provocado que los padres, madres, jefes y jefas sigan exponiendo a los menores a los riesgos y peligros tanto dentro como fuera del trabajo, permitiendo en algunos casos la explotación laboral.

La atención de esta compleja problemática debe considerar no solamente el trabajo infantil en sí, sino tomar acciones para mejorar condiciones sociales como la pobreza, disminuir la tolerancia social a la violencia y promover la equidad de género. Sin ello, será imposible lograrlo.

Literatura citada

A.G. 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959). Citado electrónicamente el día 15 de febrero de 2013. En <http://www.oas.org/dilesp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

Acevedo, K., Quejada, R. y Yáñez, M. (2011) Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: un análisis de la literatura. En: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. rev.fac.cienc.econ, XIX (1).

Acosta, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. Papeles de población, abril-junio, número 28. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Pp. 41-97.

ACT/EMP y OIT. (2010). Eliminación del trabajo infantil: Guías para empleadores (Ginebra, OIT, 2007). ACTRAV: Sindicatos y trabajo infantil. (Ginebra, OIT, 2010)

Acuña, G. (2007). Migración y trabajo infantil y adolescente: una aproximación para la construcción de una agenda regional. III Foro de ONG de Iberoamérica, Montevideo.

Alarcón, W (2008). Trabajo Infantil en los Andes. Niños y niñas que trabajan en comunidades campesinas de Huancavelica. Proyecto Solidario. Madrid.

- Álvarez, J. y Díaz, C. (2012). "14 % de los niños y niñas de Chiapas trabaja". En. Línea <http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/93987-14-ciento-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-chiapas-trabaja>. Consultado: agosto/09/2012.
- Arriagada, I. y Aranda, V. (2004). "Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces". En: División de Desarrollo Social. ISSN electrónico 1680 - 9041, Santiago de Chile, diciembre, 2004.
- Ariza, M. y Oliveira, O. De (2006). "Familia, pobreza y necesidades de políticas públicas. En: México y Centroamérica". En I. Arriagada y V. Aranda (comp). Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, Serie Seminarios y conferencias, No.42. CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/04GarciaOliveira.pdf>
- Ariza, M. y Oliveira, O. De 2002 "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres". En: Urrutia, E (coord). Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. México D. F. PIEM/El Colegio de México.
- Arriagada, I. (1994). "Transformaciones del trabajo femenino urbano". En: Revista de la CEPAL. Nº 53, agosto Santiago de Chile.
- Azaola, E. (2006). "Maltrato, abuso y negligencia contra los menores de edad". En: el Informe Nacional sobre violencia y salud. Secretaría de Salud, PNUD. México.

- Bacolod, M. Ranjan, P. (2008). Why children Work, Attend School, or Stay Idle: The Roles of Ability and Household Wealth". En: Economic Development and Cultural Change, 56(4):791-828.
- Barrón, A. et al, (2002). Apertura económica de las frutas y hortalizas de exportación en México. Un acercamiento al estudio de la segmentación de los mercados de fuerza de trabajo. Edición de la Universidad Autónoma de Nayarit. 2002.
- Basu, K, Das, S. & Dutta, B. (2007). Child Labor and Household Wealth: Theory and Empirical Evidence of an Inverted-U. En: IZA. Discussion Paper No. 2736.
- Basu, K. (1999). Child Labor: Cause, Consequence, and Cure, with Remarks on International Labor Standards. En: Journal of Economic Literature, 37 pp. 1083-1119.
- Basu, K. y Hoang Van, P. (1998). The Economics of Child Labor. En: American Economic Review, Vol. 89 (5) pp. 1386-1388.
- Basu, K. y Hoang Van, P. (1998). The Economics of Child labour. American Economic Review. Vol. 88 (3). pp 412-27. June 1998.
- Basu, K., y Tzannatos, Z. (2002), pág. 149. Citado en: ACT/EMP y OIE: Eliminación del trabajo infantil: Guías para empleadores. Guía 1: Introducción al problema del trabajo infantil (Ginebra, OIT, 2007), pág. 22
- Bhalotra, S. (2002). Parent Altruism. Royal Economic Society Annual Conference 2002 25, Royal Economic Society.

- Boserup, (1970); Giddens, (1990); Kabeer, (1994). "Teoría de la desigualdad de géneros". En: Tesis de maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional.
- Castillo, Y. (2005). Género y violencia en la pareja en México. UAEM-CRIM.
- Boserup, E. (1970). Women's role in economic development. New York. St. Martin's Press.
- Busso, G (2001). "Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI". En. ONU-CEPAL/CELADE-DIVISIÓN DE POBLACIÓN: Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001.
- Busso, G (2005). "Pobreza, exclusión social y Vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población". Instituto de desarrollo Regional, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- CELADE/UNFPA (2005): Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe, Serie Población y Desarrollo, nº 58. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL, (2000). Equidad, desarrollo y ciudadanía. LC/G.2071 (SES.28/3), Santiago de Chile.
- CEPAL, (2000). Panorama social de América Latina. LC/G.2068-P, Santiago de Chile.

- CEPAL, (2003): Las personas mayores en Amé América Latina y El Caribe: Diagnóstico sobre la situación y las políticas, Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento, Santiago de Chile.
- CEPAL, (2006): Migración internacional, derechos humanos y desarrollo. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL, (2008). Transformaciones demográficas y su influencia en desarrollo de América Latina y el Caribe Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- CEPAL- UNICEF; 2010. Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe, Boletín Desafíos, No. 11. Noviembre.
- CETI; Infamilia, MIDES; OIT-IPEC; CIESU (2006): Estudio de las características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias: Modalidades de trabajo infantil y peores formas, perfil socioeconómico y cultural de las familias. Uruguay.
- Coleman, J. S. (1988), "Social Capital in the Creation of Human Capital". En American Journal of Sociology. Núm. 94, pp. S95-S120.
- Cordero, A. (1998). "Visión regional: jefaturas femeninas de hogar en Centroamérica". En Cuando las mujeres mandan. San José, Costa Rica. FLACSO.
- Cruz, T. (2005) "Migración y juventudes. Reflexiones en torno a los riesgos que implican estar en la frontera sur de México". En: Seminario: las migraciones transfronterizas. Universidad de Costa Rica, San José.

- Dobles, C. (2003). Experiencia de trabajo con grupos focales: Situación y productividad de la persona adulta mayor que trabaja en el sector informal en Costa Rica. AGECO (en prensa). San José, Costa Rica.
- Duro, E. (2007). "Enfoque Integral de Derechos y Trabajo Infantil: Oportunidades y desafíos". En: OIT – Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (2007). El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública. Buenos Aires.
- Duro, E. y Marcón, A. (2002). Chicas y chicos en problemas. El trabajo infantil en la Argentina, Buenos Aires: UNICEF.
- Emerson, P. y Pórtela, A. (2002). "Birth Order, Child Labor and School Attendance in Brazil", Department of Economics, Working Papers 0212.
- ENOE, (2011). Modulo de trabajo infantil. México.
- Fauné, M. A. (1995). Mujeres y familias centroamericanas: principales problemas y tendencias. Torno III. PNUD, FLACSO. Costa Rica.
- Feres, J., y Mánceres, X. (2001). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura, Chile: CEPAL 4to. Taller Regional del MECOVI sobre la medición de la pobreza, Documentos de Trabajo.
- Fernández, (2005). Estudio de las características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias: Modalidades de trabajo infantil y peores formas, perfil socioeconómico y cultural de las familias. Uruguay.

- Fernández, G. (2011). "Teoría de Género: una aproximación a sus postulados", En: Contribuciones a las Ciencias Sociales, junio 2011. www.eumed.net/rev/cccss/12/.
- Flores, P. 2011. El tabú de la pobreza en México. Vivir México. Fecha de consulta: 16 de Noviembre de 2013. Consultado en <http://vivirmexico.com/2010/04/pobreza-la-situacion-de-los-ninos-en-mexico>.
- Florez, C. Knaul, F., Méndez, R. (1995) Niños y jóvenes: cuántos y dónde trabajan. Bogotá: Ministerio de trabajo y seguridad social, Universidad de los Andes.
- Francoise; P., Juárez C., Acuña L. (1981). La evaluación en los cursos de capacitación: principios y técnicas para la capacitación: 2 técnicas grupales: curso formación de instructores. INCA RURAL. Cuadernos de capacitación. 1981.
- García, K. (2001). Características de los roles asumidos en la dinámica familiar por adolescentes explotadas sexualmente en la ciudad de Barranquilla (Tesis de Psicología. Universidad del Norte)
- García, B., y Oliveira, O. De. (2007). Trabajo extra doméstico y relaciones de género: una nueva mirada". En: publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. ISBN: 978-987-1183-72-2.

Germani, G. (1980). El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas con particular referencia a la marginalidad urbana. Buenos Aires, Argentina. Ediciones. Nueva Visión.

INEGI, (2000). Censo de población y vivienda 2000.

INEGI, (2004). "El trabajo infantil en México 1995-2002". México,

INEGI, (2010). Censo de población y vivienda 2010

INEGI. MTI, Indicadores básicos de la población infantil, octubre-diciembre 2011. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/modulos/mti/mti2011/default.aspx>, mayo 2011.

INI-INCA. Informe sobre los talleres de autodiagnóstico y programación para Coordinadores Estatales y Centros Coordinadores indigenistas, Convenio INI-INCAFAO; Anexo: Manual de Técnicas Didácticas, enero 1985.

IPEC, (2000). Tackling hazardous child labour in agriculture: Guidance on policy and practice (Ginebra, OIT, 2000).

IPEC, (2003) Manual para Inspectores: Combatiendo las peores formas de trabajo infantil. OIT. San José.

IPEC, (2004). La acción del IPEC contra el trabajo infantil en América Latina y el Caribe: 1996-2004. Avances y prioridades futuras. Lima: Oficina Regional para las Américas, OIT.

IPEC, Niños en trabajos peligrosos: Lo que sabemos, lo que debemos hacer (Ginebra, OIT, 2011), pág. 47. Disponible en: <http://www.ilo.org/ippecinfo/product/viewProduct.do?productId=17096>.

IPEC. (2003). Análisis y recomendaciones para la mejor regulación y cumplimiento de la normativa nacional e internacional sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Oficina regional para América Latina y el Caribe. Sudamérica. OIT.

Video educativo de ISA para la infancia y la familia, promocionando el conocimiento y la aplicación de los derechos de los niños y las niñas disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gWAgLt3xFRk>.

Kaztman, R. (2000). "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social". CEPAL. (Versión electrónica disponible en: <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/24.pdf>).

Khoudour - Castéras, D. (2009). Efectos de la Migración sobre el Trabajo Infantil en Colombia", Revista de Economía Institucional, Vol. 11, n°20, pp. 229-252.

Kurczyn, Patricia y Rodrigo Gutiérrez (2009), "Fundamentos legales para la utilización de un enfoque de derechos en la concepción, medición y combate a la pobreza en México", mimeo.

Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: La perspectiva de género'. En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España. pp. 13-38.

- Leyra, F, Begona, A. (2005). Diagnóstico cualitativo sobre la situación de niños y niñas criadas en tres municipios de Paraguay. Global Infancia, Asunción.
- Linaje, C. (2008): "Relaciones entre educación y trabajo infantil bajo contextos de desigualdad social". En: Boletín Encuentros América Latina y el Caribe 7.4, pp. 1-4.
- López, D. (2009). "Pobreza y trabajo infantil: diferencias entre trabajo dentro y fuera del hogar. Evidencia para Colombia, 2001 – 2003". En: Documentos de Economía, 2009: 1-32.
- López, M. (1998). El trabajo infantil, fruto amargo del capital .Edición de la autora. Impresora San Andrés. Mexicali, Baja California. México.
- López, M. (2000). Datos propios de la investigación "Incorporación prematura al mercado laboral. Trabajo de menores en la industria, trayectoria escolar y capacitación". IIS-UABC. 2000.
- López, M. (2012). "Niños y niñas trabajadores en México". Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM. Mayo de 2012.
- Manel, J. (2008). Vidas explotadas. La explotación laboral infantil. Barcelona,.España pp. 43.
- Manual para empleadores y trabajadores sobre trabajo infantil peligroso/ Oficina Internacional del Trabajo, Oficina de Actividades para Empleadores, Oficina de Actividades para Empleados. - Ginebra: OIT, 2011

México: Los casos de Tijuana y Nogales. Corredor Bilateral para la Protección de los Derechos Humanos, A.C. Save the Children Suecia.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, OIT, INDEC. (2006). Infancia y Adolescencia: trabajo y otras actividades económicas. Primera encuesta. Análisis de resultados en cuatro subregiones de la Argentina. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires. (EANNA)

Minujin, A. (2006): "Vulnerabilidad y exclusión en América Latina", en E. Bustelo y A. Minujin (eds.): Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes. Bogotá, UNICEF. Santillana.

Morandé, P (1999). "Familia y Sociedad". Editorial Universitaria, Santiago.

Monroy, G. (2009). Agricultura y migración campesina. Un estudio para comprender la incorporación del trabajo infantil en una región indígena de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista argentina de sociología año 7 N°12-/N° 13 ISSN 1667-9261 pp.125-149.

MTSS, (2002). El Trabajo Infantil Juvenil en Costa Rica. Documento: 16 98.MTSS. San José, Costa Rica.

MTSS, (2006). Evaluación general: Plan Nacional para la prevención, eliminación progresiva del trabajo infantil y la protección de la persona adolescente trabajadora, Noviembre.

- MUNAF. (2008). La situación de la vulnerabilidad social de la infancia y la adolescencia. Dirección General de Coordinación Operativa y Capacitación. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Nazar, A y Salvatierra, B. (2011). "Prostitución, consumo de drogas y acceso a la pornografía por internet en niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas". Informe Técnico de Hogares. El Colegio de la Frontera Sur.
- Novick, M.; Campos, M. (2007). "El trabajo infantil en perspectiva. Sus factores determinantes y los desafíos para una política orientada a su erradicación". En: OIT – Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública. Buenos Aires.
- Nowalski, J (2002). Asimetrías económicas, laborales y sociales en Centroamérica. FLACSO, Costa Rica.
- Ochoa, C. (2007). "Pobreza y jefatura femenina". En revista. La ventana Núm. 25. Año 2007
- Offe C. (1991) "La Política Social y la Teoría del Estado". En: Offe Claus, Contradicciones en el Estado del Bienestar, los Noventa, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial, México.
- OIT - IPEC (2001). Prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Sudamérica. Trabajadores infantiles domésticos: Una población de alta vulnerabilidad. OIT - IPEC.

- OIT (2006-b). Análisis de las políticas y programas sociales en Argentina: La acción pública para prevenir y combatir la explotación económica de niños, niñas y adolescentes. Documento n° 204. Disponible en: http://www.oit.org.ar/documentos/dt_204_ipec_social_2006.pdf.
- OIT y MTEySS. (2007). El trabajo infantil en la Argentina: Análisis y desafío para la política pública, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. Disponible en http://www.oit.org.ar/documentos/ti_en_argentina.pdf.
- OIT, IPEC. (2007). Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza.
- OIT, INDEC y MTEySS. (2006). Infancia y Adolescencia: trabajo y otras actividades económicas. Primera Encuesta. Análisis de resultados en cuatro subregiones de la Argentina, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. Disponible en http://www.oit.org.ar/documentos/eanna_2006_simpoc_ar.pdf.
- OIT, IPEC. (1999). Trabajo infantil. Material informativo para profesores, educadores y sus organizaciones. Libros 1 y 2. OIT - IPEC. Asunción.
- OIT. (2000). Seguridad y salud en la agricultura. Conferencia Internacional del Trabajo. 88a. reunión, Informe VI (1). Ginebra. pág. 25. 39
- OIT. (2001). Trabajo infantil domestico: la respuesta del IPEC. Taller sobre respuestas directas al trabajo infantil doméstico. Bogotá.

- OIT. (2002). Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Programa in focus sobre la promoción de la declaración. Ginebra.
- OIT. (2002). Prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Paraguay.
- OIT. (2002). Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. 90ª Conferencia Internacional del Trabajo. OIT, Ginebra.
- OIT. (2002): Erradicar las peores formas de trabajo infantil. Guía para implementar el Convenio número 182 de la OIT. Ginebra.
- OIT. (2005). Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Estadísticas del trabajo infantil. Manual sobre las metodologías para la recolección de datos a través de encuestas. Ginebra: Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC).
- OIT. (2006-a). La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance, Informe Global de la OIT. Conferencia Internacional del Trabajo, 95ª reunión, 2006. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-b.pdf>.
- OIT. (2008). Promoción del empleo rural para reducir la pobreza. Informe IV, para la Conferencia Internacional del Trabajo, 97a. reuniónSession (Ginebra, 2008), paragraph 232.

- OIT. (2008). Promoción del empleo rural para reducir la pobreza. Informe IV, para la Conferencia Internacional del Trabajo, 97a. reunión Sesión. Ginebra. pág. 232.
- OIT. (2010), Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil: América Latina y el Caribe.
- OIT. (2010). Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ginebra, pág. 5.
- OIT. SCREAM. (2002). Alto al trabajo infantil. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación. OIT. Ginebra.
- Osorio, A. (2003). Planeamiento Estratégico. Dirección de Planeamiento y Reingeniería Organizacional, Oficina Nacional de Innovación de Gestión e Instituto Nacional de la Administración Pública. Subsecretaría de la Gestión Pública. Buenos Aires.
- Paz, J., J. Martínez, J. M. Guzmán y J. Rodríguez (2004). América Latina y el Caribe, dinámica, demográfica y políticas para aliviar la pobreza
- Pellotier, F. (1992). Grupo doméstico y reproducción social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Peña, I. (2009). Vulnerabilidad de la población infantil trabajadora en las calles de Villahermosa. Tesis de Doctorado, El Colegio de la Frontera Sur, Villahermosa, Tabasco. México pp. 216.

Pizarro, R. (2001). "La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina." CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económica. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos 6. Santiago de Chile, febrero de 2001, 71 pp.

PNUD. (2000), Informe sobre desarrollo humano. Nueva York.

PNUD. (2009): Human Development Report. Overcoming barriers: human mobility and development. Palgrave and Macmillan. Nueva York.

PNUD-CEPAL (1999), Activos y Estructuras de Oportunidades, Montevideo, Uruguay.

Pro adolescentes (2008). Sistematización: Definición participativa de los efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Bolivia, OIT-IPEC, La Paz, Bolivia.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, Campaña y Sensibilización, consultado en:

<http://www.ilo.org/ipec/Campaignadvocacy/WADCL/langes/index.htm>

Ramírez, A. (2005). "Determinación de fatiga física en niños que trabajan en mercados populares y centro de abastos". En: Memorias del VII Congreso Internacional de Ergonomistas del 3 al 5 de noviembre de 2005. Sociedad de Ergonomistas de México. Universidad Autónoma de Nuevo León. pp. 108-115

Ramírez, S. (2009). Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos. Primera ed. Porrúa, México, 304 pp.

- Robles, F. (2000). Comisión para el estudio de los niños callejeros. Ciudad de México: Estudio de los niños callejeros.
- Rocher, G. (1990). Introducción a la Sociología general. Barcelona: Herder.
- Rodríguez, A (2007). "Principales modelos de socialización familiar". En: Foro de Educación, No 9, 2007, pp. 91-97
- Sen, A.; Kliksberg, B. (2007): Primero la gente, Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado, Deusto, España.
- Sen, Amartya (2000), Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny, Office of Environment and Social Development-Asian Development Bank, (Social Development Paper, 1), recuperado de http://www.adb.org/Documents/Books/Social_Exclusion/Social_exclusion.pdf (2007, 24 de mayo).
- Silva, G. (2008). La voz de los niños sobre el trabajo infantil: percepciones y vivencias sobre esta problemática. En: www.pronino.pe/upload/voz_d_los_ninos.pdf.
Fundación Telefónica
- Sojo, A (2003). Vulnerabilidad social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL N° 80, Santiago de Chile.
- Sosenski, S. (2010). Niños en acción: el trabajo infantil en la ciudad de México (1920 - 1934). 1era. Edición. México. D. F. El Colegio de México. Centro de estudios históricos. P. 365.

Sottoli, S. (2011). "Día mundial contra el trabajo infantil OIT-UNICEF". En: Comunicado de prensa núm. 104. México, D.F. a 11 de junio de 2011

Székely Miguel, Nora, Lustig, Manuel Cumpa y José Mejía (2000), "Do We Know How Much Poverty There Is?", Washington: RES Working Paper, Series No. 437, Research Department, Interamerican Development Bank.

Sulmont, D. (2007). Trabajo Infantil: Estudio de opinión pública en el Perú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Tenti, E. (1989). Estado y pobreza: Estrategias típicas de intervención. Biblioteca Política Argentina N° 255. Buenos Aires. CEAL.

Tenti, E. (2007). La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Siglo XXI Editores.

Tiramonti, G. (2004) "La configuración fragmentada del sistema educativo Argentino". En: Cuadernos de pedagogía N° 12. Ed. El Zorzal / Centro de Estudios en Pedagogía Crítica. Rosario.

Tomasevski, K. (2006). The State of the Right to Education Worldwide 2006. Studies in Human Rights in Education, Nijmegen, Wolf Legal Publishers.

Torrado, S. (2003) Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1870-2000). Buenos Aires, La Flor.

UNICEF (Oficina Regional para América Latina y el Caribe)/Universidad Nacional de Lanús (2010). Niños y niñas migrantes en situación migratoria irregular en

América Latina y el Caribe. Estándares jurídicos básicos y líneas de acción para su protección, CEPAL, Buenos Aires.

UNICEF, DIF (2005). Programa para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal”. México, p. 17.

CEPAL- UNICEF. (2010). “La pobreza infantil en América Latina: en desafíos, boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio”. Número 10, mayo de 2010.

Van P., Jaquet L., y Salinas C. (2002) “El ingreso básico y sus parientes”. En: Van der Veen, R; Groot, L.; Lo Vuolo, R. (2002) La renta básica en la agenda: objetivos y posibilidades del ingreso ciudadano. CIEPP. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Vanderbilt University, Nashville. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2003, Atlas do desenvolvimento humano en Brasil, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Brasilia.

Vargas, E. (2010). La estructura y la jefatura femenina de los hogares de la frontera norte en la última década. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana. México.

Vargas, V. (2002). “Globalización, feminismo y construcción de las ciudadanías”. En: Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década de los años ochenta y futuros posibles. PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Vásquez, E. (2007). Los niños no visibles para el Estado. Lima. Fondo Editorial: Universidad del Pacifico – *Save the Children*.

Velasco, M., y Torres V: (2011) “Fundamentos de la planificación urbano-regional”. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2011b/943/

Vilaboa, R. (2006). Caracterización de la niñez migrante en la frontera norte visite la página web del IPEC sobre el trabajo infantil peligroso: disponible en: <http://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/Hazardouschildlabour/language-es/index.htm> [14 de septiembre de 2011]

Vusković, P. (1993): Pobreza y desigualdad social en América Latina, (México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades).

Whitehead, A. y Hashim I. (2005): Children and Migration, Background Paper for DfID Migration Team, London, Department for International Migration.

Woods, M. (1998), “Redes Clientelares en el Conurbano Bonaerense: usos del espacio y formas de estructuración del poder local”. En: Terceras Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: la reconstrucción de la esfera pública. Buenos Aires, CEA, UBA.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

FOLIO I _ _ _ _ I

- ¿Cuántas personas viven en esta casa, contando niños pequeños y Ancianos?.....I _ _ I
 - ¿Cuántas personas que viven en esta casa, son menores de 5 a 17 años?.....I _ _ I
 - ¿Cuántos cuartos hay en esta casa, incluyendo la cocina y sin contar el baño?.....I _ _ I
 - ¿Hay un solo cuarto destinado para cocinar y preparar la comida?.....I _ _ I
- Sí
 - No
 - No cocinan en su casa
5. ¿De qué material es la mayor parte? (marque con una X la respuesta)

Concepto	Pared	Techo	Piso
Block, Tabicón, ladrillo o tabique	_____	_____	_____
Madera	_____	_____	_____
Adobe	_____	_____	_____
Lámina galvanizada o asbesto	_____	_____	_____
Lámina de cartón	_____	_____	_____
Tierra	_____	_____ } _____	_____ } _____
Cemento	_____	_____ } _____	_____ } _____

6. ¿De dónde obtienen el agua que utilizan en esta casa?.....I _ _ I
- Llave dentro de la vivienda
 - Llave en el patio de la vivienda **PASE A LA PREG 9**
 - Llave fuera de la vivienda
 - Compran el agua en pipas
 - Otro _____
7. ¿Cada cuánto tiempo compran el agua?
- _ _ _ I _ _ _ I _ _ _ I
- Días semanas mes
8. ¿Cuánto dinero gasta cada vez que compra su agua?
- _____
9. ¿En esta casa se cuenta con?.....I _ _ I
- Excusado o tasa
 - Letrina, Hoyo, pozo negro **PASE A LA PREG 12**
 - Nada. Hacen al ras del suelo
10. ¿En su casa tienen drenaje?.....I _ _ I
- Sí
 - No → **PASE A LA PREGUNTA 12**
11. ¿A dónde va a dar su drenaje?
- Conectado a la calle
 - Conectado a fosa séptica
 - Con desagüe al suelo, arroyo o río

12. ¿Con qué cocina la comida en su casa?.....I _ _ I

- Únicamente Gas
- Únicamente Leña
- Únicamente Carbón
- Leña y carbón
- Leña y gas
- Gas y carbón
- Otro _____

13. ¿Quién es el dueño o dueña de esta casa? .I _ _ I I

- Es rentado
- El jefe o jefa de la familia
- La esposa/o
- Hijo
- Hija
- Hermano o hermana
- Es invasión
- Otro _____

14. ¿En su casa hay? (Marque con una x en la casilla que corresponda

Energía eléctrica o luz		Refrigerador	
Teléfono fijo o celular		Lavadora	
Televisión		Radio	
Estufa		Fogón o anafre	
Bicicleta		Automóvil o camión	

15. ¿Quién o quiénes de las personas que viven aquí trae más dinero a la casa?

(ANOTAR EL PARENTESCO RESPECTO AL JEFE DE FAMILIA)

16. ¿Quién de las personas que viven en esta casa es el jefe/a de la familia?

17. ¿Por qué dice usted que él o ella es el jefe(a)?

18. ¿Usted y su familia han vivido siempre en esta colonia?

1.- Si → **PASE A LA PREGUNTA 47** 2.- No

19. ¿Cuál es la principal razón por la que se vino a vivir aquí? (**ANOTAR TEXTUALMENTE**)

20. ¿En dónde vivía esta familia antes de llegar a esta colonia? Colonia / Comunidad

21. ¿Cuánto tiempo tiene de vivir en esta colonia?

 Días Meses años

22. ¿Cuántos años tenía cuando vino a vivir a esta colonia?

23. ¿Con quiénes vino la primera vez a vivir a esta colonia?

24. ¿Cuál era su estado civil cuando vino a esta colonia?
 1. Soltero 2. Casado 3. Divorciado 4.- Unión libre

25.- ¿Actualmente cuál es su estado civil?
 1. Soltero 2. Casado 3. Divorciado 4.- Unión libre

26.- ¿Conocía a alguien en su colonia o comunidad que le apoyo para venirse a vivir aquí?
 1.- Si 2.- No → **PASE A LA PREGUNTA 29**

27. ¿Quién o quiénes?

28. ¿En qué le apoyo?

29.- ¿En este momento usted recibe apoyo de vecinos o familiares? 1. Si 2.No → **PASE A LA PREGUNTA 32**

30. ¿Quién o quiénes?

31. ¿Qué tipos de apoyos?

32. ¿Cómo se sintió en esta colonia cuando recién llegó?

33. ¿Cómo le hizo para sobrevivir cuando llegó a la colonia? (**Anotar textualmente**)

34. ¿Tenía usted ahorros cuando vino para acá?

1.- Si 2.- No

35. ¿Pidió prestado para poder venirse para acá?

1.- Si 2.- No → **PASE A LA PREGUNTA 38**

36. ¿Ya pagó su préstamo?

1.- Si → **PASE A LA PREGUNTA 39** 2.- No

37. ¿Qué piensa hacer para pagarlo? (**Anotar textualmente**) 38. ¿Actualmente tiene alguna (otra) deuda?

1.- Si 2.- No → **PASE A LA PREGUNTA 40**

39. ¿Qué piensa hacer para pagarla? (**Anotar textualmente**) 40.- ¿Quién le ayuda a mantener a su familia aquí?

1.- Esposo/a 2.- Hijos

3.- Hijas 4.- Padres

6.- Hermanos/as

41. ¿Cuáles piensa que fueron las principales dificultades que enfrentó al llegar a esta colonia? (**Anotar textualmente**)

42. ¿Cuáles piensa que fueron las principales dificultades que enfrentaron sus hijos e hijas al llegar a esta colonia?

43. ¿Qué ventajas tiene de vivir en esta colonia?

44. ¿Considera que su situación y la de su familia está mejor aquí que en su lugar de origen?

1.- Si 2.- No 3.- Igual

45. ¿Por qué?

46. ¿Usted o alguno de sus familiares recibe apoyo por parte de alguna institución del gobierno o alguna otra organización?.....|_|

- 1. Si
- 2. No → PASE A LA PREGUNTA 49

47. **Apoyo o programa**

¿Desde cuándo lo recibe?

1. _____

2. _____

48. ¿En qué gasta el dinero que recibe de los apoyos?

49. ¿En total a cuánto ascienden los ingresos mensuales de toda la familia?..... |_|_|_|_|

50. ¿Alguno o algunos de sus familiares están trabajando en algún lugar fuera de aquí?.....|_|

- 1. Sí
- 2. No → PASE A LA PREGUNTA 58

51. ¿Quién o quiénes? **(Anotar el lugar donde trabaja y el parentesco respecto al jefe o jefa de familia)**

52. ¿A qué edad comenzó a trabajar fuera la primera vez?|_|_|

53. ¿En qué trabaja?

54. ¿Les envía dinero?|_|_|

- 1.- Si
- 2.- No → PASE A LA PREGUNTA 58

55. ¿Cuánto recibe cada vez que les mandan dinero?

56. ¿Qué tan seguido les mandan dinero? _____

57. ¿Por lo general en qué gastan el dinero que les envían? _____

SOLO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS		AHORA LE VOY A PREGUNTAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS PERSONAS QUE VIVEN CON USTED									
		Ocupación principal					Ocupación Secundaria				
N O. D E P E R S O N A	68. ¿Le gusta ir a la escuela? 1. SI 2. NO	70. ¿Qué tan lejos queda la escuela de su casa? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	71. ¿Alguna vez ha sido insultado, golpeado o abusado en el trayecto de su casa a la escuela? 1.Si 2.No 72. Anotar el tipo de agresión	73. ¿A qué se dedica o en qué trabaja actualmente? Agricultor (AGR) Ama de Casa (AC) → 77 Estudiante (EST) → 77 No tienen trabajo (NTT) → 77 (ANOTAR TEXTUALMENTE)	74. ¿En su trabajo es? 1. Patrón o empleador 2. Trabaja por cuenta propia 3. Empleado del gobierno o municipio 4. Empleado asalariado 5. Ayudan al trabajo en la familia que genera recursos	75. ¿Recibe dinero por este trabajo? 1. Si 2. No → PASE A LA PREGUNTA 77	76. ¿Cuánto recibe al mes?	77. ¿Además del trabajo que ya mencionó realiza otra actividad como por ejemplo: venta de alguna mercancía o producto, ventas por catálogo atender algún negocio, fabricación de algún producto, reparación de calzado, etc. Si → ANOTAR EL TRABAJO O ACTIVIDAD No → PASE A LA PREGUNTA 81	78. ¿En su trabajo es? 1. Patrón o empleador 2. Trabaja por cuenta propia 3. Empleado del gobierno o municipio 4. Empleado asalariado 5. Ayudan al trabajo en la familia que genera recursos	79. ¿Recibe dinero por este trabajo? 1. Si 2. No → PASE A LA PREGUNTA 81	80. ¿Cuánto recibe? Al mes
	69. ¿En qué horario estudia? 1. Mañana 2. Tarde	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

AHORA LE VOY A PREGUNTAR SOBRE ALGUNAS ACTIVIDADES DE SUS HIJAS E HIJOS O JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS QUE VIVEN O NO CON USTED

N O. D E P E R S O N A	97. ¿El niño es castigado cuando no realiza alguna actividad encomendada? 1. SI 2. No → PASE A LA PREGUNTA 101	99. ¿Quién o quiénes lo castigan? (ANOTAR PARENTESCO)	100. ¿Qué tan seguido ocurre? (ANOTAR)	101. ¿Sabe si alguien ha obligado al niño o niña a hacer cosas que él o ella no quiere? 1. SI 2. No → PASE A LA PREGUNTA 105	103. ¿Qué le obligaron a hacer?	105. ¿Usted ha notado que el niño o niña esta triste? 1. SI 2. No → PASE A LA PREGUNTA 109	107. ¿Qué le ocurrió? (ANOTAR)	108.. ¿De qué manera piensa ayudarlo o ayudarla?
	98. ¿Qué tipo de castigo recibe? (especificar)				102. ¿Quién? (ANOTAR)	104. ¿Cuándo fue la última vez que ocurrió?	106. ¿Le ha contado que le pasa? 1. SI 2. No → PASE A LA PREGUNTA 108	
	97	99	100	101	103	105	107	108

AHORA LE VOY A PREGUNTAR SOBRE ALGUNAS ACTIVIDADES DE SUS HIJAS E HIJOS O ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS QUE VIVEN O NO CON USTED

N O. D E P E R S O N A	135. ¿El niño o niña como cuánto tiempo al día ve televisión ?	136. ¿Con quiénes juega generalment e? (ANOTAR)	137. ¿Cómo cuánto tiempo dedica a jugar?	138. En el lugar donde trabaja hay: (marcar con una X) 1. Polvo 2. Humedad 3. Mucho sol 4. malos olores (barnices, pinturas o pegamentos) 5. Líquidos calientes 6. Carga cosas pesadas 7. Está en la calle donde pasan los carros 8. Esta oscuro 9. Mucho ruido 10. Borrachos 11. Pleitos 12. Maquinaria 13. Herramientas 14. Otro (ANOTAR) _____	139. ¿Para realizar su trabajo utiliza? 1. Guantes 2. Gorra, 3. Audífonos 4. cubrebocas 5. Lámpara 6. Botas 7. Otro (ANOTAR) _____	140. ¿Se ha enfermado o lastimado durante los últimos tres meses? 1. SI 2. NO → PASE A LA PREGUNT A 144	141. ¿Qué tipo de enfermedad o lesión? (anotar)	142. ¿Qué tan grave fue? 1.- No requirió tratamiento → PASE A LA PREGUNTA 144 2.- Consultó al médico 3.- Requirió hospitalizaci ón 4.- Parcialmente incapacitado 5.- Otro (anotar)	143. ¿Quién cubrió los gastos por la enfermedad o lesión? 1.- Padre o madre 2.- Empleadores 3.- Seguro médico 4.- Por su cuenta 5.- Otro (anotar)	
										1 2 3 4 5 6

A CONTINUACIÓN LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS SI ESTA DE ACUERDO O NO CON ACTIVIDADES REALIZADAS POR NIÑAS Y NIÑOS (MARCAR CON UNA X LA RESPUESTA).

ACTIVIDAD	SI	NO	IGUAL	¿POR QUÉ?
144. Las niñas no deben estudiar porque después se casan				
145. Las niñas deben estudiar para casarse bien				
146. Las niñas que estudian sólo van a la escuela a buscar novio				
147. Debe dársele más estudios a los niños que a las niñas.				
148. Los niños son más inteligentes que las niñas.				
149. Las niñas tienen tanta capacidad para estudiar como los niños.				
150. Las niñas tienen derecho a estudiar lo que quieran				
151. Los padres deben decidir si las niñas estudian o no				
152. Las niñas deben estudiar para no depender de nadie				
153. Los padres deben dar oportunidades de estudios sólo a los niños				
154. Las niñas no deben trabajar fuera de su casa, sino que su lugar está en el hogar				
155. Las niñas pueden trabajar fuera de su casa aunque sus padres no estén de acuerdo				
156. Las niñas y los niños tienen que trabajar para que aprendan a sobrevivir en la vida				
157. Los niños y niñas deben aprender a trabajar desde chiquitos				

A CONTINUACIÓN LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS SI ESTA DE ACUERDO O NO CON ACTIVIDADES REALIZADAS POR NIÑAS Y NIÑOS (MARCAR CON UNA X LA RESPUESTA).

ACTIVIDAD	SI	NO	IGUAL	¿POR QUÉ?
158. El que las niñas trabajen fuera de su casa es una actividad segura				
159. Las niñas deben aprender a ir a la escuela y los quehaceres del hogar				
160. Los niños, aunque vayan a la escuela es importante que trabajen para ganarse la vida				
161. Los niños que trabajan consumen alcohol o drogas				
162. Las niñas que trabajan se casan antes que las que no trabajan				
163. Las niñas que trabajan pueden caer en la prostitución				
164. Las niñas y niños que trabajan deben darle todo el dinero que ganan a sus padres				
165. Si los niños y niñas trabajan, el dinero que ganan pueden gastarlo en lo que quieran				
166. Si los niños y niñas trabajan, no les afecta en la escuela				
167. Es preferible que los niños y niñas trabajen a que vayan a la escuela				
168. Los niños y niñas que trabajan fuera de su casa no corren ningún riesgo				
169. Los niños y niñas que trabajan en su casa son más obedientes con sus padres				
170. Los niños y niñas que trabajan fuera de su casa son más responsables				

171. La escuela no ayuda a los niños y niñas en la vida, el trabajo si				
172. Las niñas que trabajan fuera de su casa son maltratadas o abusadas sexualmente				
173. Los niños que trabajan fuera de su casa son maltratados o abusados sexualmente				
174. Si los niños y niñas quieren ir a la escuela, deben trabajar para apoyar sus gastos				
175. El dinero que ganan los niños y niñas que trabajan fuera de su casa, es muy poquito, no es importante				
176. Si los niños y niñas no trabajaran las familias no tendrían dinero para comer				
177. Si hay necesidades en el hogar, los niños y niñas tienen que trabajar para traer dinero a la casa				
178. Si los niños y niñas quieren ropa y zapatos tienen que ganar el dinero para comprárselos				
179. Si los niños y niñas tienen que trabajar y no quieren, los padres pueden obligarlos				
180. Si un niño o niña desobedece, debe castigársele hasta que entienda				
181. Los niños y niñas que trabajan fuera de su casa no tienen ningún problema de salud				
182. A los niños y niñas que trabajan fuera de su casa, nadie los molesta				
183. Si los niños y niñas mayores trabajan fuera de la casa es un buen ejemplo para sus hermanitos				
184. Las niñas ganan más dinero que los niños cuando trabajan fuera de su casa				

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO.

Carta descriptiva

Nombre del taller: Conociendo tus derechos, así como los riesgos y peligros que existen tanto dentro como fuera de tu lugar de trabajo y del hogar.

Objetivo general: Conocer las expectativas de vida a futuro de las niñas y niños, así como dar a conocer los derechos de ellas y ellos.

Hora: 10:00 a.m a 12:00 p.m

Lugar: Salón de usos múltiples de la colonia Chiapas Solidario y casa en la colonia Satélite Loma Larga

Responsable: Lucrecia Magdalena Hernández Pilicastro

Asistentes: Nínive Melgar Reyes, Oscar Ruiz Gálvez y Rolando López Sánchez

Objetivos	Duración	Técnica	Procedimiento	Material de apoyo
Qué las niñas y niños interactúen entre sí, y convivan con otras y otros menores para ir estableciendo un ambiente de confianza entre ellas y ellos.	10 minutos	Integración grupal "Dinámica canasta de frutas"	Se invitan a las niñas y niños a sentarse formando un círculo, se les designa a cada uno el nombre de una fruta. Estos nombres los repite varias veces, asignando a la misma fruta a varias personas. La persona encargada empieza a relatar una historia; cada vez que se dice el nombre de una fruta quien haya recibido ese nombre cambian de lugar, al palabra "canasta", todos cambian de lugar.	Nada
Integración de 2 grupos de trabajo. Ahora vamos a formar dos grupos los niños y niñas de cinco a 11 años se quedan con mi compañera.	1 hora (o más, dependiendo de lo que requieran)	"Dibujos"	"Ahora vamos a jugar a un juego diferente. Vamos a hacer un dibujo que sea como un cuento. El cuento es sobre un día normal en mi vida. Necesito que pongan todos los detalles que puedan, desde que hacen en la mañana, a medio día, en la tarde y en	1 Hoja blanca 2 colores

<p>Los niños y niñas de 12 a 17 años vienen conmigo. Cabe señalar que, dentro de estos grupos los niños tendrán que estar con suficiente espacio entre el uno del otro.</p>			<p>la noche.</p> <p>No necesitan escribir nada, sólo dibujar.</p> <p>Hay ciertas reglas para este juego: Sólo tengo 1 hoja, no la puedo romper, no la puedo cambiar, no puedo pedir más. La hoja que me den la tengo que cuidar. Sólo tengo 2 colores, no los puedo cambiar, no los puedo prestar.</p> <p>Mi dibujo tiene que ser único! No se vale copiar!</p> <p>Ahora vamos a hacer otro dibujo, en el cual ustedes imaginaran la historia de su vida, es decir, ¿Qué quieres ser cuando seas grande? ¿Me gustaría estudiar, casarme, tener hijos e hijas, tener una casa grande, bonita, tener un carro, ganar mucho dinero?</p>	<p>1 Hoja blanca,</p> <p>2 colores</p> <p>Nada</p> <p>Papel bond y marcadores</p>
<p>Interactuar de nuevo las niñas y niños</p>	<p>10 minutos</p>	<p>Dinámica, "agarrar al ruidoso"</p>	<p>Se invitan a las niñas y niños a permanecer en círculo, se les dice que cierren los ojos y que en dos grupos tendrán que ir buscando a la niña o niño ruidoso, y quien haya sido descubierto irá abandonando el grupo</p>	<p>Video educativo de ISA, 2013 para la infancia y la familia, promocionando el conocimiento y la aplicación de los derechos de los niños y las niñas.</p>
<p>Dar a conocer los derechos y los valores de niñas y niños, en su entorno más inmediato.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Lluvia de ideas sobre los derechos de las niñas y niños</p>	<p>Ahora vamos a preguntar quién de ustedes sabe qué derechos tienen como niñas y niños que son</p> <p>Se proyectará un video relacionado con los derechos de los niños y niñas de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
	<p>13 minutos</p>	<p>Dudas y preguntas acerca del taller</p>	<p>Agradecer la presencia de las niñas y niños</p>	<p>Entrega de dulces a los asistentes</p>
<p>Cierre del taller</p>				

Fotografías

Colonia Chiapas Solidario







Colonia La Condesa





Colonia Satélite Loma Larga





Talleres







Consentimiento previo informado



Fecha: _____

El Colegio de la Frontera Sur está realizando un estudio con el propósito de conocer las condiciones de vida de las familias y de las niñas y niños de cinco a 17 años., la colonia donde usted vive fue seleccionada, le agradeceremos el tiempo que nos pueda dedicar para responder las preguntas. La información que nos proporcione será absolutamente confidencial, y anónima, únicamente será utilizada para fines estadísticos.

Se le solicita su autorización para que las niñas y los niños entre cinco y 17 años participen en el taller titulado: *Conociendo tus derechos, así como los riesgos y peligros que existen tanto dentro como fuera de tu lugar de trabajo.* Durante el desarrollo del taller se utilizará cámara fotográfica y de video, por lo tanto, tenga la plena seguridad que el material obtenido no será divulgado ni comercializado sino que será utilizado de forma confidencial y anónimo

Acepto participar _____

Firma o huella

Acepto que participe el o la menor en el taller _____

Firma o huella

Responsables del estudio: Dra. Austreberta Nazar Beutelspahr. Correo electrónico anazar@ecosur.mx, Teléfono 01 967 674 9000 ext. 1505. Lucrecia Magdalena Hernández Pilicastro. Correo electrónico mahernandez@ecosur.mx. El Colegio de la Frontera Sur se encuentra ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur, S/N, 29290, Barrio María Auxiliadora. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Artículo

Riesgo y vulnerabilidad social en el trabajo infantil femenino en Tuxtla

Gutiérrez, Chiapas

Hernández Pilicastro, Lucrecia Magdalena¹², Nazar Beutelspacher, Austreberta¹³,
Salvatierra Izaba, Benito¹⁴, Salazar Delgadillo, Stefanie¹⁵, González Figueroa,
Gerardo¹⁶

Resumen

La migración rural-urbana es un fenómeno creciente en el estado de Chiapas, y la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, la capital de la entidad, se ha convertido en uno de los principales destinos de las familias migrantes. El objetivo de la presente investigación fue estimar la magnitud, características y efectos del trabajo infantil en hogares con jefatura femenina en las colonias urbanas marginales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se aplicó una encuesta mediante un censo en tres colonias urbanas marginales y fueron realizados talleres con niños y niñas de cinco a 17 años. Se obtuvo información de 845 grupos domésticos y de 1,003 niñas y niños entre cinco y 17 años, de los cuales 16.5 por ciento pertenece a hogares con jefatura femenina. Se discuten los aspectos de pobreza asociados al tipo de jefatura de hogar como detonantes del trabajo infantil y a la mayor vulnerabilidad asociada al trabajo de las niñas.

Palabras claves: Trabajo infantil, género, vulnerabilidad social, jefatura femenina de hogar, pobreza, riesgos.

¹² Egresada de la Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural de El Colegio de la Frontera Sur. Actualmente asistente de investigación en el Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

¹³ Investigadora titular C. miembro del SNI nivel III. Pertenece al grupo académico en salud. Departamento Sociedad Cultura y Salud de El Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

¹⁴ Investigador titular B. miembro del SNI nivel I. Pertenece al grupo académico en salud. Departamento Sociedad Cultura y Salud de El Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

¹⁵ Ph. D. Posdoctorante de El Colegio de la Frontera Sur. Pertenece al grupo académico en salud. Departamento Sociedad Cultura y Salud de El Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

¹⁶ Técnico académico. Pertenece al grupo académico en salud. Departamento Sociedad Cultura y Salud de El Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Risk and social vulnerability in the female child labor in Tuxtla

Gutiérrez, Chiapas

Hernández Pilicastro, Lucrecia Magdalena Nazar Beutelspacher, Austreberta, Salvatierra Izaba, Benito, Salazar Delgadillo, Stefanie, González Figueroa, Gerardo

Abstract

The rural-urban migration is a growing phenomenon in the state of Chiapas, and the city of Tuxtla Gutierrez, the capital of the state, has become one of the main destinations of migrant families. The objective of this research was to estimate the magnitude, characteristics and effects of child labor in female-headed households in marginal urban neighborhoods of the city of Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A survey was conducted using a census of three marginal urban neighborhoods and were conducted workshops with children aged five to 17 years. Information of 845 domestic groups and 1,003 children between five and 17 years, of which 16.5 percent are female-headed households was obtained. Aspects associated with the type of head of household as triggers of child labor and the increased vulnerability associated with girls' work poverty are discussed.

Keywords: Child labor, gender, social vulnerability, female heads of household, poverty risks.

Antecedentes

El trabajo infantil es un fenómeno que abarca numerosos sectores de la población, observándose tanto en economías desarrolladas como aquellas en desarrollo. En todo el mundo sigue habiendo infantes que realizan algún tipo de trabajo poniendo en riesgo su desarrollo normal e incluso su propia vida, perjudicando su educación y su salud; es decir, enfrentan una serie de peligros al incorporarse a actividades no propias de su edad como por ejemplo, la exposición al contacto con sustancias agroquímicas en las labores agrícolas, trabajar con posturas inadecuadas que a mediano y largo plazo perjudicará su salud, otros se encuentran inmersos en la servidumbre, y algunos en el trabajo doméstico, mientras que otros y otras son víctimas de abusos en el comercio sexual (OIT, 2010).

El fenómeno es complejo lo mismo que su definición. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo define como: toda actividad económica realizada por niñas, niños y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo, en cualquier categoría ocupacional (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado). También es trabajo infantil las actividades realizadas por debajo de los 18 años que interfieran con la escolarización, se realicen en ambientes peligrosos, o se lleven a cabo en condiciones que afecten su desarrollo psicológico, físico, social y moral, inmediato o futuro (OIT, 2005).

Según el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, el término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a las niñas y los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo

físico y psicológico. Algunos trabajos realizados por ellas y ellos son difíciles y exigentes, unos más peligrosos que otros e incluso reprobables desde el punto de vista ético. El IPEC señala que por lo general, la participación de las niñas y los niños en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva (IPEC, 2003).

Por su parte, Dobles (2003) lo define como “el trabajo que realizan niñas y niños menores de 18 años, exceptuando el trabajo que se realiza en la casa de la familia, siempre que se trate de ayudar a los padres y madres y mientras estas ocupaciones no impidan asistir a los centros educativos” (Dobes, 2003:11).

En muchos de los casos no se logra establecer la diferencia de cuándo una actividad de apoyo en el hogar familiar se convierte en trabajo debido a una importante influencia cultural en la forma de percibir y valorar el trabajo infantil por los grupos humanos de diferentes entornos socioeconómicos y culturales. En muchas culturas, los padres de familia consideran “ayuda” o “apoyo” la labor doméstica que realizan sus hijas e hijos en el hogar, otorgándole además un valor formativo para la personalidad y sólo consideran “trabajo” cuando se trata de actividades productivas fuera del hogar que rindan a la familia un ingreso monetario.

La fundación intervida (2008), propone diferenciar dos formas del trabajo infantil clasificadas por el tipo de actividades y el lugar donde se realizan, separando aquellas que se realizan dentro del hogar de las extradomésticas. Las primeras consisten en tareas domésticas o bien, en las labores artesanales o agrícolas, que por lo general son valoradas como la mejor forma de aprender las responsabilidades y los oficios que

desarrollarán en la vida adulta, adquiriendo conocimientos básicos para sobrevivir en la sociedad correspondiente. Las segundas consisten en la incorporación de las y los menores al mundo laboral y la asimilación de normas y pautas adultas vistas como algo natural, generalmente sin tomar en cuenta los abusos y riesgos que sufren al incorporarse a trabajos bajo condiciones precarias, así como a largas jornadas laborales, explotación laboral y bajos salarios, entre otros.

Una de las características principales del trabajo infantil radica en la importancia de saber con quiénes trabajarán, ya que dependiendo de la edad y del sexo, se puede privilegiar el establecimiento de relaciones laborales con personas conocidas, como algún familiar, amigos/as o vecinos y conocidos. En los casos en los que la niña o niño trabaje junto a algún miembro de la familia existe la visión de que estos menores estarán bien protegidos, ya que sus padres y familiares evitarán su exposición a riesgos o peligros, o a tareas pesadas, prolongadas, intensas, o nocivas, y tendrán algún tipo de compromiso para que los niños y niñas desarrollen su formación profesional, evitando que sus responsabilidades en el trabajo les impida asistir a la escuela. Cuando el trabajo de niños y niñas se realiza con desconocidos/as, se asume que la niña o el niño no tendrá ningún tipo de privilegio en el trabajo, ya que tendrá que cumplir con responsabilidades no propias de su edad, jornada extensa de trabajo, y exposición a mayores riesgos y peligros, favoreciendo con ello la deserción escolar (Duro, 2007)

La noción de riesgo destaca los efectos que esta inserción prematura en el mercado de trabajo puede acarrear tanto la salud física como mental del menor, por lo que el riesgo puede asumir formas variadas en cada sector productivo. Un ejemplo claro de riesgo en el trabajo infantil lo constituyen aquellas actividades vinculadas a la explotación

frutícola. El trabajo asalariado de las niñas y niños en el sector agrícola exportador implica asumir desgastadoras jornadas diarias que van de 10 o 12 horas en las que se verifica una manipulación directa de la fruta y, por ello, se está expuesto por largo tiempo a los efectos de plaguicidas (OIT, 2011). Por otra parte, en los medios urbanos se puede observar la exposición a riesgos de miles de menores que trabajan en las calles. Por ejemplo, con la venta ambulante de productos los menores se exponen a enfermedades de los pulmones, dolencias en las muñecas, tobillos, piernas y brazos, debido a las largas horas que pasan de pie, sin dejar de lado, que siempre están en riesgo de ser atropellados y maltratados por los adultos (UNICEF, 2010).

Las largas jornadas que pasan en las calles, exponen especialmente a las niñas trabajadoras al riesgo de ser víctimas de abuso sexual. Por lo que, los riesgos psicológicos, físicos y morales para las niñas y niños que realizan trabajos en la calle son altísimos, pues ellos pasan la mayor parte de su tiempo en un ambiente hostil y violento, sin afecto y sin protección de sus familiares (Duro, 2007).

Además, los y las infantes que trabajan, lo hacen en un contexto de desprotección legal, tanto aquellos que trabajan vinculados al mercado formal del trabajo, como aquellos que lo hacen en forma independiente (por cuenta propia). Por lo general, no cuentan con contratos, no están afiliados a sistemas previsionales y no cuentan con derechos sociales mínimos que sí se aplican en el caso de otros trabajadores de mayor edad.

El trabajo infantil es considerado por organismos internacionales como un producto de la pobreza¹⁷ y la exclusión social¹⁸ que coloca a los niños y las niñas en condición de vulnerabilidad social¹⁹; es decir, el trabajo limita su acceso al estudio, a la recreación, además de los riesgos que puede conllevar el tipo de trabajo que realicen (OIT, 2011; UNICEF, 2012; CEPAL, 2012).

El trabajo infantil en México

En México el trabajo infantil fuera del hogar se encuentra asociado a las formas que adoptó el desarrollo y sus consecuencias en los desequilibrios regionales, desigualdad en la distribución del ingreso, crecimiento urbano muy acelerado, dispersión y el aislamiento de la población rural, así como los nuevos procesos sociales que incrementaron los movimientos migratorios, los cuales incorporaron cada vez más a crecientes contingentes de niñas y niños menores de edad y mujeres. Todos estos eventos han provocado la desintegración familiar y el crecimiento de hogares monoparentales, que a su vez han generado cambios en las pautas y valores culturales de las familias. Cabe mencionar que la política económica ha fomentado la creación de empresas familiares que precisan de mano de obra y se han apoyado en las redes de parentesco para obtenerla; todo lo anterior trae como consecuencia que una de cada cinco familias no obtenga ingresos suficientes para la alimentación, uno de cada dos

¹⁷ El concepto de pobreza, se vincula con la idea de privación, carencia o insuficiencia de los recursos necesarios e imprescindibles para la subsistencia. Nos habla de la dificultad de satisfacer las necesidades básicas, que la sociedad define como esenciales.

¹⁸ El concepto de exclusión social, está asociado especialmente, al deterioro de las condiciones laborales, tanto por el fenómeno de la desocupación como por la informalidad y la precariedad en el empleo.

¹⁹ El concepto de vulnerabilidad social, a decir de Busso (2001:8) “es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o

habitantes del campo y uno de cada nueve que viven en la ciudad se encuentren en condiciones de extrema pobreza (Leyra, 2005).

El trabajo infantil no se encuentra en igual medida entre los niños y las niñas: los niños trabajadores superan casi el doble en número a las niñas que trabajan el 67.0 por ciento de los niños entre 5 y 17 años trabaja en comparación con el 33.0 por ciento niñas. La población infantil que trabaja se concentra fundamentalmente en las áreas menos urbanizadas de México, y el porcentaje de trabajadores infantiles en estas zonas es también más elevado que en las más pobladas. La presencia de niños y niñas trabajadores menores de 14 años es las localidades más pequeñas supera a la de las ciudades.

Aproximadamente 7 de cada 10 trabajadores entre 5 y 17 años viven en las zonas rurales de México, y 3 de cada 10 en las ciudades residen en las capitales de los Estados y/o en las localidades con 100,000 habitantes y más, y a 2,532,076 trabajadores infantiles en las áreas de menor tamaño poblacional. Así como los niños y las niñas que trabajan se concentran en mayor medida en el campo que en la ciudad, la incidencia del trabajo infantil rural es más elevada que la urbana el 15.6% y el 8.6% de la población entre 5 y 17 años, respectivamente (MTI, 2011).

El trabajo infantil desde la perspectiva de género

La perspectiva de género en los estudios de la infancia, permite analizar y comprender las características que definen a niñas y a niños de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. El enriquecimiento de la perspectiva de género se ha dado

como un proceso abierto de creación teórico metodológica, de construcción de conocimientos e interpretaciones, incluyendo el análisis de las relaciones sociales intergenéricas e intragenéricas privadas y públicas, personales, grupales y colectivas y desde ahí, se analizan también las instituciones (civiles, estatales, informales y formales), así como todos los mecanismos pedagógicos de enseñanza genérica (Lagarde, 1996).

“La cuestión del género es considerada ahora universalmente como un componente vital en el tratamiento del trabajo infantil. Ya que la inserción al mercado de trabajo en el caso de las niñas se da de forma similar a los trabajos realizados por los niños, por lo que, las niñas suelen soportar privaciones adicionales y son más susceptibles a la explotación, a veces como resultado de la visión de su sociedad respecto al rol que mujeres y niñas deben desempeñar. De particular preocupación es el hecho de que las niñas suelen constituir una gran proporción de la infancia ocupada en algunas de las peores formas de trabajo infantil, tales como, la explotación sexual comercial” (Leyra, 2009:21).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el género es un factor muy importante en el trabajo infantil, ya que las niñas comienzan a ejercer labores a una edad más temprana que los niños. Además, las niñas suelen estar silenciadas e invisibilizadas con mayor frecuencia que los niños y sólo son susceptibles de interés cuando saltan las alarmas de la comunidad internacional por alguna circunstancia que les afecta de manera específica como, la prostitución o la trata (UNICEF, 2010).

En este artículo se explora la magnitud y características del trabajo infantil en hogares pobres inmigrantes a la ciudad y que enfrentan, en colonias urbanas marginales, condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. Se enfatiza el incremento de riesgo asociado al trabajo infantil, especialmente en las niñas y adolescentes provenientes de hogares con jefatura femenina.

Aspectos metodológicos de la investigación

Universo de estudio

Se tomó como universo de estudio a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez por ser uno de los centros urbanos más importantes del estado de Chiapas, la ciudad se ha caracterizado que en su periferia, se han concentrado nuevos asentamientos de población migrante, lo que ha llevado a la creación de nuevas colonias principalmente en la periferia de la ciudad. La población inmigrante que conforman los contextos de estudio presenta elevados índices de vulnerabilidad social y una gran cantidad de niñas y niños que necesitan trabajar para contribuir con los gastos de los hogares.

Criterios de selección del contexto de estudio

Para considerar una zona urbana marginal nos basamos en la explicación de Germani (1980), el autor explica que el término marginalidad empezó a usarse a partir de características ecológicas urbanas; es decir, en alusión a los sectores de población segregados en áreas no incorporadas al sistema de servicios urbanos, en viviendas improvisadas y sobre terrenos ocupados ilegalmente, la marginalidad se relaciona al crecimiento de las ciudades cuya consecuencia es que en la periferia de las mismas se concentran grandes masas de población, situación originada por la migración del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida y empleo.

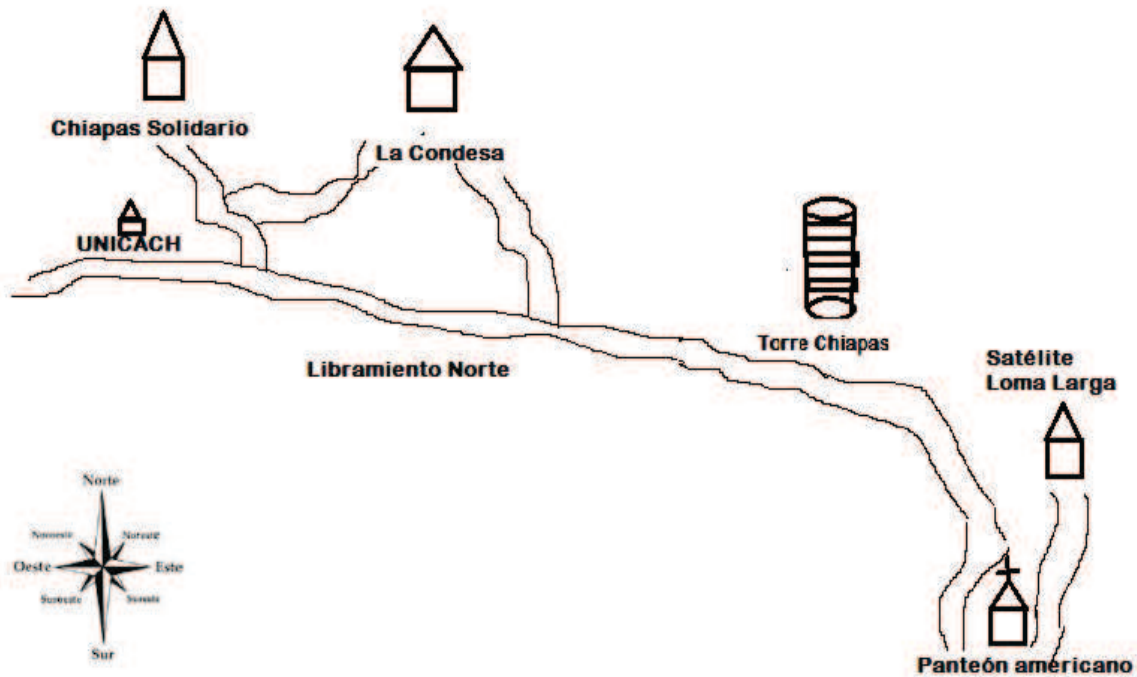
Fueron seleccionadas tres colonias urbanas marginales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que cumplieron con las siguientes características:

1. Que la población residente estuviera conformada por familias de inmigrantes,

2. Que las colonias fueran de reciente creación (menos de 20 años) y,
3. Que estuvieran asentadas de forma regular o irregular en la periferia de la ciudad.

Las colonias estudiadas son representativas de las tres regiones de la Ciudad en dónde se han formado los nuevos asentamientos irregulares, ya que presentan diferencias por antigüedad, características de la vivienda, equipamiento urbano y servicios públicos (ver figura 1).

Figura 5. Croquis de ubicación de las colonias de estudio



Fuente: Elaboración propia

En síntesis, las colonias de estudio están caracterizadas por la precariedad de la vivienda y servicios públicos, sí como por un alto porcentaje de población indígena que se concentra en las colonias Chiapas Solidario y La Condesa. En las colonias de estudio se aprecian diferencias importantes en las características de las viviendas, pues no solo difieren en la proporción de materiales utilizados en los techos, sino también en los muros y en la proporción que cuentan con servicio de drenaje, mismas que pueden ser consideradas como indicadores de pobreza material (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Características socioculturales y económicas de las colonias de estudio

Características	Satélite Loma Larga	La Condesa	Chiapas Solidario
Tiempo de creación	10 años	17 años	18 años
Ubicación geográfica	Suroeste	Noroeste	Noroeste
Accesibilidad de transporte	Por las condiciones de las calles y la lejanía de la colonia únicamente la ruta 117 tiene acceso	Por las condiciones de las calles y la lejanía de la colonia únicamente la ruta 31 tiene acceso	Existen varias rutas que pasan por el libramiento norte, pero al interior de la colonia únicamente llega la ruta 91 02
Origen de su población	Chiapas (Centro, Altos, costa) Tabasco, Morelos y Baja California.	Chiapas (Centro, Altos, costa), Tabasco, Morelos, Baja California, Honduras, El Salvador y Guatemala	Chiapas Tabasco, Morelos, Baja California; Honduras, El Salvador y Guatemala
INCOVI ²⁰	0.7	0.5	0.5
Piso ²¹	1.0	1.0	1.0
Paredes ²²	0.6	0.3	0.3
Techos ²³	.0.4	0.2	0.3
INSERPUB ²⁴	0.7	0.4	0.3
Agua entubada	0.8	0.0	0.0
Luz eléctrica	1.0	1.0	1.0
Drenaje	0.3	0.3	0.0
Número de viviendas (censo)	400	350	600
Número de viviendas registradas* ²⁵	400	400	650
Población registrada	1,436 habitantes	878 habitantes	1,384 habitantes
Niñas y niños entre 5 y 17 años	336 infantes	237 infantes	430 infantes
Jefatura de hogar	345	200	300
Femenina	38	36	69
Masculina	307	164	231

²⁰ Índice de condiciones de la vivienda

²¹ Cemento

²² Block, madera, lámina galvanizada o cartón

²³ Loza, lámina galvanizada o de cartón, madera

²⁴ Índice de servicios públicos

²⁵ Según datos de los comités de las colonias

Centros educativos	Jardín de niños, Primaria y Telesecundaria	Ninguno	Jardín de niños, Primaria y Colegio de Bachilleres de Chiapas
--------------------	--	---------	---

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta Trabajo infantil en hogares vulnerables (TIHV), 2013

Diseño del estudio

Fue un estudio socioeconómico sincrónico, ya que se planteó conocer la magnitud y características del trabajo infantil en niñas y niños de cinco a 17 años de edad, donde los sujetos fueron seleccionados independientemente de sus actividades productivas o reproductivas o su pertenencia a hogares encabezados o no por mujeres.

Estimación del tamaño de la muestra

La determinación del tamaño de muestra se estimó mediante la fórmula:

Dónde:

n=tamaño de muestra

$$n_i = \frac{Z_{1-\alpha}^2 (1-p)}{p \epsilon^2}$$

Z²: Nivel de confianza (95%=1.96).

P: Prevalencia de trabajo infantil (P=0.15%)

ε= error de muestro (0.05%)

Procedimiento para determinar el tamaño de muestra poblacional

$$n = \frac{3.8416 (0.85)}{0.000375} = 8,708 \text{ personas}$$

Para determinar el tamaño de muestra con respecto al número de familias encuestadas, se calculó el factor de corrección para población finita (FCPI) mediante la fórmula:

$$n' = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

N

Procedimiento para estimar el tamaño de muestra para las familias entrevistadas

$$n' = \frac{1741}{1 + 1741 / 1550} = 1741 / 2,123 = 820 \text{ familias}$$

(Cochran, 1980: 110-130)

Diseño del instrumento para la recolección de datos

El cuestionario se elaboró de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, ya que dadas las percepciones que tiene la población sobre el trabajo infantil, sobre su pertinencia o no y la posible negativa de las personas a proporcionar información sobre este tema, fue necesario explicar antes el contenido de la misma. El cuestionario contiene preguntas abiertas y cerradas, y lo componen apartados como: Características de la vivienda, lugar de origen de la población, Datos sociodemográficos, Datos laborales de la familia y Trabajo infantil tanto dentro como y fuera del grupo doméstico para niñas y niños entre cinco a 17 años y Valoración de los padres sobre el trabajo infantil.

Acopio de la información

Se aplicó una encuesta mediante dos etapas: primero un censo en tres de las colonias consideradas urbanas marginales, y en los hogares donde se encontraban niños trabajadores, se les ampliaban las preguntas.

Como primer paso el encuestador anticipadamente explicó a la persona entrevistada que la duración de la encuesta era de aproximadamente 20 minutos, los objetivos del

estudio y se le solicitó el consentimiento previo informado. La aplicación de las encuestas en las tres colonias fue realizada en un periodo de 4 semanas

Procesamiento y análisis de la información

La información fue capturada en el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS v.21).

Se construyó una base de datos con la información de todas las secciones del cuestionario. Un primer acercamiento hacia los resultados, fue la exploración los datos mediante frecuencias simples, para identificar el número de casos por sexo y edad, lo que permitió ordenar los datos para el reporte de resultados. Para conocer la magnitud, características y efectos del trabajo infantil en hogares con jefatura masculina/femenina y población indígena e inmigrante en las colonias urbanas marginales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se obtuvieron proporciones y prueba de Ji cuadrada (χ^2)

Resultados

De acuerdo a la literatura revisada la pobreza es la principal causa del trabajo infantil, aunque sabemos que no es la única, ya que diferentes estudios han demostrado que existen otras causas, como la violencia intrafamiliar (Leyra, 2009), la migración (Whitehead, Hashim, 2005), patrones culturales (Manel, 2008), y la desigualdad de género (CEPAL, 2010), entre las más importantes.

Población infantil por colonia y su condición de trabajo

Es importante señalar que en nuestra población infantil 19.6 por ciento de las y los menores realizan algún tipo de trabajo fuera del hogar, percibiendo en algunos casos pagos mínimos, por lo general cubriendo largas jornadas laborales, y en muchos casos expuestos/as a riesgos debido a que un gran número de ellas y ellos trabajan en la calle, o en actividades peligrosas (construcción). De acuerdo con lo reportado en la literatura, se espera que los hogares encabezados por mujeres se encuentren en una condición de mayor pobreza que los hogares en los que existe un varón adulto (Vargas, 2010), y que, debido a la asociación entre pobreza y trabajo infantil, la magnitud de este sea mayor en los hogares con jefatura femenina.

Como puede verse en el cuadro 2, la magnitud de trabajo infantil por hogar y tipo de jefatura (independientemente de que sea dentro o fuera del hogar), es mayor en la colonia Chiapas Solidario tanto en hogares encabezados por una mujer como por un hombre (73.7%) mientras que, en la colonia Satélite Loma Larga se reportó menor proporción de hogares con TI (54.8%). Por lo que, de acuerdo a los resultados

obtenidos de la X2 no se encontraron diferencias significativas tanto en hogares con trabajo infantil así como los que no tienen TI (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Hogares con y sin trabajo infantil según tipo de jefatura y colonia

Colonia	Variable	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina n=143 %	Masculina n=702 %	Total n=845 %	
Chiapas Solidario	Con TI	79.7	71.9	73.7	1.756;1;0.185
	Sin TI	20.3	28.1	26.3	
	Total	100.0	100.0	100.0	
La Condesa	Con TI	66.7	68.9	68.5	0.068;1; 0.794
	Sin TI	33.3	31.1	31.5	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Satélite Loma Larga	Con TI	52.6	55.0	54.8	0.080;1;0.778
	Sin TI	47.4	45.0	45.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta TIHV, 2013

Considerando la totalidad de hogares en los que se reportó trabajo infantil, al diferenciar el lugar donde se desarrolla el mismo (dentro o fuera del hogar), se observó que en los hogares encabezados por mujeres, la proporción de infantes que trabajan fuera del hogar es mayor (32.3%) que la registrada en los hogares con jefatura masculina (23.0%); y eso se debe a una mayor proporción de niñas que trabajan fuera del hogar (55.6%) en aquellos hogares donde no existe un varón adulto, comparado con los hogares donde si hay varones adultos (30.9%) (Ver cuadro 3).

Cuadro 3. Trabajo infantil por hogar y trabajo infantil remunerado fuera del hogar según sexo del/a menor por tipo de jefatura.

Trabaja	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
	Femenina n=143 %	Masculina n=702 %	Total n=845 %	
Dentro	67.7	77.0	75.3	

Fuera	32.3	23.0	24.7	3.627; 1; 0.057
Total	100.0	100.0	100.0	
Trabajo infantil remunerado fuera del hogar				
Niños	44.4	69.1	63.5	
Niñas	55.6	30.9	36.5	8,823; 1; 0.003
Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta TIHV, 2013

Con relación al cuadro anterior, en ambos tipos de jefatura la proporción de niñas y niños que realizan trabajo doméstico (barrer, lavar trastes, lavado de ropa, otras actividades de carácter reproductivo que se les encarga como, la preparación de alimentos y el cuidado a terceros (hermanos/as, abuelos/as, sobrinos/as) es mayor que los que salen a trabajar de forma remunerada, es importante señalar que, tanto en el trabajo doméstico como extra doméstico las niñas son las que lo están realizando frecuentemente, en el primero de los casos provienen de hogares con jefatura masculina, mientras que, las menores que realizan trabajo extra doméstico pertenecen a hogares con jefatura femenina, estos datos nos demuestran que los hogares encabezados por una mujer son más pobres que los encabezados por un varón, de acuerdo a los resultados obtenidos de la X2 se encontraron diferencias significativas en cuanto al trabajo remunerado en niñas, niños y tipo de jefatura

Actividades productivas remuneradas fuera del hogar en niñas y niños de 5 a 17 años

Para fines de este estudio se categorizó el tipo de trabajo que llevan a cabo las y los infantes, donde aprendiz de oficio (peón, carpintería, balconería y mecánica principalmente) se reportó como principal actividad para los niños (61.6%), independientemente de que su hogar tenga jefatura masculina o femenina. Estas

actividades representan una serie de peligros a los que se enfrentan día a día estos menores. En el caso de las niñas de hogares con jefatura femenina reportaron al comercio (48.0%) como su principal actividad productiva; a la vez que las menores que pertenecen a grupos domésticos con jefatura masculina la principal actividad fue la de empleada doméstica (46.8%), cabe señalar que, el 10.6 por ciento de las niñas con jefatura masculina son meseras o edecanes en bares de la ciudad (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Niñas y niños que trabajan fuera del grupo doméstico según jefatura de hogar

Sexo	Actividad productiva	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina n=45 %	Masculina n= 152 %	Total n=197 %	
Niños n=125	Aprendiz de oficio	50.0	63.8	61.6	10.896; 3; 0.012
	Empleado/a	35.0	11.4	15.2	
	Cargador o pepenador	0.0	14.3	12.0	
	Comerciante	15.0	10.5	11.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas n=72	Empleada doméstica	28.0	46.8	40.3	8.775; 4; 0.067
	Empleado/a	16.0	12.8	13.9	
	Meseras o edecanes	8.0	10.6	9.7	
	Cargador o pepenador	0.0	8.5	5.5	
	Comerciante	48.0	21.3	30.6	
Total	100.0	100.0	100.0		
Lugar de trabajo					
Niños	Establecimientos públicos	30.0	29.5	29.6	1.899; 2; 0.387
	Hogares particulares	40.0	53.3	51.2	
	En la calle	30.0	17.2	19.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Establecimientos públicos	20.0	12.8	15.3	3.097; 3; 0.377
	Hogares particulares	28.0	46.8	40.3	
	En la calle	44.0	29.8	34.7	
	Bar	8.0	10.6	9.7	
Total	100.0	100.0	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta TIHV, 2013

De acuerdo a las actividades antes descritas es importante señalar en qué lugar llevan a cabo dichos trabajos, ya que eso nos da una idea general de cómo se están exponiendo las y los menores. Como se observa en el cuadro 4, de manera general para ambos tipos de jefatura en el caso de los niños no se encontraron diferencias ya que se reporta como lugar de trabajo principalmente los hogares particulares (51.2%), establecimientos públicos (29.6%) y en las calles (19.2%). En el caso de las niñas la realidad es otra, ya que las menores con jefatura femenina están siendo más expuestas a peligros, el 44.0 por ciento trabaja en las calles, hogares particulares (28.0%), establecimientos públicos (20.0%) y bares (8.0%). Mientras que en los hogares con jefatura masculina el 46.8 por ciento trabaja en hogares particulares, en las calles (29.8%), establecimientos públicos (12.8%) y bares (10.6%).

El lugar en el que las niñas y niños trabajan también es un factor de riesgo latente que pone en peligro la integridad del infante, sobre todo cuando pasan la mayor parte de su tiempo laboral en un ambiente hostil y sin protección de su familia, panorama que aumenta el riesgo de ser víctimas de abuso físico y sexual (INEGI, 2013).

Riesgos y peligros tanto dentro como fuera del trabajo

En el caso específico de la población infantil en Tuxtla Gutiérrez, los niños en su lugar de trabajo se encuentran expuestos principalmente a cargar cosas pesadas, al manejo de maquinaria y herramientas, lo cual está repercutiendo en su salud de manera directa, en el caso de las niñas se encuentran expuestas principalmente al polvo, sol, cargar cosas pesadas y a la presencia de borrachos y en su caso los pleitos de los mismos, cabe señalar que, en este caso existen diferencias significativas por tipo de

jefatura de hogar, ya que las niñas con jefatura masculina (91.5%) se están exponiendo a mayor riesgo y peligro de sufrir enfermedades y abusos sexuales tanto dentro como fuera del trabajo. Es importante señalar a qué peligros se encuentran expuestos durante el trayecto del trabajo a su casa, y para ello se preguntó en la encuesta la hora de regreso, por lo que, los niños regularmente regresan entre las cuatro y ocho de la noche en ambos tipos de jefatura, mientras que en el caso de las niñas con jefatura masculina la mayoría regresa entre cuatro y ocho de la noche (57.4%), mientras las niñas de grupos domésticos con jefatura femenina regresan entre las nueve y 12 de la noche (60%), en este último caso las niñas han sido objeto de abusos sexuales (como veremos más adelante) dichos abusos en algunos casos han ocurrido dentro de las mismas colonias de residencia (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución de niñas y niños que están expuestos a riesgos tanto dentro como fuera de su lugar de trabajo según tipo de jefatura.

Sexo	Exposición a:	Tipo de jefatura			X ² ; gl; valor de P
		Femenina n=45 %	Masculina n= 152 %	Total n=197 %	
Niños	Polvo y cargar cosas pesadas	30.0	21.9	23.2	1.152; 2; 0.562
	Borrachos y pleitos	15.0	10.5	11.2	
	Cargar cosas pesadas, maquinaria y herramientas	55.0	67.6	65.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Niñas	Polvo, sol y cargar cosas pesadas	56.0	8.5	25.0	19.319; 1; 0.000
	Borrachos y pleitos	44.0	91.5	75.0	
	Total	100.0	100.0	100.0	
Hora de regreso					
Niños	6:00 - 9:00	0.0	7.6	6.4	2.895; 2; 0.235
	16:00 - 20:00	85.0	78.1	79.2	
	21:00 - 24:00	15.0	14.3	14.4	
	Total	100.0	100.0	100.0	
	16:00 - 20:00	40.0	57.4	51.4	

Niñas	21:00 - 24:00	60.0	42.6	48.6	1.998 1; 0.158
	Total	100.0	100.0	100.0	
Tipo de agresiones					
Niños	Asalto y golpes	55.0	71.4	68.8	
	Asalto, amenazas y golpes	45.0	28.6	31.2	2.011; 1; 0.118
	Total	100.0	100.0	100.0	
	Asalto y golpes	16.0	36.2	29.2	
Niñas	Asalto, amenazas y golpes	60.0	61.7	61.1	10.326; 2; 0.006
	Golpes y abuso sexual	24.0	2.1	9.7	
	Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta TIHV, 2013

El total de niñas y niños han sido víctimas de diferentes tipos de agresión, en el caso de los niños con ambos tipos de jefatura han sufrido de asaltos y golpes, mientras en el caso de las niñas que han padecido de asaltos, amenazas y golpes las cifras no varían de manera significativa de un tipo de jefatura a otra, donde sí se encontraron diferencias fue en el caso de las niñas de grupos doméstico con jefatura femenina ya que el 24.0 por ciento de ellas han sido golpeadas y abusadas sexualmente lo que se ha relacionado directamente con la hora de regreso a casa de estas menores, lo anterior no hace más que evidenciar los peligros y abusos a los que se encuentran expuestos y han sido víctimas tanto niños como niñas de dichos abusos y que lamentablemente se ha invisibilizado la problemática de este sector trabajador infantil y grupo vulnerable (ver cuadro 5).

Discusión

El trabajo infantil (TI) es un fenómeno de muy compleja medición por lo tanto resulta difícil determinar con precisión la magnitud del mismo. En México se han llevado a cabo diferentes encuestas para conocer dicha problemática en niñas y niños de cinco a 17 años. Según datos del INEGI, en el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en México existen más de 3 millones de menores que trabajan y de ellos 200,000 son menores chiapanecos (14.0%). Comparados con los datos obtenidos en este estudio realizado en colonias urbanas marginales de Tuxtla Gutiérrez, esas cifras son menores a las arrojadas en nuestra población de estudio ya que la prevalencia de trabajo infantil en estas colonias corresponde al 19.6 por ciento; cabe señalar que el INEGI no toma en cuenta en sus recopilaciones a las y los menores que trabajan en las labores domésticas, ni a los niños de la calle, en nuestro estudio se tomó en cuenta a las niñas y niños que trabajan en hogares particulares, establecimientos públicos, calles y bares, entre otros, por lo que la estimación del INEGI puede estar subestimando el trabajo infantil, en parte, el de más alto riesgo (bares, calles).

Cabe señalar que, existe una mayor proporción de niñas de hogares con jefatura femenina que salen a trabajar realizando actividades como el comercio en las calles de la ciudad principalmente, mientras que en el caso de las menores provenientes de hogares con jefatura masculina existe una menor proporción de niñas que realizan esas actividades, y las que trabajan lo hacen en hogares particulares como empleadas domésticas.

El trabajo doméstico es uno de los sectores menos regulados del mundo laboral los niños y las niñas que trabajan en hogares particulares son prácticamente invisibles y su magnitud es sumamente difícil de cuantificar. Por eso son también los y las más vulnerables a la violencia, la explotación, el maltrato y aún más: a la trata o la explotación sexual. En esta desprotección de derechos, se confirma la mayor vulnerabilidad de las niñas, respecto a los niños. Por su parte, los niños suelen emplearse en obras de construcción y trabajos eminentemente físicos. Por ello se encuentran más expuestos a sufrir lesiones, derivadas del acarreo de cargas demasiado pesadas para su edad y para esta fase de desarrollo físico.

La literatura en este sentido plantea que las y los menores son mucho más vulnerables que los adultos a los factores de riesgo debido a que se encuentran en etapa de desarrollo físico y psicológico, además de que son más propensos a ser explotados/as con largas jornadas laborales y salarios bajos, además de que puede causar el abandono de las actividades escolares. Con relación a lo anterior, los padres y madres de familia tratan de incorporar a sus hijos e hijas a trabajos remunerados con personas conocidas/as con la finalidad de evitar mayores riesgos tanto dentro como fuera del hogar, pero los esfuerzos de estos padres no han sido del todo positivos, ya que las y los menores siguen estando expuestos a los riesgos y peligros de la calle. Un grupo de adultos opinaron que las y los menores deben aprender a trabajar desde pequeños/as, para aprender a aportar a la economía del grupo doméstico, sin importar a los riesgos a que están expuestos.

Conclusiones

Niñas y niños realizan trabajo doméstico tanto dentro como fuera del grupo doméstico. El TI es visto por los padres y madres de familia como algo positivo en la formación de las niñas y niños para la vida adulta, ya que aprender a trabajar desde pequeños/as les ayudará a sobrevivir, a valorar las cosas aunque sacrificarán tiempo de convivencia (familiar, amigos/as).

El TI visto desde la perspectiva de género nos lleva a todo un análisis de las relaciones sociales intergeneracionales e intrageneracionales, especialmente en la diferenciación y reproducción de roles, así como la exposición diferenciada a riesgos, lo que contribuye a establecer un estatus y posición diferenciada en detrimento de sus posibilidades de desarrollo a futuro.

Las largas jornadas laborales que cubren las y los menores los exponen a diferentes riesgos y peligros (salud, abusos sexuales, explotación laboral y sexual, así como a los asaltos). Sin embargo las niñas están más expuestas a los abusos sexuales, debido al horario de regreso y lugar de trabajo, principalmente en los hogares con jefatura femenina, que además, suelen ser los más pobres y los que cuentan con menor apoyo de redes sociales.

Además de los riesgos y peligros a los que se exponen, el trabajo y contribución económica de niños y niñas trabajadoras es generalmente invisibilizado y se le resta importancia dentro de sus propios contextos laborales. La invisibilidad que viven las

niñas muestra la poca valoración y reconocimiento que se tiene de su trabajo y de sus aportaciones.

Finalmente la falta de atención de las instituciones públicas encargadas de hacer valer los derechos de la niñez en el estado de Chiapas y específicamente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, han provocado que los padres, madres, jefes y jefas sigan exponiendo a los menores a los riesgos y peligros tanto dentro como fuera del trabajo, permitiendo en algunos casos la explotación laboral.

La atención de esta compleja problemática debe considerar no solamente el trabajo infantil en sí, sino tomar acciones para mejorar condiciones sociales como la pobreza, disminuir la tolerancia social a la violencia y promover la equidad de género. Sin ello, será imposible lograrlo.

Literatura citada

CEPAL- UNICEF. (2010). *La pobreza infantil en América Latina: en desafíos, boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio. Número 10, mayo de 2010 consultado el día 17 de mayo de 2012.*

CEPAL- UNICEF. (2010). *Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe, Boletín Desafíos, No. 11. Noviembre 2010 consultado el día 20 de mayo de 2012.*

Dobles, C. (2003). *Experiencia de trabajo con grupos focales: Situación y productividad de la persona adulta mayor que trabaja en el sector informal en Costa Rica. AGECO (en prensa). San José, Costa Rica.*

Duro, E. (2007). "Enfoque Integral de Derechos y Trabajo Infantil: Oportunidades y desafíos". En: OIT – Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (2007). *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública. Buenos Aires.*

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2011). *Módulo de Trabajo Infantil 2011 : Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011 : documento metodológico / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México : INEGI, 2012*

Germani, G. (1980). *El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas con particular referencia a la marginalidad urbana. Buenos Aires, Argentina. Ediciones. Nueva Visión.*

- IPEC, (2003) *Manual para Inspectores: Combatiendo las peores formas de trabajo infantil*. OIT. San José.
- Lagarde, M. (1996). "El género", *fragmento literal: La perspectiva de género*. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas, España. pp. 13-38.
- Leyra, B. (2009). *Trabajo infantil femenino: niñas trabajadoras en ciudad de México*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Sociología Social. Madrid, España
- Leyra, F. Alvarenga, F, Ortiz, R, Benítez, M. (2005). *Diagnóstico cualitativo sobre la situación de niños y niñas criadas en tres municipios de Paraguay*. Global Infancia, Asunción. Paraguay
- Fundación intervida (2008). *Vidas explotadas. La explotación laboral infantil*. Barcelona, España pp. 43.
- INEGI (2013). *Módulo de Trabajo infantil (MTI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*
- OIT (2011). *Manual para empleadores y trabajadores sobre trabajo infantil peligroso/ Oficina Internacional del Trabajo, Oficina de Actividades para Empleadores, Oficina de Actividades para Empleados. - Ginebra: OIT, 2011*
- OIT. (2005). *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Estadísticas del trabajo infantil. Manual sobre las metodologías para la*

recolección de datos a través de encuestas. Ginebra: Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC).

OIT. (2010). *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ginebra, pág. 5.*

OIT. (2010). *Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil: América Latina y el Caribe.*

UNICEF *Niños y niñas migrantes en situación migratoria irregular en América Latina y el Caribe. Estándares jurídicos básicos y líneas de acción para su protección, (Oficina Regional para América Latina y el Caribe)/Universidad Nacional de Lanús (2010).CEPAL, Buenos Aires, Argentina*

Whitehead, A. y Hashim I. (2005): *Children and Migration, Background Paper for DfID Migration Team, London, Department for International Migration.*